

LIBRO AZUL

DE LA

RESP. LOG PROGRESO 27º 1

CONMEMORATIVO

DEL

Cincuentenario de su Fundación

EL

14 DE DICIEMBRE DE 1899

OR. DE MANAGUA NICARAGUA, A. C.
1949

Presentación de este Libro

A.: L.: D.: G.: A.: D.: U.:

La Resp. Logia "PROGRESO No.1", tiene el honor de presentar, 'por mi medio a todos las Logias y Masones de la Cadena Universal y también a los profanos que estas páginas leyeren su LIBRO AZUL, que ha sido preparado, en ocasión del Cincuentenario de su Fundación como un acto de amor y de fe de sus actuales Obreros de algunos que en ella vieron la Luz y ahora trabajan en otros Talleres.

En este gran día para nuestra Logia Madre de todas las Logias del país y que la Sob.: Gran Logia, ha declarado día de fiesta masónica para toda la Masonería de Nicaragua, nos es muy grato y honroso enviar a todas las Logias y Hermanos esparcidos por el Mundo nuestro más cálido abrazo fraternal, haciendo votos para que los sublimes Ideales de la Masonería puedan contribuir a iluminar los oscuros y tortuosos caminos por los cuales atraviesa actualmente la Humanidad.

Or.: de Managua, 14 de Diciembre de 1949.

ALFREDO PAPI GIL, Gr.30
Ven.: Maestro de la
Resp.: Log.: Progreso No.1

EL FUNDADOR DE LA
RESP.: LOGIA PROGRESO No. 16, HOY No. 1



Muy Il.: y Pod.: H.: Dr. Rafael A. Reyes, Gr.: 33

La Resp.:. Logia Progreso. No. 1

Con motivo del Cincuentenario de su fundación el 14 de Diciembre de 1899, se complace en enviar un atento y fraternal saludo a todas las R Resp.:. L Log.:. de Nic. y a todas las R Resp.:. L Log.:. de su amistad y hace votos por el desarrollo y prosperidad de sus Columnas.

Or.:. de Managua, 14 de Diciembre de 1949.

ACUERDO

de la Sob.: Log.: Simb. de Nicaragua, declarando día de fiesta de la Masonería Nicaragüense el 14 de Diciembre de este año

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.: S.: F.: U.:

El gran Consejo de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua,

POR CUANTO el 14 de Diciembre de este año cumple 50 de haberse fundado en este Oriente la Resp.: Log.: Progreso No. 16, bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro-americano, la que actualmente trabaja bajo la obediencia de la Sob.: Gr.: Log.: como Logia Progreso No.1.

POR CUANTO este acontecimiento llena de júbilo a los Masones de Nicaragua toda vez que la Logia Progreso ha sido la primera en el país que ha funcionado de modo regular y constante, siendo ella la madre Logia de casi todos los fracmasones que hoy decoran las columnas de los distintos Talleres, por consiguiente ha hecho una labor meritoria digna de loa.

POR CUANTO

ACUERDA:

1º-Declarase día de fiesta de la Masonería Nicaragüense el 14 de Diciembre de este año 50 Aniversario de la Fundación de la Resp.: Log.: Progreso No. 1 de este Oriente.

2º- Envíese este Acuerdo en un pergamino con las firmas originales de los miembros del Gran Consejo a la Resp.: Logia Progreso No.1

Comuníquese y publíquese.

Dado en el Salón de Sesiones del Gran Consejo, Templo Masónico de la Sede—
Managua 9 de Noviembre de 1949 E.: V.:

E.AGUADO,
Secretario Gr.: Maestro

ANIBAL GARCIA L.,
Teniente Gr.: Maestro

PEDRO PABLO ALVAREZ.,
Gran Consejero de Gobernación

ALFREDO PAPI GIL,
Gran Consejero de Hacienda

ANGEL MA. PEREZ,
Gran Consejero de RR.EE.

M. SILVA S.,

Gran Consejero de Justicia

H. S. WHEELOCK.
Gran Secretario

ACUERDO

de la Resp.: Logia Progreso No. 1, festejando el
Cincuentenario de su fundación

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

**La Resp.: Logia Progreso No.1 al Or.: de Managua, Nicaragua,
América Central**

CONSIDERANDO:

Que el 14 de Diciembre próximo venidero, es el 50 aniversario de su fundación que se efectuó el 14 de Diciembre de 1899, en este Oriente y bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano, con Sede en Guatemala.

CONSIDERANDO:

Que todos sus miembros activos y los masones iniciados en ella, estamos obligados a celebrar dignamente esa fecha que marca la Era masónica de la Masonería Centro Americana en Nicaragua porque es la primera Logia Justa perfecta y regular fundada en Nicaragua bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano.

CONSIDERANDO:

Que la Resp.: Logia Progreso No. 1 ha sido la madre de todas las Logias existentes en Nicaragua porque en ella se iniciaron todos los miembros fundadores de cada una de ellas y por consiguiente al celebrar el Cincuentenario de esta Resp.: Logia se celebra asimismo el de la Masonería nicaragüense;

ACUERDA:

Art. 1º-- Declarar, para todos sus miembros, Gran Día Masónica y de Feliz Recordación en los anales de la Masonería nicaragüense, el día 14 de Diciembre de 1899, fecha de la solemne Instalación de esta Resp.: Logia y celebrar el Cincuentenario de tan magno acontecimiento, de la manera siguiente:

- a) Con una Tenida Blanca que se celebrará en la fecha que señale el Ven.: Maestr.:, y a la cual se invitará al Delegado del Supremo Consejo Centro Americano en Nicaragua al Ser.: Gran Maestro de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua y a todos sus miembros a todas las Logias de la Jurisdicción y a todas las Altas Cámara Filosófica de Nicaragua. Los trabajos de esta Tenida se desarrollarán conforme el programa que elabore la Comisión se desarrollarán conforme el

programa que elabore la Comisión Pro-Cincuentenario aprobado por el Ven.: Maestr.:

- b) Acuñar una medalla conmemorativa del Cincuentenario que llevará en el centro el sello de este Rep.: Logia rodeado por tres círculos separados entre sí. En el espacio formado por los dos círculos exteriores, dirá: Resp.: Logia Progreso No.1 (arriba), Or.: de Managua, Nic. (abajo). En el espacio formado por el círculo interior y el primer círculo exterior, dirá: Cincuentenario, (arriba). 1899—14 de Dicbre.—1949, (abajo). Esta medalla será la medalla oficial de esta Rsp.: Logia y se considerará obligatoria para todos sus miembros.
- c) Con una publicación que se titulará: “Libro Azul de la Resp.: Logia Progreso No.1”, que contendrá trabajos históricos, trabajos referentes a la fecha que se conmemora, colaboración de los hh.: y material gráfico alusivo a la vida de la Logia.
- d) Con un saludo fraternal muy especial de esta Resp.: Logia para el Supremo Consejo Centro Americano y para la Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua, que se enviará por Secretaría como un homenaje de gratitud a las dos Potencias a quienes debe su vida esta Resp.:Logia: la primera de ellas que auspicios su fundación y la segunda bajo cuyos auspicios trabaja en la actualidad.

Art.2o.—La Comisión Pro-Cincuentenario que esta Resp.: Logia acordó formar y que nombró el Ven.: Maestr.: queda encargada del cumplimiento de este Acuerdo.

El Ven.: Maestr.:
ALFREDO PAPI GIL,

El Prim.: Vig.:
ANGEL Ma. PEREZ,

El Seg.: Vig.:
ARTURO SOMOZA MEDINA,

El Orad.:
PEDRO NAVARRETE,

El Secr.:
HUMBERTO COREA M.



COMISION PRO-CINCUENTENARIO

DE LA

Resp.: Logia Progreso No. 1



Sentados:—A. Somoza Medina, Dr. Juan F. Gutiérrez, Dr. Serapio Ocampo y Dionisio Martínez Sanz.

De pies:—Víctor M. Delgadillo, Max Luna, Dr. Pedro P. Alvarez, E. Katengell y Ernesto Gutiérrez U.

A.: L.: G.: D.: G.: A.: D.: U.:

COMISION PRO-CINCUENTENARIO

DE LA

RESP.: LOG.: PROGRESO No. 1

OR.: DE MANAGUA

ASESORADA POR EL VEN.: MAESTRO ALFREDO PAPI GIL

JUNTA DIRECTIVA

Presidente II.: y P.: H.:	Dr. Juan F. Gutiérrez
Vicepresidente II.: y Pod.: H.:	Dr. Serapio Ocampo
Secretario Q.: H.:	Dn Arturo Somoza Medina
Vicesecretario Q.: H.:	Dn. Eduardo Kattengel
Tesorero Q.: H.:	Dn. Víctor M. Delgadillo
Vicetesorero Q.: H.:	Dn. Ernesto Gutiérrez U.

VOCALES

Pod.: H.: Dr Pedro Pablo Alvarez
Q.: H.: Dn.: Dionisio Martínez Sanz
Q.: H.: Dn Max Luna Noguera
Q.: H.: Dn. José Retelny

COMITES

DE ORGANIZACIÓN Y PROPAGANDA

Q.: H.: Arturo Somoza Medina
Q.: H.: Victor M. Delgadillo
Pod.: H.: Dr. Pedro P. Alvarez

DE DECORACION Y ORGANIZACIÓN

Q.: H.: Ernesto Gutiérrez U.
Q.: H.: Max Luna Noguera

DE ESTUDIOS

Q.: H.: Dionisio Martínez Sanz
II.: y Pod.: H.: Dr. Serapio Ocampo

DE RECAUDACION

Q.: H.: Eduard kattengel
Q.: H.: Max Luna
Pod.: H.: Antonio García

**Saludo Especial Y Fraternal al Sup.: Con.: Centro Americano y a la Sob.:
Gr.: Log.: Simb.: de Nicaragua**

A.:L.:G.:D.: G.:A.:D.:U.:

Or.: de Managua D.N., 14 de Diciembre de 1949.

Al Muy Il y Pod.: ALFREDO LAMPORT, Gr.: 33.

Gran Secretario Gral.: y Can.: del Supremo Consejo Centro Americano Sede de Guatemala.

Al V.: H.: HENRY S. WHEELOCK, Gr.: 3,

Gran Secretario de la Sob.: Gran Logia Símb.: de Nicaragua.

Or.: de Managua.

S.: F.: U.:

Muy qq.: hh.: Secretarios:

La Resp.: Logia Progreso No.1 cumple hoy cincuenta años de vida y entre los números con que acordó celebrar su Cincuentenario, está el d), que dice: "d) Con un saludo fraternal muy especial de esta Resp.: Logia para el Supremo Consejo Centro Americano y para la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua, que se enviará por Secretaría, como un homenaje de gratitud a las dos Potencias a quienes debe su vida este Resp.: Logia: la primera que auspició su fundación y la segunda, bajo cuyos auspicios trabaja en la actualidad.

Es un cumplimiento de lo acordado por este Rsp.: Taller que tengo el Alto Honor de dirigirme a vosotros y manifestaros que en ocasión de celebrar la Masonería de Nicaragua e Cincuentenario de la fundación de la Logia Progreso No. 1 un imperativo de justicia nos obliga a hacer público reconocimiento acerca de lo éste Respetable Taller debe al Supremo Consejo Centro Americano y a la Gran Logia Simbólica de Nicaragua, circunstancia por determinarse en ésta áurea efemérides masónicas. Gracias a la autorización del Elevado Cuerpo citado en primer término pudimos levantar las Columnas de nuestro Templo el 14 de Diciembre de 1899 y trabajamos bajo sus Auspicios hasta el 27 de Noviembre de 1907, fecha en que se Instaló la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua, siendo nuestro Taller una de las Logias constitutivas de este Alto Cuerpo, y desde entonces trabajamos bajo su obediencia y nos facultó, de acuerdo con su Constitución y EE.: GG.: a continuar nuestros trabajos en bien de la Orden y de la Masonería Universal como Logia Justa Perfecta y Regular.

Abrigamos la esperanza de que no defraudamos la actitud benévola mantenida hacia nosotros. Con espíritu fraternal hemos actuado siempre, salvando los obstáculos surgidos a nuestra marcha. Por lo mismo ninguna dificultad grade ni pequeña entorpeció las funciones de nuestra Logia, hecho evidenciado en medio siglo de actividades ceñidas a constante disciplina y dirigidas a mantener excelentes relaciones con los demás Talleres de Nicaragua y con las Logias Justas perfectas y regulares de otros Orientes. Así mismo hemos de consignar nuestro agradecimiento a las Altas Autoridades masónicas que con consejos y voces de aliento, supieron orientarnos por cauces dignos, borrando de la mente de algunos hermanos, cualquier sombra de pesimismo pasajero.

En este jubileo de la Logia Progreso No.1 célula inicial de los demás Talleres de Nicaragua no es muy grato enviar a esos Altos Cuerpos, por vuestro digno medio, un atento y frat.º. saludo y reafirmar nuestra gratitud y nuestros respetos a las Elevadas Autoridades de que sois dignos SSc.º., en espera de que, como lo han realizado, hasta ahora, continúen estimulándonos con el preclaro ejemplo de sus determinaciones, cuyas huellas seguimos con fe y voluntad indeclinables. Válgome de esta oportunidad para haceros presente mi distinguida consideración y mi fraternal cariño para vosotros y tener el Alto Honor de subscribirme como vuestro devoto h.º.

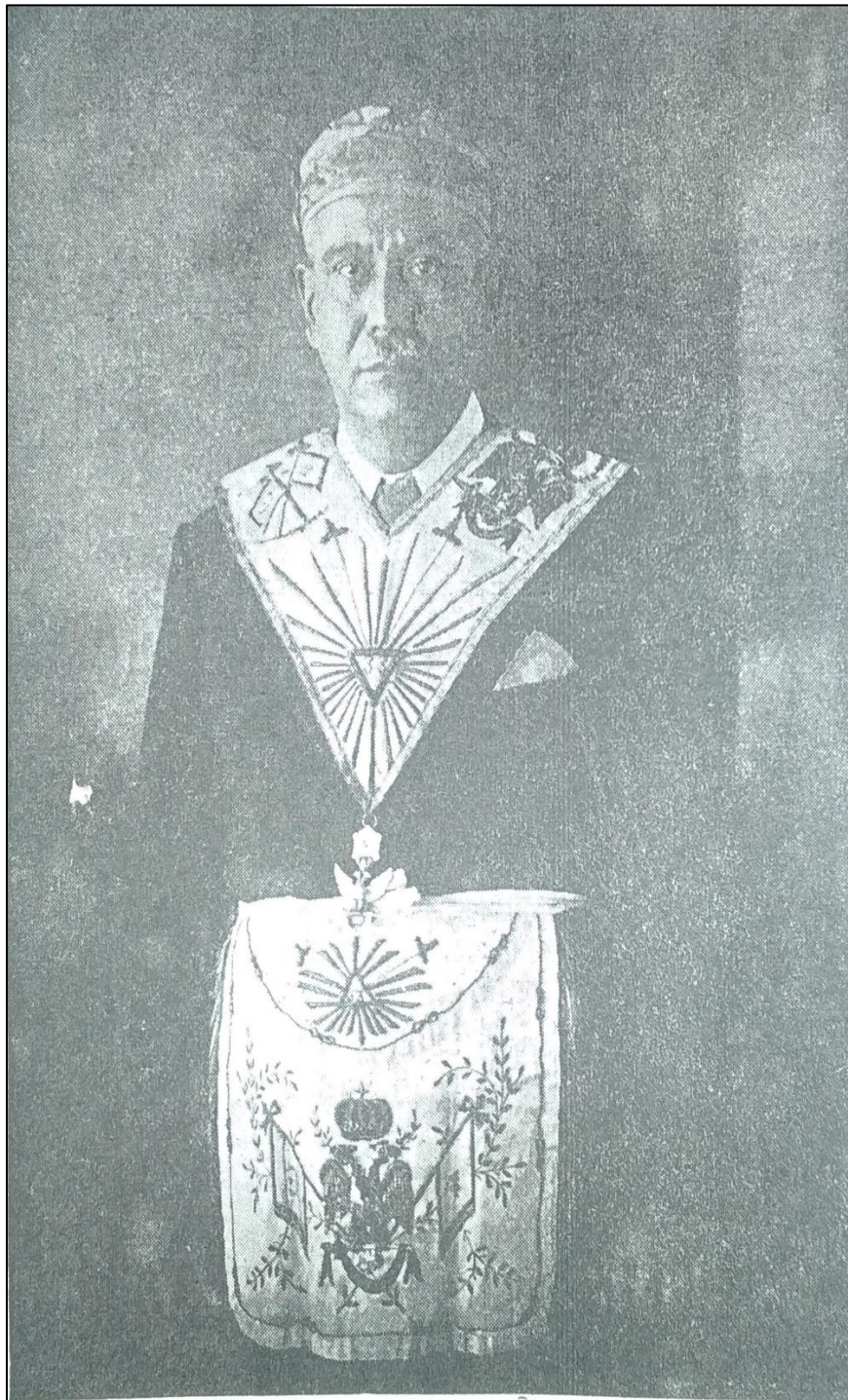
HUMBERTO COREA M.
Secretario y Can.º.



El Serenísimo Gran Maestro de la Sob.: Gran Logia Simbólica de Nicaragua y Jefe de la Masonería Simbólica de Nicaragua, el muy Il.: y Pod.: h.: Dr. Enoc Aguado, Grado 33.



El Teniente Gran Maestro de la Sob.: Gr.: Logia
Simb.: de Nicaragua, el V.: y Sub.: Princ.: del
R.: S.: Dr. Aníbal García L., Grado 32.



El único sobreviviente de los miembros fundadores de la Respetable Logia Progreso No. 16, hoy No. 1, el muy Il.º y Pod.º h.º.
Dr. Juan F. Gutiérrez, Grado 33.



El actual Ven.: Maestro de la Resp.: Logia Progreso No. 1, Rev.: H.: Alfredo Papi Gil, Grado 30.



Templo Masónico del Oriente de Managua.

EL ESTANDARTE DE LA RESP.: LOGIA PROGRESO No. 1



**CUADRO DE DIGNATARIOS Y OFICIALES
DE LA RESP.: LOGIA PROGRESO No. 1 BAJO LOS AUSPICIOS DE LA SOB.: GR.:
LOGIA SIMBOLICA DE NICARAGUA PARA EL AÑO MASONICO 1949**

Ven.: Maest.:

Past.: Master

Prim.: Vig.:

2o. Vig.:

Orador

Secretario

Tesorero

Prim.: Exp.:

2o. Exp.:

Prim.: M.: de Cer.:

2o. M.: de Cer.:

Q.: H.: Alfredo Papi Gil

Q.: H.: Víctor M. Delgadillo

Q.: H.: Ángel María Pérez

Q.: H.: Arturo Somoza Medina

Q.: H.: Pedro Navarrete

Q.: H.: Carlos A. Fornos S.

Q.: H.: Alfredo Galeano

Q.: H.: Antonio García G.

Q.: H.: Orlando Aguiluz y Luna

Q.: H.: Max Luna

Q.: H.: José Releny

Hospit.:
Tejador
Arquitecto
Prim.: Diác.:
2o. Diác.:
Guard.: Tem.:
Bibliotecario
Económico
Port.: Estandarte

Q.: H.: Ernesto Gutiérrez U.
Q.: H.: Pedro Pablo Álvarez
Q.: H.: Adolfo Hurtado
Q.: H.: Humberto Corea M.
Q.: H.: Guillermo Silva Díaz
Q.: H.: Alberto G. Prado
Q.: H.: Carlos A. Fornos S.
Q.: H.: Luis Moisés Espinosa
Q.: H.: Eduardo Kattengell

ADJUNTOS

Al Orador
Al Secretario

Q.: H.: Antonio García G.
Q.: H.: Humberto Corea M.

PAST MASTERS

Aguado, Enoc
Alvarez, Pedro Pablo
Borge h., Manuel
Bermúdez, Tomás
Carrera, J. Carlos
Castrillo h., Salvador
Cortés, Octavio
Delgadillo, Víctor M.
Espinosa R., Rodolfo
Fonseca Garay, Rafael
Gutiérrez, Juan Francisco
García, Antonio
Quintana, Daniel A.
López, Federico
Medal, Francisco
Pérez, Porfirio
Ré, Napoleón
Reyes, Rafael
Rivera, Zenón Rafael
Salvatierra, Sofonías

Gr.: 33
Gr"30
"33 en Or.: Et.:
"18
"33 en Or.: Et.:
"18
"33
"3
"33 en Or.: Et.:
"33 en Or.: Et.:
"33
"30
"30 en Or.: Et.:
"33
"33 en Or.: Et.:
"3
"18 en Or.: Et.:
"33 en Or.: Et.:
"32
"33

GRANDES REPRESENTANTES ANTE LA SOB.: GR.: LOG.: SIMB.: DE
NICARAGUA

PERIODO 1948 A1950

PERIODO DE 1950 A 52

Antonio García G.
Guillermo Silva Díaz
Arturo Somoza Medina

Ángel María Pérez
Luis Moisés Espinosa
Alfredo Papi Gil

COMISIONES PERMANENTES
DE HACIENDA

Presidente V.: H.: P.P. Alvarez
Secretario V.: H.: Eduardo Katengell
Vocal V.: H.: José Retelny

DE JUSTICIA

Presidente V.: H.: Carlos. A. Fornos S.
Secretario V.: H.: Serapio Ocampo

INSTRUCCIÓN MASONICA

Presidente V.: H.: Ángel María Pérez
Secretario V.: H.: Arturo Somoza Medina

DE BENEFICIENCIA

Presidente V.: H.: Luis Moisés Espinosa
Secretario V.: H.: James W. Parker
Vocal V.: H.: V. M. Delgadillo

MIEMBROS FUNDADORES

DIC. 14 DE 1899

1 Rafael Reyes	Grado 33	9 Pablo T. Ferrer	Grado 33
2 Francisco Robles	“ 3	10 José Blén	“ 30
3 Ireneo Delgadillo	“ 18	11 Manuel Maldonado	“ 18
4 Manuel Ríguero de Aguilar	“ 30	12 Domingo Cortés	“ 30
5 José L. Castillo	“ 3	13 Rafael César Medina	“ 3
6 Lisímaco Lacayo	“ 3	14 Rodolfo Espinosa R.	“ 33
7 Donald Barton	“ 3	15 Juan F. Gutiérrez	“ 33
8 Juan Crawford	“ 3	16 Julio selva	“ 3

CUADRO GENERAL DE MIEMBROS

Miem.: Honorarios: Juan F. PONCIANO, Gr.: 33

MIEMBROS ACTIVOS

COLUMNA DE MAESTROS

Aguíluz y Luna, Orlando	Gr.: 3	Fornos S., Carlos A.	Gr.: 3
Alvarez, Pedro Pablo	" 30	Gutiérrez U., Ernesto	" 3
Bermúdez, J. Tomás	" 18	Gutiérrez, Juan Francisco	" 33
Blandino Crovetto, Tomás	" 3	Galeano, Alfredo	" 3
Corea M.: Humberto	" 3	García G., Antonio	" 30
Castellón, Adrián	" 3	Hurtado, Adolfo	" 3
Delgadillo, Víctor Manuel	" 3	Kattengell, Eduardo	" 3
Espinosa, Luis Moisés	" 3	López Escobar, Manuel	" 3
Luna Max	Gr.: 3	Prado, Alberto G.	Gr.: 3
Navarrete, Pedro	" 3	Retelny, José	" 3
Ocampo, Serapio	" 33	Silva Díaz, Guillermo	" 3
Papi Gil Alfredo	" 30	Shutzberg, Jacobo	" 3
Parker, James A.	" 18	Somoza Anastasio	" 3
Pérez V., Alberto	" 3	Somoza Medina Arturo	" 3
Pérez V., Angel María	" 33	Villares, José C.	" 3

COLUMNAS DE COMPAÑEROS

Avilés Vespaciano	Quintero Echeverry, Manuel
Abarca, Carlos	Rodríguez, Abelino
García Saldaña, Salvador	Salvatierra, Alejandro
Pereira, Constantino	

COLUMNA DE APRENDICES

Bermúdez O., Adolfo	Mejía, Rodolfo
Cajina, Julio	Pérez Cruz, Francisco
Castillo R., Tomás	Pérez Aráuz, Gerardo
Castro Silva, Juan Ma.	Ruiz Sánchez, Adán
Cruz Rodríguez, Antonio	Salmerón Arguello, Luis
Flores Mayorga, Carlos	Sediles, Manuel A.
Gómez, José E.	Tunnerman, Guillermo
Hartig, Carlos	Valle, Oscar Armando
Ing. Zaung Teh	Valle G., Carlos
Lovo Moncada, Alfonso	

CON CARTA DE QUITE:

Delgadillo, Luis A.
Ibarra, Domingo
Wagui, Constantino

ROMPIERON LA CADENA

Ven.: H.: Pastor Gutiérrez

Gr.: 18

“	“	Aníbal Arana	“	3
“	“	Daniel A. Quintana	“	30
“	“	Humberto Arce	“	1

Quienes hoy están bañados de la Divina Luz en el Oriente Eterno.

TENIDAS

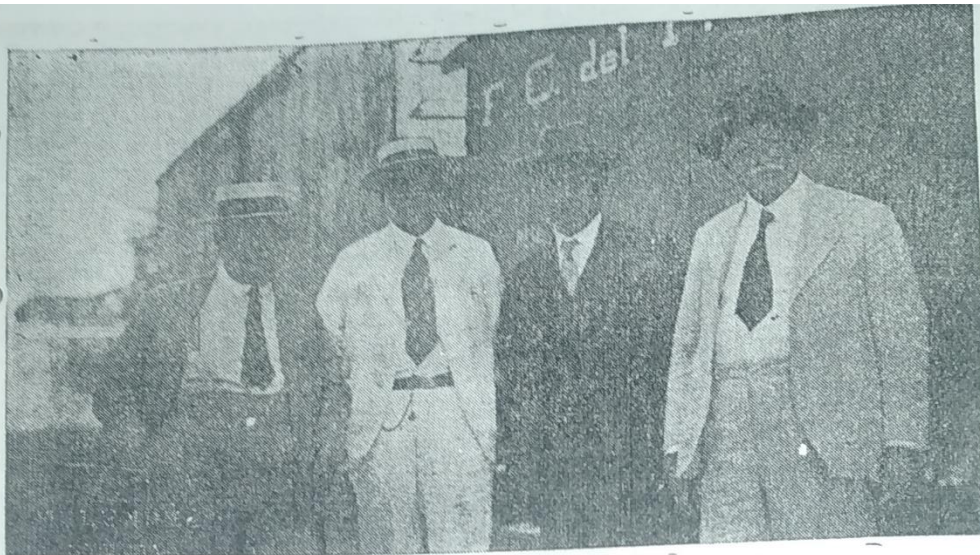
ORDINARIAS, todos los viernes a las 7:30 p. m.
EXTRAORDINARIAS, por convocatoria especial.



Banquete Solticial de Verano el 24 de Junio de 1949.



Grupo de la Resp.: Log.: Progreso No. 1 (1949)—Izquierda a Derecha: HH.: Adolfo Lola Blen, Manuel Quintero, Orlando Aguiluz y Luna, Max Luna, Gustavo Martínez Nolasco, Arturo Somoza M., Alfredo Papi Gil, Dr. Pedro P. Alvarez, visitador hondureño, Angel María Pérez, Antonio García, Manuel López E., Eduardo Kattengel.



La Comisión que instaló la Logia Diriangén Número 6 en el Oriente de León,
con el Venerable Maestro de ésta F. J. Lacayo. De izquierda a derecha:
HH.: José Carlos Carrera, Dr. Juan F. Gutiérrez, Francisco Medal.



Templo Masónico de 1928, destruido por el incendio del 2 de Abril de 1931,
consecutivo al terremoto.

**Como se fundó la Logia Progreso No. 16 hoy No. 1; cuando y por qué
cambió su primitivo No. 16 por el No. 1; y casas que ha ocupado durante
sus cincuenta años de vida**

Por JUAN F. GUTIERREZ.

A principios del año de 1898 llegó a Managua procedente de El Salvador, el señor Dr. don Rafael Reyes, investido del alto cargo de Presidente de la Dieta de la República Mayor de Centro-América, integrada por Nicaragua, El Salvador y miembro activo del Sup.: Cons.: Conf.: del Gr.: 33 para la América Central.

El Dr. Reyes, además de su importancia y notoriedad en el mundo político, jurídico y social de Centro-América, era un destacado masón Sob.: Gran Insp.: Gral.: del Gr.: 33, Gran Representante del Sup.: Consejo Centroamericano en El Salvador y miembro activo del Sup.: Cons.: Conf.: del Gr.: 33 para la América Central.

Fervoroso por los Ideales de la Francmasonería, era un entusiasta y activo propagandista de sus Enseñanzas y Principios. De manera que al llegar a Nicaragua y saber que no había una sola Logia en ninguna de sus ciudades principales, se preocupó por fundar una en Managua. Trató de informarse de los masones que hubiera en la ciudad y sólo encontró a los hh.: Manuel Rigüero de Aguilar, gr.: 18, periodista español radicado en Managua y al Ing. Lisímaco Lacayo, rico propietario, jefe de una de las principales familias de la Capital. Fue entonces que el Dr. Reyes se dirigió al Gran Comendador del Sup.: Cons.: Centro Americano comunicándole sus propósitos y solicitándole autorización para revelar los grados masónicos a profanos que él considerase aptos, a fin de formar número para fundar una Logia. Conseguida la autorización del Gran Comendador el h.: Reyes reveló el Grado primero a los profanos Dr. Manuel Maldonado y Coronel Rafael C. Medina. El Dr. Maldonado, nuestro laureado poeta, residía entonces en Managua, ejerciendo la profesión de médico y vivía y tenía su botica en una casa situada donde es ahora el establecimiento comercial de don Carlos Cardenal. El Coronel Medina era un militar salvadoreño, ayudante del Presidente Zelaya.

Por ese entonces el h.: Reyes se había relacionado con el h.: Ireneo Delgadillo gr.: 3 quien vivía en Rivas y con el h.: Francisco Robles, g.: 30, emigrado guatemalteco que vivía en Masaya, y se encontraban incidentalmente en la Capital, los hh.: Donald Barton, gr.: 3 y Pablo T. Ferrer, gr.: 3, Aprovechando la presencia de todos estos hh.:, el h.: Reyes los invitó para reunirse en su residencia del Hotel Lupone (donde es ahora el Gran Hotel) con el objeto de fundar una Logia y solicitar Carta de Dispensa al Supremo Consejo Centroamericano de Guatemala, para trabajar en Instancia.

Esta reunión se llevó a efecto el 11 de Octubre de 1898, siendo Ven.: Maest.: Rafael Reyes, gr.: 33, 1er. Vig.: el h.: Francisco Robles, gr.: 30; 2º, Vig.: el h.: Ireneo Delgadillo, gr.: 3 y con asistencia de todos los hh.: antes mencionados, es decir: Manuel Rigüero de Aguilar, gr.: 18, Lisímaco Lacayo, gr.: 3 Donald Barton, gr.: 1; y acordaron dirigirse al Sup.: Cons.: Centro Americano, en acta que firmaron todos los asistentes, solicitando Carta de Dispensa para una Logia que se llamaría Progreso.

Con motivo de las difíciles comunicaciones por correo entre las repúblicas de Centro América en aquel entonces, la Carta de Dispensa solicitada fue expedida por Acuerdo del Sob.: Gran Comendador, hasta el 7 de Enero de 1890, autorizando a la Logia Progreso a trabajar en Instancia por cuatro meses, contados desde el 25 de Enero al 25 de Mayo del mismo año; pero sucedió que por las razones que apunté antes, la Carta llegó a poder del h.: Reyes hasta a fines de Febrero. Para entonces se habían agregado al Cuadro los hh.: José León Castillo, gr.: 30, emigrado guatemalteco residente en Masaya y John Crawford, gr.: 3, recientemente de tomar una casa esquinada situada en la intersección S. O. de la 2ª. C. N. E, con la 2ª A. N. E, en el mismo sitio que hoy ocupa la ferretería de Jorge Morales, y que pertenecía a don Bernabé Mejía. Esta fue la primera casa que ocupó la Logia Progreso y fue allí donde se reunieron extraordinariamente el 5 de Marzo de 1899, los hh.: para organizarse en Logia, dar solemne lectura a la Carta de Dispensa y considerar principiadlos trabajos en Instancia de la Logia Progreso.

El Cuadro Lógico quedó organizado así:

Ven.: Maest.:	Dr.: Rafael Reyes, gr.: 33.
1er. Vig.:	Francisco Robles, gr.: 30
2º Vig.:	Ireneo Delgadillo, gr.: 3.
Or.:	Manuel Rigüero de Aguilar, gr.: 18
Sec.: y G.: S.:	Dr. Manuel Maldonado, gr.: 3
Tes.:	Ing. Lisímaco Lacayo, gr.: 3
Maest.: de Cer.:	José L. Castillo gr.: 30
Guard.: Temp.:	John Crawford, gr.: 3
Exper.:	Rafael César Medina, gr.: 1.

Los hh.: Rafael Reyes y Manuel Rigüero de Aguilar quedaron encargados de formular el Reglamento Interior.

Desde entonces el trabajo fue asídulo y constante; se trabajaba tres veces a la semana y algunas veces diariamente y todos los hh.: asistían con puntualidad. Nuevos hh.: se incorporaron, robusteciendo las nacientes CCol.: , estos fueron: José Bién, gr.: 3, Domingo Cortés gr.: 3, Peter Martínez, gr.: 3, (como visitador y Dr Julio Selva, gr.: 3 que estaban fuera de la Capital y habían regresado, y e

Dr, Rodolfo Espinosa R, gr.: 3 y yo que habíamos vuelto a nuestra ciudad natal, procedentes de Guatemala en donde habíamos hecho nuestros estudios profesionales; y todos ocurrimos presurosos y entusiastas a fortalecer las CCol.: y a llenar los claro que dejaban la ausencia de los hh.: Castillos, Robles, Barton y Ferrer, que habían salido del país. Además, se habían practicado las iniciaciones de los profanos Félix P Zelaya R, entonces Ministro de Hacienda, Dr. Juan Manuel Arce, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Angel Caligaris, rico propietario dueño del Hotel Italia, y José Vicente Castillo, Sub-secretario de Hacienda.

Teniendo el h.: Reyes que regresar a San Salvador y temiendo que en mes y medio que faltaba para vencerse el término de la Dispensa no pudieran fortalecerse las CCol.: de la Logia lo suficiente para llevar una vida estable y duradera, se dirigió al Gran Comendador del Sup.: Cons.: C.: A.: solicitando una prórroga de tres meses para para continuar trabajando en Instancia. En aquellos precisos momentos tuvo que marcharse a San Salvador. La prorrogó le fue concedida al h.: Reyes no por tres sino por seis meses; pero cuando le llegó la contestación a San Salvador, a fines de junio y la trasmitió a la Logia Progreso ya los miembros de la Logia al llegar el 25 de Mayo y expirar el término de la Dispensa temiendo perder el fruto de sus esfuerzos y llenos de entusiasmo y fe se habían dirigid al Supremo Consejo C.: A.:, devolviendo la Carta de Dispensa y solicitando Carta Patente para continuar sus trabajos llenando todos los trámites y preceptos legales que exigían las Constituciones Grales y Estatutos del Sup.: Cons.: y que a la letra dicen:

<Artículo 33- Fenecido el término de la Dispensa, el nuevo Cuerpo solicitará por escrito del Gran Comendador su Carta Patente, acompañado a su petición:

- I- Extracto de las actas de las sesiones que hubiere celebrado, autorizado por el Presidente y el Secretario.
- II- Dos ejemplares del Reglamento Interior, que haya formulado y aceptado.
- III- Cuadro pormenorizado de sus miembros.
- IV- Noticia de sus DDig.: y OOfi.:
- V- La Carta de Dispensa.

Artículo 35- Por el sólo hecho de no recibirse en la Secretaria Gral. La solicitud de Carta Patente de un Cuerpo en fundación, en las 24 horas siguientes al día en que expire el término de la Dispensa, el cuerpo quedará disuelto, salvo los casos siguientes:

- I- Cuando se trate de Cuerpo foráneo, en cuyo caso se aumentará a las 24 horas expresadas, el tiempo que tarde en llegar el correo.
- II- Cuando caso fortuito o fuerza mayor, a juicio del Gran Comendador impidan que la solicitud llegue con la puntualidad debida.

Artículo 36- Si el Gran Comendador no concede la Carta Patente, el Cuerpo que solicitó se disolverá en el acto, sin derecho a apelación.

Artículo 38- Desde el momento que un Cuerpo bajo Dispensa, solicite su Carta Patente dejará de reunirse hasta que el Gran Comendador resuelva favorablemente la petición.

Como cuadro Lógico de la Logia estaba incompleto por la ausencia indefinida de algunos de sus miembros hubo de practicarse elecciones de DDig. y OOfi. para solicitar la Carta Patente; las cuales se verificaron el 20 de Mayo, con el resultado siguiente:

Ven.: Maest.:	José Blén, gr.: 3.
1er. Vig.:	Manuel Rigüero de Aguilar, gr.: 18.
2° V.:	Ireneo Delgadillo, gr 3
Or.:	Rodolfo Espinosa R, gr.: 3,
Sec.: y G.: S.:	Manuel Maldonado, gr.: 3.
Tes.:	Lisímaco Lacayo, gr.: 3 (visitador)
Hospitalario	Pablo T. Ferrer, gr.: 3
1er Diac.:	Juan M. Arce, gr.: 1
2°. Diac.:	Juan F. Gutiérrez, gr.: 3
Guard.: Temp.:	Rafael C. Medina, gr.: 3.
Port.: Estand.:	John Crawford, gr.: 3.

El 25 de Mayo que expiraba el término de la Dispensa se hizo al Gran Comendador la solicitud de Carta Patente.

Dadas las difíciles comunicaciones por correo con Guatemala, en aquella época, la contestación del Gran Comendador tenía que tardar algunos meses y mientras tanto los hh. de la Logia Progreso tuvimos que afrontar serias dificultades que pusieron en peligro la existencia de la Logia. Como no podíamos reunirnos en Logia, por prohibirlo las CConst. Grales. y EEst. del Sup. Cons., nos reuníamos en la familia para resolver las dificultades económicas que se nos presentaban con la ausencia de algunos hh. y esquivar las acometidas del fanatismo religioso de que éramos víctimas. En el mes de Julio tuvimos que desocupar la casa que ocupaba la Logia, pues el dueño desde hacía dos meses que nos la pedía con insistencia, obligado por la presión religiosa. Nos quedamos sin local para el Templ. y los hh. tuvimos que repartirnos los muebles y enseres de la Logia, para guardarios en nuestras casas; pues nos fue imposible conseguir casa, porque los propietarios tenían miedo de alquilar sus casas para una Logia de masones.

II

Por fin la Carta Patente fue expedida por Acuerdo del Gran Comendador, dictado el 20 de Octubre de 1899, y nos llegó en los últimos días de

Noviembre. Todavía no habíamos podido encontrar casa para nuestro Templ.: , pero nuestro empeño fue tan grande cuando nos llegó la Carta Patente, que conseguimos la casa esquinada que queda en la intersección N. E. de la 2ª. C. S. E. con la la. A. S. E. y que pertenecía a don Máximo López, uno de los principales agricultores de Managua, y es la casa que hasta hace poco ocupaba el h.: Gregorio Tapia con su establecimiento comercial y hoy ocupa la Editorial Católica. Esta es la segunda casa que ocupó la Logia Progreso No. 16 y aquí fue donde se instaló solemnemente el 14 de Diciembre de 1899, con todas las formalidades de Ritual. El Templ.: había sido acondicionado convenientemente y en pocos días estuvo listo para la solemne Instalación.

Así fue como se fundó la Logia Progreso No. 16, gracias a la labor meritoria y al esfuerzo tesonero del Muy Il.: y P.: H.: Rafael Reyes, Gr.: 33, La Logia Progreso No. 16 es la primera Logia fundada en Nicaragua (con excepción de las Logias inglesas fundadas en la Costa Atlántica) que ha tenido vida estable y duradera; es la progenitora de la Masonería actual de Nicaragua ya que ha sido la madre de todas las Logias que se han fundado después porque de su Tall.: han salido los miembros fundadores de las otras Logias.

Los Miembros Fundadores de la Resp.: Logia Progreso No. 16 son los siguientes:

- 1) Rafael Reyes.
- 2) Francisco Robles
- 3) Ireneo Delgadillo
- 4) Manuel Rigüero de Aguilar
- 5) Lisímaco Lacayo.
- 6) Donald Barton.
- 7) Pablo T. Ferrer.
- 8) John Crawford.
- 9) José León Castillo.
- 10)Manuel Maldonado.
- 11)Rafael César Medina.
- 12)José Blén.
- 13)Domingo Cortés
- 14)Rodolfo Espinosa R.
- 15)Juan F. Gutiérrez.
- 16)Julio Selva.

También antes de partir a San Salvador el h.: Reyes, hizo solicitud por encargo del Supremo Consejo Centro Americano, para que el Gobierno de Nicaragua reconociera la personería jurídica del Supremo Consejo y la de los Cuerpos de su dependencia, y por consiguiente de la Logia Progreso; y su gestión fue coronada de éxito, pues el Gobierno de Nicaragua emitió el siguiente Acuerdo:

Se reconoce una personalidad jurídica

<Vista la solicitud de la Corporación denominada supremo Consejo Centro Americano a fin de que se reconozca su personería jurídica y la de los Cuerpos de su dependencia el Presidente de la Republica, Acuerda: reconocer la personalidad jurídica de la instituciones referidas y aprobar los cincuenta y cuatro artículos de los Estatutos que la rigen, en los términos siguientes: (Aquí los 54 artículos que constituyen los Estatutos Civiles del Gran Oriente y Supremo Consejo Centro Americano).

Managua, 6 de Diciembre de 1899.

Comuníquese.-ZELAYA. – El Ministro de Gobernación, - ABAUNZA>.

Por razones obvias dicho Acuerdo no fue publicado en el Diario Oficial sino hasta en 1902, en los Nos.1.711, 1.712 y 1.713 del 27,29 y 30 de julio.

Aunque la Resp.: Logia Progreso No. 1 no depende ya del Supremo Consejo, siempre tiene reconocida su personería jurídica pues por gestión del h.: Enoc Aguado, el Gobierno aprobó los Estatus de la Masonería Simbólica de Nicaragua, es decir los 60 artículos de la Constitución de la Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua. El acuerdo dice así:

<El Presidente de la República,

ACUERDA:

UNICO:- Aprobar los siguientes Estatutos de la Masonería Simbólica de Nicaragua:

(Aquí los 60 artículos de la Constitución de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua)

Comuníquese, Casa Presidencial. – Managua 16 de Agosto de 1929, - MONCADA- Ministro de Gobernación y Anexos.- ABAUNZAZ>

(Tomado de la Gaceta. Número 203 y 204 del 10 y 11 de septiembre de 1929).

El h.: Reyes jamás volvió a Nicaragua; pero estuvo en correspondencia con algunos hh.: de la Logia que él fundara y por la cual se interesó durante el resto de su vida. Voló al Or.: Et.: en San Salvador, el 9 de enero de 1908. La Logia Progreso No.1 al tener conocimiento de tamaña pérdida, acordó un mes de luto y una Ten.: Fúnebre extraordinaria y especial a su memoria; Tenida que se efectuó el 17 de Febrero siguiente y en la que hicieron el elogio fúnebre del prominente desaparecido los hh.: Rodolfo Espinosa R., José Blén y Manuel Maldonado, trazando brillantes piezas de arquitectura en las que pusieron de manifiesto las grandes virtudes, los altos merecimientos y las numerosas y bellísimas obras realizadas por el h.: Reyes en bien de la humanidad.

Son del h.: Maldonado, las siguientes frases, tomadas de su trazado arquitectónico de esa noche:

<Con hombres así como el Doctor Reyes que hacen de la cátedra un huerto, de la pluma una azada y de la tribuna un irrigador de luz, las ideas buenas necesariamente germinan las doctrinas sanas crecen y fructifican, y los pueblos se visten como con una fronda primaveral. Estos zapadores de la civilización,

estos gloriosos artilleros de la gloriosa Palas Atenea, son los llamados a hacer brechas en las murallas de la sombra y a echar al suelo las trincheras tras las cuales combaten siempre unidos el erro sanguinario, la ignorancia canibalesca y el torpe fanatismo>.

<Para aquel amigo de la verdad y de la justicia nada había que apagara su espíritu que agitaba como una antorcha encendida por un fuego celeste. Por eso bajo la diminuta bóveda de su pluma de acero, en veces se veía como la fulguración de un rayo.

Por eso tras aquel acento de su voz, al parecer humilde y débil se oía como alla a lo lejos, la resonancia de un trueno. Por eso cuando hablaba de la afligida libertad de los pueblos de las iniquidades de los tiranos, de las protervias de los hombres, su palabra tomaba el aspecto de un relámpago que hería de un solo fuetazo la faz de muchas nubes. Solo en la conciencia de los hombres justos y honrados, solo en el alma de la niñez aquel verbo no era estragoso; por el contrario cuando el relámpago llegaba a la limpidez de aquellos cielos, inmediatamente perdía su fulgor siniestro transformándose enseguida en una magnífica aurora boreal. Y como nada de lo que hace la mente humana se pierde, ecos de aquella palabra, o mejor dicho, retazos de aquella aurora, han servido después a la juventud radical unas veces de bandera para sus luchas, otras veces de mandil para las faenas pacíficas del taller y por último, aún para el mismo que la creo con la llama de su pensamiento hoy le sirve de sudario esplendoroso. Si señores de sudario esplendoroso; eso significa esta reverente concurrencia que al pie de este túmulo sombrío quema el incensario de sus justas alabanzas y hace que la lengua de los oradores reviente sus luces de bengala en celebración de la apoteosis del mérito y la sabiduría>

<Querido y Poderoso hermano Rafael Reyes: vivid en paz en el seno luminoso destinado a los buenos y a los íntegros, a los misericordiosos y humildes, a los justos y abnegados; y sabed, que la tierra centroamericana se siente dichosa y feliz poseyendo vuestros huesos, como el surco debe sentir una especie de voluptuosidad maternal cuando recibe en su seno una semilla sana y germinadora>

<Si de la sepultura de una virgen muerta de amor brotan como emblemas de su existencia las encendidas rosas de la ilusión y las albas magnolias de su pureza, de la vuestra nacerán un Laurel, una Acacia y una Encina. Sobre estas plantas sagradas flotarán tres símbolos: sobre el Laurel, un sol radioso, sobre la Acacia, un águila doble, y sobre la Encina, un gorro frigio:

El sol radioso querrá decir que fuisteis un pensador fecundo;

El águila doble querrá decir que fuisteis un eminente masón;

Y el gorro frigio, que fuisteis un eterno enamorado de la Libertad:

En vuestra lápida yo trazaría por todo epitafio el TRIANGULO DIVINO coronado por las tres grandes palabra: VERDAD FRATERNIDAD y LIBERTAD.

III

Desde la fecha de su solemne Instalación la Logia trabajó con verdadera constancia y el 27 de Diciembre siguiente, día del Solsticio de Invierno, tomaron posesión de sus cargos con las formalidades de Ritual los nuevos DDig.: y OOf.: para el periodo de 1900 y cuyas elecciones se habían verificado el 19 de Diciembre, con el siguiente resultado:

Ven.: Maest.:	José Blén gr.: 3
1er. Vig.:	Manuel Rigüero de Aguilar, gr.: 18.
2° Vig.:	Ireneo Delgadillo, gr.: 3
Or.:	Manuel Maldonado, gr.: 3
Sec.: y G.: S.:	Rodolfo Espinosa R. gr.: 3.
Tes.:	Lisímaco Lacayo, gr.: 3
Maestr.: de Cer.:	Francisco Robles, gr.: 30
Guard.: Templ.:	Rafael C. Medina, gr.: 3
Hosp.:	Juan F. Gutiérrez, gr.: 1
Limos.:	Ángel Caligaris, gr.: 1.
1er Diac.:	Félix P. Zelaya, gr.: 1.
2° Diac.:	José Vicente Castillo, gr.: 1.

Durante el primer año de vida de la Logia se trabajó intensamente, con resultados muy halagadores y fructuosos; se celebraron 41 tten.: ordinarias de primer grado y 20 extraordinarias; 7 tten.: ordinarias de segundo grado y 7 extraordinarias; 7 ordinarias de tercer grado y 5 extraordinarias, en las cuales se efectuaron 39 iniciaciones, 2 afiliaciones 6 regularizaciones, 36 ascenso y 24 aplazamientos y el cuatro de miembros activos era al final del año de 68.

Todos los iniciados afiliados y regularizados eran hombres libres honrados de buenas costumbres y de buena posición social, exponentes de las diversas actividades de la vida nicaragüense y con un oficio o profesión como podrá verse en los cuadros siguientes:

Iniciados en 1900

Alfredo Ahrling, soltero Ingeniero civil, EE. UU.

Carlos A. de Zubiría, casado, Tipógrafo, colombiano.

Juan B. Sáenz, casado, agricultor, nicaragüense.

Alfonso Hurtado, soltero, negociante, nicaragüense.

Nicacio Vásquez, casado, negociante, nicaragüense.

J. Gilberto Ortega, soltero, pasante en derecho, nicaragüense.

Clodomiro de la Rocha, casado, abogado, nicaragüense.

Zenón R. Rivera, casado, abogado, nicaragüense.

Fernando Sánchez, casado, abogado, nicaragüense.

Rafael Benavides, soltero, negociante, nicaragüense.
Pedro Arguello G, casado, litógrafo, nicaragüense.
Juan J. Bodán, casado, negociante, nicaragüense.
Napoleón Ré, casado, arquitecto, italiano.
José M. Bonilla, casado, negociante, nicaragüense.
José D. Arróliga, casado, pasante en derecho, nicaragüense.
Benjamín Vidaurre, casado, negociante, nicaragüense.
Jesús Hernández S. casado, abogado, nicaragüense.
Pedro C. Salcedo, soltero, negociante, cubano.
John B. Conneli, casado, ingeniero, nicaragüense.
Alejandro Bermúdez, casado, Ingeniero, nicaragüense.
José D. Estrada, casado, constructor, nicaragüense.
Francisco G. Miranda, soltero, médico, nicaragüense.
Maximiliano Sacasa, soltero, agricultor, nicaragüense.
José Pérez S., casado, médico, nicaragüense.
Manuel A. Arcia, soltero, negociante, nicaragüense.
Carmen J. Pérez casado, pasante en derecho, nicaragüense.
Demetrio E. Bárcenas, soltero, Ingeniero, nicaragüense.
Francisco Medal, casado, agricultor, nicaragüense.
Bejamín Arguello, casado, médico, nicaragüense.
Acisclo Ramírez, casado, negociante, nicaragüense.
Salvador Barquero, casado, negociante, nicaragüense.
J. Alfredo Gómez, casado, negociante, nicaragüense.
Abelardo Zamora, casado, negociante, nicaragüense.
Francisco López B., casado, abogado, nicaragüense.
Luis Cousin, casado, agricultor, nicaragüense.

Manuel Reyes M., soltero, abogado, nicaragüense.
Ponciano Muñoz, casado, negociante, nicaragüense.
Salvador Castrillo h.: casado, abogado, nicaragüense.
Carlos Solórzano, soltero, agricultor, nicaragüense.

Regularizaciones

Emiliano J. Herrera, casado, sastre, colombiano.
Exequiel Vásquez, casado, sastre, colombiano.
Fernando Clavijo, casado, negociante, cubano.
Estanislado Castaño, casado, negociante, mexicano.
Máximo Ascenjo, casado, médico, nicaragüense.
Vicente Rodríguez, casado, agricultor, español.

Afiliaciones

Leopoldo Ramírez M., Casado, médico, nicaragüense.

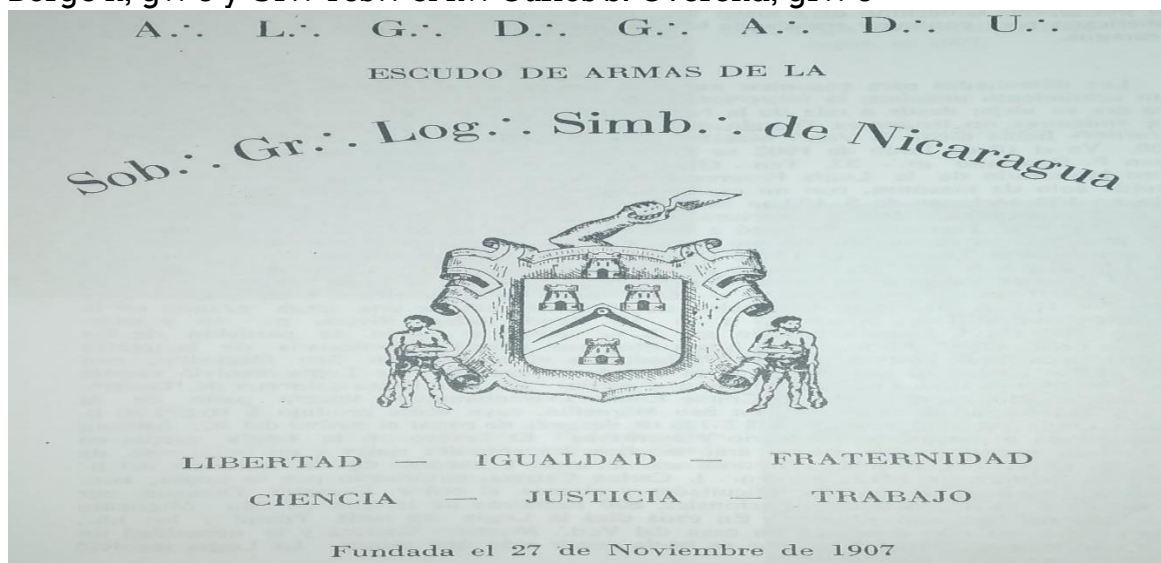
Carlos Barrios, soltero, químico, salvadoreño.

La Logia ocupó la casa en que se instaló, que como dije, está situada en la intersección de la 2ª. C. S. E. con la la. A. S. E. o Avenida del Centenario y era la segunda casa que ocupaba hasta el 31 de Marzo de 1901, fecha en que se venció el traslado a la casa de don Alejandro Remotti, situada en la intersección N. E. de la 2ª C. N. E. con la 5ª A. N. E. y que actualmente es la casa de habitación de don Rodolfo Peña, una cuadra al sur de mi casa de habitación. Pero esta casa no fue del agrado de los hh.: por lo pequeña y por estar alejada del radio central, lo que hacía que los hh.: faltasen con frecuencia a los trabajos.

El Templ.: estuvo en esta casa solo por cinco meses, habiéndose rescindido el contrato de arrendamiento por voluntad de la Logia. Se trasladó el 1º de septiembre de 1901 a la intersección S. E. de la 4ª. C. N. O. con la 2ª. A. N. O. frente al costado sur del actual Palacio de Comunicaciones.

IV

El 9 de junio de 1907 a iniciativa del P.: h.: Francisco Medal, se reunieron en el Templ.: Masónico de la Capital, las luces de las Logias Progreso No. 16 de este Or.: Estrella Meridional No.28 del Or.: de Rivas, y Luz No.29 del Or.: de León, con el objeto de constituir la Gran Logia de Nicaragua, de conformidad con las leyes generales de la Institución. Obtenida la anuencia del Supremo Consejo Americano bajo cuyos auspicios trabajan la Sob.: Or.: Logia Simb.: de Nicaragua se instaló solemnemente el 27 de noviembre de 1907 siendo Gran.: Maestro el Pod.: H.: Rodolfo Espinosa R, gr.: 30, Ten.: Gr.: Maest.: el Pod.: h.: Francisco medal, gr.: 30 Diputado Gr.: Maest.: el Pod.: h.: José Blén, gr.: 30, 1er Gr.: Vig.: el h.: Acisclo Ramírez, gr.: 3, 2º Gr.: Vig.: el h.: Carlos S. Harding, gr.: 3, Gr.: Or.: el h.: Federico López, gr.: 3, Gr.: Sec.: el h.: Manuel Borge h, g.: 3 y Gr.: Tes.: el h.: Carlos S. Overend, gr.: 3



Por decreto No. 1 de la Sob. Gr. Logia Simb. de Nicaragua dictado en el acto de su Instalación, se ordena a las Logias constitutivas de ella, devuelvan al Supremo Consejo Centro Americano las Cartas Patentes respectivas que legalizaron su Instalación y se les extienda por la Gran Logia, nueva Carta Patente que legalice sus trabajos en lo sucesivo y les haga continuar siendo Logias Justas, Perfectos y Regulares con los Números siguientes:

No. 1, Para la Logia Progreso No. 16 al Or. de Managua.

No. 2, Para la Logia Luz No. 29 al Or. de León.

No. 3, para la Logia Estrella Meridional No. 28 al Or. de Rivas.

Fue así como la Logia Progreso obtuvo su segunda Carta Patente y cambió su No. 16 por el No. 1, dejando de trabajar bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano para continuar trabajando bajo la obediencia de la Sob. Gr. Logia Simb. de Nicaragua.

V

La dificultades para encontrar una casa apropiada para Templ. despertó en los hh. un sentimiento unánime: la imperiosa necesidad de adquirir un Templo propio. La idea era va vieja; desde la raíz de la fundación de la Logia los hh. habían pensado en eso; <mientras no tengamos Templo de nuestra exclusiva propiedad no estaremos constituidos. Había dicho el Ven. Maestr. José Blén, al tomar posesión de su cargo en 1900. Ya el 18 de Junio de 1902 se había formado a iniciativa del Muy Il. y Pod. H. Juan F. Ponciano gr. 33, Ten. Gran Comendador del Sup. Cons. C.A. y Miembro Honorario de la Logia Progreso, una Compañía Anónima de Construcción, constituida solo de masones con un capital de \$13,000.00 billetes nacionales dividido en 130 acciones de \$100.00 cada una y que se cubrirían con llamamientos de \$500 b.n mensuales. El h. Francisco Medal fue el primer Gerente de dicha compañía y yo el primer Tesorero. Se llegó a reunir un capital de \$6,000.00b. n., que después se mantuvo en evolución dándolo a mutuo; pero no era suficiente para comprar un solar y construir el Templo. El 13 de Diciembre de 1904 voló al Or. Et., en el Or. de Granada el q. h. Alfredo Ahrling gr. 3 Este q. h. era copropietario de una finca rural llamada Valencia en jurisdicción de San Carlos y de unos cuantos miles de hectáreas de terreno en San Miguelito y heredó parte de estos bienes a su Logia Madre Progreso No. 16, A mediados de Octubre de 1909, después de una larga gestión en la que representaron al Tall. primero el q. h. Dr. Zenón Rafael Rivera, gr. 18 y enseguida el q. h. Dr. Joaquin Castillo, gr. 3, se verifico el juicio de partición de los bienes que dejara el h. Ahrling, y la Logia Progreso quedó adjudicataria de la tercera parte de la finca rural Valencia y de 1,475 hectáreas de terreno en San Miguelito, con el cargo de los gastos de

partición y el pasivo de la herencia. La Logia resolvió vender estas propiedades y tuvo que hacerlo en dos partes. En la primera quincena de Noviembre ese mismo año, logró vender al Conde Emilio Lewenhaupt la tercera parte de la Valencia y 700 hectáreas de terreno en San Miguelito cuya venta produjo \$16,277.30 b. n.; pero la Logia percibió solamente \$5,725.18 después de pagar el pasivo del h.: Ahrling y los honorarios y gastos de inventario y escrituras. El Tesoro de la Logia estaba en esa época muy escuálido, los gastos eran muchos, las entradas nulas y en poco más de dos años se gastó lo que había entrado a su Tesoro a cuenta de la herencia del h.: Ahrling. En Febrero de 1912, Ven.: J. Carlos Carrera, autorizado por la Logia con la cantidad de \$15,700.35 billetes nacionales, 800 hectáreas de terreno en San Miguelito de la herencia del hermano Ahrling. En esos días la Logia no tenía Templ.:; los hh.: celebraban tten.: los días domingo en casa del Ven.: Maestr.: Carrera y la necesidad urgente de construir un Templ.: propio se hacía sentir más que nunca. La Logia resolvió

LOS GRANDES MAESTROS DE LA SOB.: GRAN LOGIA SIMB.:
DE NICARAGUA DESDE SU FUNDACION



El muy Ilustre y Poderoso Her-
mano Dr. Rodolfo Espinosa R.,
Grado 33, Primer Serenísimo
Gran Maestro de la Soberana
Gran Logia Simbólica de Nica-
ragua, en 1907.

El muy Ilustre y Poderoso Her-
mano Francisco Medal, Grado
33, Serenísimo Gran Maestro de
1909 a 1912.



LOS GRANDES MAESTROS DE LA SOB.: GRAN LOGIA SIMB.: DE NICARAGUA DESDE SU FUNDACION

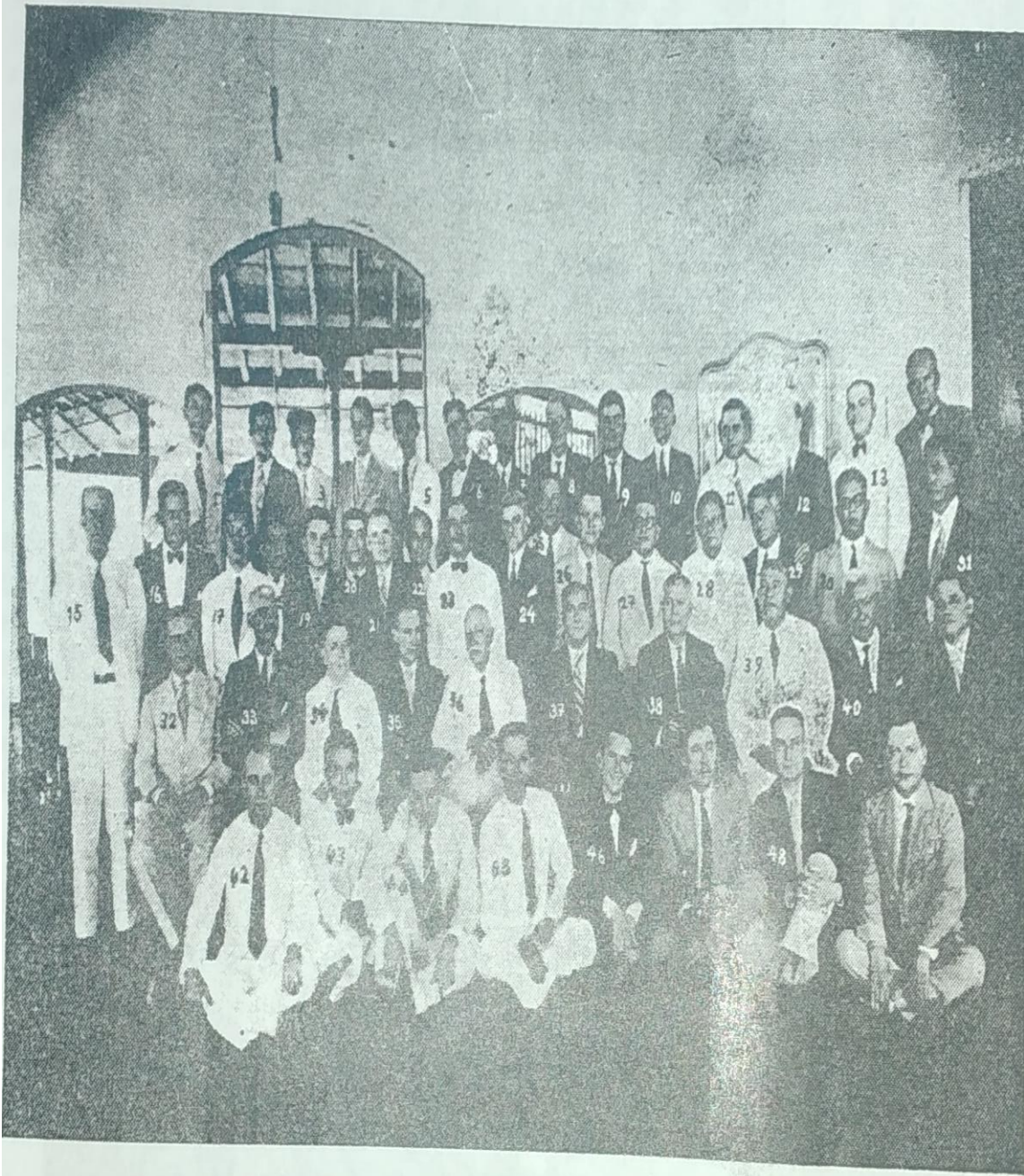
Muy Il. y Pod. H. Dr. Juan F. Gutiérrez,
Grado 33, Jefe de la Masonería Simb. de Ni-
caragua y Serenísimo Gr. Maestro de la Sob.:
Gr.: Logia Simb. de Nicaragua, (1912 a 1940).

Muy Il. y Pod. H. Dr. Octavio Cortés, Grado
33, Jefe de la Masonería Simbólica de Nicaragua
y Serenísimo Gran Maestro de la Sob.: Gr.:
Log.: Simb. de Nicaragua, (1940 a 1948).

El Ser.: Gran Maestro de la Sob.: Gr.: Logia
Simb. de Nicaragua y Jefe de la Masonería
Simb. de Nicaragua, el muy Il. y Pod. h.:
Dr. Enoc Aguado, gr. 33, (1948-1950).



GRUPOS DE LAS ASAMBLEAS GENERALES DE LA
SOB.: GRAN LOGIA SIMB.: DE NICARAGUA

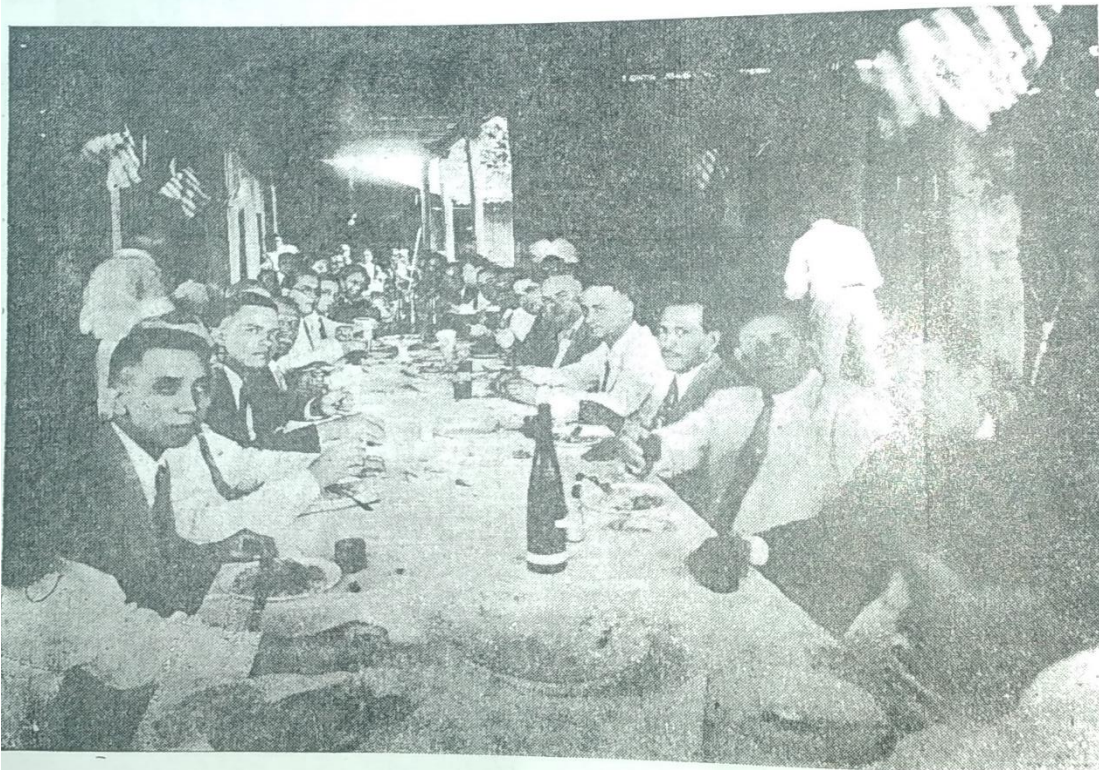


Los Concurrentes a la Primera Asamblea General de MASONES de Nicaragua, celebrada en el
Oriente de Managua el 14 de Octubre de 1934.



TERCERA ASAMBLEA MASÓNICA
CELEBRADA EN LA RESP. DE LEÓN, NICARAGUA, C. A.
26 DE JUNIO DE 1937, E. V.

Los concurrentes a la Tercera Asamblea General de la Masonería Nicaragüense celebrada en el Oriente de León el 26 de Junio de 1937.



Banquete Masónico en el Balneario de PoneLOYA después de celebrar la Tercera Asamblea General de la Masonería de Nicaragua el 27 de Junio de 1937.

Invertir inmediatamente el producto de la venta, en adquirir 157 acciones de la compañía Anónima de Construcción de Nicaragua, cuyo Gerente era entonces el h. J. Carlos Carrera. Así se hizo factible la adquisición de un solar que la Compañía Anónima compró a la Señora Donatila Vanegas por la cantidad de \$17,000.00 b. n de 16 varas de largo por 29 varas de fondo y situado sobre la primera C. S. O., en donde está actualmente nuestro Templo.

La compañía encargó al h. Napoleón Ré gr. 18 levantar el plano del Templo y un presupuesto de su costo. En vista de que el presupuesto de gastos presntando por el h. Ré ascendía a \$60,000.00 b. n., la compañía dispuso construir en el fondo del solar la parte que constituye el Templ. propiamente dicho, cuyo costo sería de \$33,000.00 b. n., dejando para más tarde la edificación de la parte exterior. La Compañía no disponía en ese momento de todos los fondos necesarios para cubrir los gastos de construcción; pero confiaba en la buena voluntad de los hh. para adquirir nuevas acciones, firmó el contrato de construcción con el h. Ré. Y todos los hh. respondieron entusiasmados, tomando nuevas acciones, y el Templo se levantó. El 24 de junio de 1912, la Logia celebró la gran fiesta del Solsticio de Verano, colocando la primera piedra de su futuro Templ. ceremonia a la que asistieron todos los masones residentes en este Or. y la mayor parte de los que vivían fuera. Con el ritual de estilo las tres primeras Luces del Tall., integradas por el Ven. Maest. J. Carlos Carrera, gr. 18 Napoleón Ré, gr. 18 y Ramón Molina R, gr. 3, procedieron a la colocación de la primera piedra bajo la cual se depositó en un nicho acondicionado a su objeto un doble tubo de vidrio y de hierro herméticamente cerrados conteniendo un pergamino trabajo del Ven. Maestr. Carrera que contenía varias figuras simbólicas, inscripciones masónicas alusivas, firmas autógrafas de 40 hh. y la siguiente leyenda:

<En el Or. de Managua el día 9 del mes Tamuz, año 5,672 V. L. que corresponde al 24 de junio de 1912 E. V. en presencia de los masones que firman se colocó por cuenta de la Compañía Anónima de Construcción de Nicaragua constituida en ésta el 18 de junio de 1902 E. V. la primera piedra del Templo Masónico que se erige para los trabajos de los diferentes Cuerpos aquí organizados principalmente para los de la Logia Progreso No. 1, Instalada el 14 de Diciembre de 1899 E. V. bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano, y hoy bajo la obediencia de la Sob., Gran Logia Simb. de Nicaragua desde el 27 Noviembre de 1907 E. V.

Que el Gr. A.:D.: U. asista siempre y dirija a través de los tiempos nuestra benéfica y humanitaria Inst.:

Desde esa fecha comenzaron los trabajos de construcción del Templ. bajo la dirección del h. Ré y la super vigilancia del Gerente de la Compañía, h. Carrera, trabajos que fueron interrumpidos por la guerra civil de 1912; pero

gracias a la actividad de los dos hh.: que acabo de mencionar, se reanudaron con éxito en Enero de 1913.

VI

Mientras tanto, las TTen.: del Tall.:, que durante la primera mitad del año de 1912 se habían efectuado los domingos a las 3 pm en la casa de habitación del h.: Carrera tuvieron que suspenderse con motivo de la guerra civil de ese año y sus funestas consecuencias. Se reanudaron en Enero de 1913 siempre en la casa de habitación del h.: Carrera. La nota culminante del año fue la terminación de la construcción de la parte interior del Templo a fines de Mayo y su solemne inauguración y consagración público el 24 de junio con todas las ceremonias de Lit.: y con asistencia de un selecto número de señoras, señoritas y caballeros y la concurrencia de un crecido número de hh.: A mí me correspondió, en mi calidad de Gran Maestro, el honor de presidir el acto y pronunciar el discurso inaugural.

Con la construcción del Templo, debido a la munificencia del q.: h.: Alfredo Ahrling, al empeño tesonero del h.: Carrera a la atinada dirección del h.: Ré y a la cooperación y esfuerzo meritorio de todos los hh.:, la Logia resolvió definitivamente uno de los problemas que ponían en peligro su existencia. Durante dos años había llevado una existencia precaria, debido a la falta de un local apropiado para su Templ.: y ahora superada esa aguda crisis, sus trabajos Adquirieron vigor y energía y se desarrollaron con amplitud, fortaleciendo sus CCol.: y resolviendo favorablemente su otra crisis, la de su situación económica. Es de advertir que la construcción del Templ.: se llevó a término sin contraer ninguna deuda profana.

En los años sucesivos la Logia se consagro a acumular valores para emprender la construcción exterior del Templ.: la que se llevó a efecto en el año de 1928 siempre bajo la dirección del h.: Carrera como Gerente de la Compañía Anónima y Ven.: Maestr.: de la Logia y esta vez con la colaboración del profano Ingeniero Carlos Bonenbluch, a cuyo cargo estuvo la construcción. Esta vez hubo que ocurrir a un préstamo hipotecario de \$1,500.00 dólares concedido a la Compañía por el profano Dr. José Ignacio González pagaderos en abonos anuales de \$500.00 oro con sus respectivos intereses.



La nueva edificación constituida por la fachada exterior un salón para S. de P. P., una pieza para oficina de la Secretaria, otra para depósito de atributos y un pequeño cuarto de reflexiones en el alto del frontis, fue terminada a fines de Septiembre de 1928. La inauguración se hizo en Tenida Blanca que celebraron en sesión conjunta las RResp. LLog. Progreso No. 1 y Veteranos No. 5, el 12 de octubre en celebración del descubrimiento de América, tenida a la que asistió una numerosa concurrencia de señoras, señoritas y caballeros, además de los hh. En esa ocasión, también me tocó el honor de presidir el acto, en mi calidad de Gran Maestro y pronunciar el discurso inaugural y refiriéndome al h. Carrera, colocado entre CCol., le dije:

Q. h. Carrera:

Teníamos los masones desde hace algún tiempo cifrada nuestra esperanza en construir nuestro Templo, aunque fuese modesto. Hoy aquella halagüeña esperanza la vemos convertida en hermosa realidad gracia a vuestro empeño tesonero y a vuestra inquebrantable constancia. En el año de 1913, debido a vuestra iniciativa y a la del h. Napoleón Ré, se construyó la primera parte de este Templ. y ahora, después de unos cuantos años de espera vemos concluida la obra, siempre a vuestra actividad. Por esa policua labor, con la que habéis dado cima a la obra de la Masonería nicaragüense llegue hasta vos la frase de sincero reconocimiento y las más cumplidas felicitaciones que en estos solemne momentos, os envían por nuestro medio masones de Nicaragua.

<Permita el G. A. D. U. que a través de nuestras palabras sencillas pero sinceras entreváis la huella profunda y luminosa que váis frazando en la historia de la masonería nicaragüense>

<QQ. HH. VV., servíos invitar a los hh. de vuestra CCol. como Nos lo hacemos con los de Or. a que se unan a vosotros y a Nos, para tributar al h. Carrera un aplauso en homenaje a su ímprova y meritoria labor>

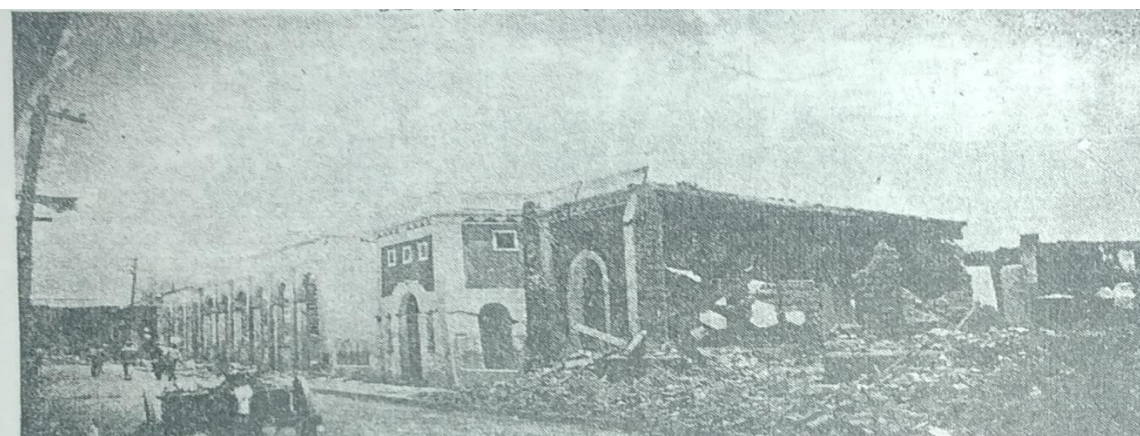


Grupo de Mases en la S.: de P.: P.: el día de su inauguración. Primera fila sentados de izquierda a derecha: Eduardo Delgadillo, F. del Castillo Guido, Victor M. Delgadillo, Antonio Ortega B., Ven.: Maest.: F. Medal, Gran Maest.: J. F. Gutiérrez, Ven.: Maest.: J. Carlos Carrera, Federico López, Manuel Borge h., José D. Arróliga.

Concluida toda la edificación del Templ.:., el futuro de la Logia y su estabilidad podían decirse asegurados; la Logia se dedicó, entonces, a amueblarlo, ornamentarlo y decorarlo convenientemente; tenia un armonio para las grandes ceremonias; se acordó crear una biblioteca masónica, que ya contaba con la

importantes obras y numerosos volúmenes; dispuso colocar en la S.: de P.: P.: una galería de retratos al oleo de los hh.: que más habían empeñados en el desarrollo y progreso de la Logia; y los iba colocando y descubriendo en tenidas especiales con motivo de celebrar alguna fiesta de la Orden o aniversario importante, como la fundación de la Logia, la inauguración del Templ.: la terminación de su construcción Independencia patria el día de la Raza, etc., ect,. Así había colocado los retratos siguientes; Dr. Rafael Reyes, Juan F. Ponciano, (la fotografía del h.: Alfredo Ahrling no la había podido conseguir). Francisco Medal, Rodolfo Espinosa R, Carlos Carrera y Juan F. Gutiérrez. El h.: Carrera como Gerente de la Compañía Anónima de Construcción de Nicaragua dueña del Templo se preocupó por el futuro de éste y tomó una póliza de seguro contra incendio en la Compañía inglesa Guardián Assurance Co., por dos mil libras; desgraciadamente la previsión resulto vana; pues cuando nuestro Templo fue devorado por el incendio del 2 de abril de 1931, consecutivo al terremoto, la Compañía aseguradora no quiso reconocer nada.

Los pagos de la deuda con el Dr. González para la terminación del Templ.: se habían hecho religiosamente; tanto que el pago de la tercera y última anualidad debía hacerse el 30 de abril de 1931, es decir a raíz del terremoto y el incendio consecutivo que destruyó nuestro Templ.: y arruinó a Managua cuando los habitantes de la ciudad sufrían crueles necesidades y dificultades económicas; pues bien, el pago se hizo puntualmente porque felizmente el dinero estaba reunido y se había depositado en el Banco antes del 31 de Marzo. El Dr. González dijo que él no esperaba que se le hiciera cumplidamente ese pago, por haber fuerza mayor para no hacerlo alabó a los masones por su conducta é hizo la cancelación del adeudo. Esto nos sirvió para que más tarde, en 1932 cuando la Compañía Anónima le solicito al mismo Dr. González, un préstamos para reconstruir nuestro Templ.: se lo dio con el mayor gusto.



El Templ.: Masónico como quedó después del Terremoto del 31 de Marzo de 1931 y antes del incendio. La casa contigua se cayó y el Templ.: quedó abierto por ese lado, pero en pié.

VII

Y sobrevino el espantoso terremoto del 31 de Marzo de 1931 que desmejoró bastante nuestro Templ.: pero lo dejó en pie, y dos días después el incendio del 2 de abril lo destruyó totalmente. No pudimos salvar nada absolutamente nada y todos los muebles, enseres y archivos de los diferentes Cuerpos Masónicos fueron arrasados.

Los trabajos de la Logia Progreso No. 1 se suspendieron tanto porque la mayor parte de los hh.: habían abandonado este Or.: refugiándose en otros OOr.: como por falta de Templ.: En Noviembre de ese mismo año casi todos los hh.: habían regresado y deseaban trabajar y el h.: Dr. Ignacio Castany ofreció gratuitamente su casa de habitación situada en la primera C. N. O., en donde forma el tope Sur del Callejón de Comunicaciones y es la misma que hoy ocupa el Dr. Germán Castillo. Esta casa fue acondicionada temporalmente para Templ.: y allí se reanudaron y se efectuaron las TTen.: por cuatro meses; en Febrero de 1932 la Logia tomó en arriendo la casa esquinada situada en la intersección N. O. de la cuarta C. N. O. y la segunda A. N. O., frente al costado occidental del hoy Palacio de Comunicaciones propiedad de don Tomás Hernández. En esta casa estuvo la Logia hasta Enero de 1933, fecha en que se trasladó al actual Templo, todavía no concluido de la primera C. S. O.

Todos los hh.: estaban ansiosos de que se reconstruyera el Templ.: como una medida urgente y necesaria para la estabilidad y progreso de la Logia, pero ésta no contaba con dinero y todos los hh.: habían sufrido en sus haberes con la hecatombe del terremoto.

El 20 de julio de 1932 el Supremo Consejo conf.: de Soberanos GGr.: Insp.: GGrales.: del Gr.: 33 para la América Central, con Sede en Guatemala acordó ascender al gr.: 30 a los hh.: Enoc Aguado y Antonio Ortega B. y al gr.: 33 a los hh.: Carlos Carrera, Rafael Fonseca G., Federico López, Manuel Borge h, Federico J. Lacayo y a mí.

Esta medida marcó un acontecimiento trascendental para la Masonería Filosófica de Nicaragua pues la habilitaba para construir las Altas Cámara del gr.: 30 y 32, y organizar el Aéreo pago o Consejo de GGr.: EE.: Caballeros Kadosch, el Gran Consistorio y la Cámara de Justicia de GGr.: jueces Inquisidores.

Todos los agraciados con los ascensos celebraron tan fausto acontecimiento con un ágape que se llevó a efecto en el Motel Anglo- Americano (hoy Roosevelt) el 4 de Agosto ese año y en es fraternal convivio se agitó y discutió la urgente necesidad de reconstruir el Templo Masónico Era yo a la sazón Gran Maestro de la Sob.: Gran Logia Simb.: el Templo Masónico Era yo a la razón Gran Maestro de la Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua (tenía 20 años de serlo) y todos deseaban y me pedían que tomase la iniciativa y la responsabilidad de la reconstrucción. Expliqué las dificultades y obstáculos que se presentaban, además de la espantosa crisis económica que sufríamos para asumir tal

responsabilidad; la Gran Logia no tenía dinero con qué hacerlo; los hh.: no podían ayudarla aunque quisieran porque todos sin excepción sufrían estrecheces y dificultades económicas; como Gran Maestro conservaba en el Banco Nacional un pequeño saldo de \$750. 00 (setecientos cincuenta córdobas) entonces dólares de los subsidios que las Grandes Logias del exterior habían enviado con motivo del terremoto; pero con esa pequeña cantidad no había ni para empezar; era necesario que la Gran Logia fuera la dueña de las acciones de la Compañía Anónima de Construcciones y que asumiera la dirección de ésta para poder tener éxito.

Así fue como nació y se firmó esa misma esa misma noche, antes de abandonar la mesa el Acta de 4 de Agosto que a continuación copio en la que los hh.: firmantes deseando celebrar su exaltación con un acto que influyera en el engrandecimiento y estabilidad de la Orden de Nicaragua, se comprometieron a prestar al Gran Maestro, eficaz apoyo a fin de superar los obstáculos que se presentaban en la reconstrucción del Templo.

He aquí el Acta.

<En el Vall.: de Managua, D. N, a las 10 p. m del 4 de agosto de 1932, Reunidos los infrascritos en el Ágape que tuvo lugar en el Hotel Anglo- Americano, para celebrar su exaltación a los altos GG.: que les han sido conferidos y conferidos y con el objeto de conmemorar el acontecimiento con un hecho que repercuta en el engrandecimiento de la Orden en Nicaragua resuelven.

- I- Auto bajo su propia responsabilidad al Muy Resp.: Gran Maestro de la Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua Muy II.: y Pod.: M.: Dr. Juan F. Gutiérrez Gr.: 33, para que celebre contrato con el arquitecto q.: h.: Adolfo Hurtado, o con otra persona que él crea conveniente, para la construcción del Templo Masónico de Managua.
- II- Comprometerse en su carácter particular para gestionar porque todas las acciones de la Compañía Anónima de Construcción de Nicaragua, que están en poder de las RResp.: LLog.: y de los hh.: en particular de este Or.: pasen a la Sob.: Gr.: Simb.: de Nicaragua, lo mismo que las que están en poder del Sob.: Capítulo de R.: C.: Montúfar No. 5, a fin de que aquella sea la dueña absoluta de nuestro Templo.
- III- III- Recomendar que la construcción se haga en partes a fin de que sea utilizable la parte que se vaya construyendo.

(FF.:)	J. Carlos Carrera, 33	Francisco Medal, 33
	E. Aguado, 30	Raf. Fonseca G., 33
	Federico López, 33	A. Ortega B, 30
	M. Borge h, 33	F. J. Lacayo, 33

Lo importante del del Acta es que los firmantes eran la más altas autoridades de las LLog.: y CCam.: Filosóficas de la Masonería nicaragüense y de la Directiva y Gerencia de la Compañía Anónima de Construcción.

Al día siguiente firmé con el h.: Adolfo Hurtado el siguiente contrato:

CONTRATO:

- I- Hurtado se compromete a construir en el predio que la Soberana Gran Logia posee en la primera Calle Sur Oeste, frente al Hotel Germania, en esta ciudad, un Templo Masónico de conformidad con el plano elaborado por el Ingeniero J W. Schoemberg, con las diferencias que siguen:
- a) El ancho del cañón interior será de doce varas en vez de diez como está señalado.
 - b) Las cúpulas laterales se sustituirán por triángulos semejantes al central.
 - c) Se construirán veinte varas de mediagua con sus correspondientes divisiones, que no están señaladas en el plano.
- II- Las condiciones del edificio serán las siguientes:
- a) La construcción será del sistema conocido con la designación de TAQUEZAL; reforzado convenientemente con diagonales; los umbrales cogidos con varillas de hierro, de pilar a pilar y toda la estructura bien ajustada, hechas con maderas selectas, y suficientemente fuerte para soportar un segundo piso.
 - b) Los henchidos serán de piedra y barro, y el enreglado de madera de pochote perfectamente sana a una distancia menor de seis pulgadas entre regla y regla.
 - c) Los revoques y repellos serán cuidadosamente hechos a codal perfecto, refinados y con mezcla de cal y arena los interiores; los de la fachada serán cementados.
 - d) Las molduras de la fachada tendrán cemento blanco y cal, de manera que resalten a la vista sobre el fondo oscuro de las paredes.
 - e) El techo será de hierro galvanizado y estará montado sobre reglones en vez de reglas anchas.
 - f) El enladrillado será con ladrillos de cemento, blanco y rojo excepción hecha del cañón interior que será con ladrillo blanco y negro siendo especiales los que cubrirán la parte comprendida entre las columnas.
 - g) Los dos cañones serán totalmente cubiertos con madera machimbrada, siendo el de la parte central del cañón interior en forma abovedada.
 - h) Las puertas y ventanas serán de tableros muy bien acabadas y de madera de cedro bien seca. Las cinco ventanas de la pared Norte del salón del Templo serán giratorias y de

madera machimbrada; las exteriores de la fachada de vidrios a cuadros pequeños.

- i) Las columnas serán de madera fina recubiertas con estuco con sus capiteles a cemento blanco, los arcos entre columnas serán del mismo material.
- j) En el cañón interior habrá tres estrados, orillados de piedra labrada, con sus graderías correspondientes y debidamente enladrillados. El primer estrado será ajustado a la pared oriental de todo el centro comprendido entre las columnas, con una altura de 35" y con siete gradas para subir de 5" de alto cada una. El segundo estrado estará ajustado a la pared occidental, entre las dos puertas de entrada y será del tamaño que oportunamente le sea indicado debiendo de tener cinco gradas de 5" de alto cada una. El tercer estrado estará situado al Sur y tendrá tres gradas de la misma altura de las otras.
- k) La baranda que dá a la calle tendrá pilastras de cemento y reja de madera. Si se le da a Hurtado reja de hierro la colocará sobre un muro de cemento.
- l) En el lugar correspondiente, en la mediagua, se colocará un inodoro y un lavabo y en el cuarto de baño, una regadora.

III- El precio de la obra será el de C\$2,696.00 (DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CORDOBAS) que se dividen así:

16 varas de cañón exterior a	C\$65.50	C\$1,048.00
16 varas de cañón interior a	C\$65.50	C\$1,048.00
20 varas de mediagua con sus correspondientes divisiones a	C\$25.00	C\$500.00
Por 2 varas más de ancho del cañón Interior		C\$ 100.00
	Suma	<u>2,696.00</u>

IV- Es convenido y entendido entre las partes que este trabajo se hará por partes a medida que la Soberana Gran Logia vaya teniendo el dinero necesario sin que hurtado pueda exigir más entrega de dinero que las que se expresen a continuación.

TRESCIENTOS CORDOBAS, al suscribir este contrato, CIEN CORDOBAS, cada una de las semanas subsiguientes por término de cinco semanas y DOSCIENTOS CORDOBAS, la sexta semana. Hurtado se compromete a construir con ese dinero y en el término de las seis semana indicadas la armazón completa de lo indicado en el plano con su correspondiente techo, y además, las paredes completamente repelladas del cañón interior y

terminados los estrados, lo mismo que las puertas y ventanas que corresponden a esa parte del edificio, de manera que el salón del Templo, propiamente dicho, quede listo para un servicio inmediato.

- V- Es también convenido y entendido que para completar el trabajo descrito en la cláusula anterior Hurtado suplirá de su propio peculio, Doscientos Córdobas (C\$200.00) para completar la cantidad de Mil Doscientos Córdobas en que se calculó dicho trabajo.
- VI- El valor de la construcción completa consignado en la cláusula III está calculado sobre los precios que actualmente tienen los materiales y la obra de mano y si el trabajo fuese suspendido por más de tres meses, después de concluida la parte de que habla la cláusula IV y los precios estuviesen entonces más subidos, la Soberana Gran Logia tomará esto en cuenta para la liquidación final, en el entendido de que Hurtado no ha presupuesto ninguna utilidad persona.
- VII- Hurtado se somete al criterio y a las indicaciones que le haga el Dr. Gutiérrez y conviene en corregir cualquier error que sea señalado por un dictamen de peritos.

En fe de lo cual firman dos de un tenor en la ciudad de Managua, a cinco de Agosto de mi novecientos treinta y dos.

(F) J. F. Gutiérrez (F) A. Hurtado

Otros sí. – Si surgieren diferencias entre las partes por la interpretación de cuales quiera de las cláusulas del presente contrato, Hurtado se someterá sin apelación alguna, a la decisión del representante de su otra parte, Dr. Juan F. Gutiérrez.

(F) J. F. Gutiérrez (F) A. Hurtado

Dice el Gran Secretario del Capítulo de R. : C. : Montúfar No. 5 en su Memoria anual de 1932;. Se contaba para llevar a feliz término tan importante obra (la Construcción del Templo), con la imperiosa necesidad de hacerlo, con una pequeña cantidad de dinero en Caja y con el optimismo, la dinámica y gran entusiasmo del q. : h. : Hurtado, que haría la construcción sin utilidad ninguna para él y supliendo parte de su costo.

Cinco días después de haber firmado el contrato, el 9 de Agosto, estábamos colocando la primera piedra. La ceremonia fue sencilla y solemne. Con una concurrencia de más de cien hh. : nos constituimos en el solar donde se iba a levantar el Templo y asistido por el Ten. : Gr. : Maestro Dr. Enoc. Aguado y el Gran Representante del Supremo

Consejo Centro Americano en Nicaragua el h.: Francisco Medal, hice la siguiente:

PLEGARIA:

¡Oh G.:A.: D.: U.:! ¡Padre Todo Poderoso, Supremo Hacedor y Director de los Mundos! ¡Dígnate bendecir esta primera piedra del Templo que vamos a levantar y a consagrar en honor y gloria Tuya, y que hoy colocamos plenos de fervor masónico y



Templo Masónico actual inaugurado el 15 de Julio de 1933.



Interior del Templo actual

Desbordantes de entusiasmo y alegría, esperanzados en que nos daréis constancia y fe bastante y resolución suficiente para llevarlo a feliz término.- Así sea.

Después se colocó la primera piedra en su sitio poniendo bajo ella en un nicho apropiado el acta firmada por todos los hh.º concurrentes y en la que se hizo constar todas las circunstancias del momento nicaragüense. El Muy Il.º y Pod.º H.º Federico J. Lacayo, Gr.º 33, por encargo del Gran Maestro, pronunció un bello discurso alusivo al acto. Desde ese momento los trabajos de edificación continuaron sin interrupción si bien encarando un sin número de dificultades por falta de dinero. La edificación en ese tiempo era sumamente barata; pero el dinero estaba muy escaso y difícil de conseguir. Con las firmas del h.º Dr. Enoc Aguado y la mía, conseguimos un préstamo a corto plazo de Dis.500.00 (quinientos dólares) de la casa bancaria Jacobo Téfel y comp., a quienes tuvimos que recurrir por encontrarse fuera del país nuestro anterior acreedor el Dr. José Ignacio González. Con esta cantidad y el saldo de C\$750.00 (setecientos cincuenta córdobas) que yo tenía de los donativos, tuvimos para descomprar el solar y pagar al h.º Hurtado los primeros C\$1,200.00(mil doscientos córdobas). El h.º Hurtado cumplió fielmente con todas las estipulaciones del contrato; y, más aún nos prestó gustoso su colaboración eficaz en la construcción del mobiliario y en el decorado del Templo su moxa nos hizo y bordó gratuitamente los estandartes de la Logia Progreso No. 1 y de la Gran Logia.

Los firmantes del acta de 4 de Agosto, cumplieron a satisfacción su compromiso; pues todas las LLog.º y CCam.º de Nicaragua y los hh.º donaron a la Gran Logia las acciones que poseían de la Compañía Anónima de Construcción; y la Asamblea Gral. De esta eligió al Gran Maestro, Presidente y Gerente, y al Gran Tes.º, Tesorero de la Compañía Anónima y es la única dueña del Templo Masónico. Se resolvió mantener siempre la existencia de la Compañía Anónima de Construcción de Nicaragua cuya personería jurídica reconoce el Gobierno como una salvaguardia de los intereses de la Gran Logia.

Es de justicia decir que gracias a la eficaz y activa colaboración que me prestaron los hh.º Federico J. Lacayo y Daniel A. Quintana, mi tarea se aligeró grandemente y tuvo el éxito que tuvo.

A mediados de Diciembre de 1932, regresó de Europa el Dr. José Ignacio González quien me concedió como Gerente de la Compañía Anónima de Construcción, un crédito hipotecario de Dis. 2,500.00 (dos mil quinientos dólares) , con la garantía hipotecaria del solar y de

nuestro Templo en construcción, pagaderos en cinco años por anualidades con sus respectivos intereses. El 27 de diciembre de 1937 q se vencía el plazo de cinco años después de hacer nuestro abono anual, todavía quedábamos debiendo C\$ 781.05, cantidad que gracias a la actividad y empeño de nuestro Gran Tesorero, h.: Daniel A. Quintana, pudimos pagar el 10 de Enero de 1938 es decir trece días después del vencimiento y el Dr. González que siempre fue muy deferente con nosotros, nos firmó la escritura de cancelación del adeudo quedando nuestro Templo libre de gravamen.

Desde a fines de Diciembre de 1932, la Logia Progreso No.1 y todas las otras CCam.: , se trasladaron al nuevo Temp.: que estaba aún sin concluir, pero que nos ahorra el pago de alquiler de la casa que arrendábamos.

Dice el Gran Secretario del Capítulo de R.: C.: Montúfar No.5 en su memoria anual del año de 1933:

<El acto masónico de mayor significación habido en el presente año es sin duda la solemne inauguración de nuestro Templo, llevada a cabo el 15 de julio por Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua. Las ceremonias que se verificaron en Ten.: Blanca, revistieron gran pompa y dejaron en la selecta concurrencia, compuesta de señoras, señoritas y caballeros una gratísima impresión.>

<Es de justicia rendir tributo de admiración a la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua, por los esfuerzos hechos, encarándose con valor a la crisis que nos abate, Consultó las convenientes para la vida masónica de Nicaragua y se lanzó a la obra confiada en la cooperación que le prestarían los hermanos: cooperación que con muy raras excepciones ha tenido permitiéndole coronar sus esfuerzos no solo construyendo un elegante Templo, sino decorándolo con el mejor buen gusto>.

He aquí el programa que se desarrolló en la inauguración del Templo; la parte musical estuvo a cargo de una magnífica orquesta, que llamó la atención de los concurrentes dirigida por el h.: Francisco de Paula Barbat.

PROGRAMA

De la Solemne Inauguración del Templo Masónico de Managua
7 y 30 p. m. del 15 de julio de 1933.

- | | |
|---|--------|
| 1- GRAN DESFILE | |
| Himno Masónico | Mozart |
| 2- Honores al Gran Maestro y a los Estandartes. | |
| Maestoso de Aída | Verdi. |

- | | |
|--|------------|
| 3- Se reanudan los trabajos.
Cantata Masónica | Barbat |
| 4- ORACION del Gran Maestro
Adagio | Biset. |
| 5- Invocación al DELTA SAGRADO por el Gr.º Maestro.
Marcial de la Suite Medioeval | Carosio. |
| 6- Viajes Simbólicos de las luces.
Marcial de la Suite Medioeval | Amadei. |
| 7- PLEGARIA del Gran Maestro.
Serenata | Teselli. |
| 8- El Gran Maestro declara inaugurado el Templo.
Himno Masónico.—Cantado | Castilo G. |
| 9- Felicitación al Arquitecto h.º Adolfo Hurtado por el
Gr.º Maestro Diana. | |
| 10-Saludo a los Estandartes
Himno Masónico Escocés—Cantado | Colle |
| 11-Discurso del Gran Maestro , Muy II.º y Pod.º H.º Juan F. Gutiérrez. | |
| 12-Discurso del Gran Orador, Pod.º H.º Sofonías Salvatierra. | |
| 13-Discurso del Sob.º Gr.º Insp.º Gral.º
Muy II.º y Pod.º H.º Rodolfo Espinosa R. | |
| 14-Clausura de los Trabajos.
Cantata Masónica | Barbat. |

Casas en ha tenido su Templo la Resp.º Logia Progreso No. 16, hoy No.1

- 1- La situada en la Intersección S. O. de la Segunda C. N. E. con la segunda A. N. E.—Aquí se Instaló con Carta Dispensa.
- 2- La situada en la intersección N. E. de la Segunda C. S. E. con la Primera A. S. E.—Aquí se Instaló con Carta Patente.
- 3- La situada en la Intersección N.E. de la Segunda C. N. E. con la Quinta A. N. O.
- 4- La situada en la intersección S. E. de la Cuarta C. N. O. con la Segunda A. N. O.
- 5- La situada en la Primera C. N. O. que forma tope con el Callejón de Comunicaciones.
- 6- La situada en la intersección N. O. de la Cuarta C. N. O. con la Segunda A. N. O.
- 7- Primera C. S. O.—Actual Templo Masónico.

Or.º de Managua, Diciembre de 1949.

Misión de la Masonería

<Dentro de cada pueblo tiene también nuestra Orden una obra importante que realizar: La Práctica de las Virtudes que hacen posible la vida civil, las

que se compendian en la hermosa trilogía <Libertad, igualdad, Fraternidad> las fomenta como ninguna otra institución la Masonería. El amor a la autoridad cuando inspira sus dictados en el bien común y el respeto a la jerarquía necesaria en toda institución bien organizada se aprenden como en ningún otro sitio, en nuestros trabajos. ¿Qué es esto poco? Para los que creen en la posibilidad de cambiar la faz de un país en un instante como por milagro de taumaturgia, talvez no sea nada. Pero no olvidemos que como dijo el viejo poeta Heslodo, a veces la mitad es más que el todo. Pensemos que cambiar la superestructura nada significa si subsistente los vicios orgánicos y en cambio dentro de cada pueblo puede injertarse a modo de glándula rejuvenecedora un grupo cada vez más selecto é influyente de hombres, dentro de los cuales se ejercite la experiencia de mandar sin despotismo y de obedecer sin espíritu servill>

<Los que en el año de 1899 levantaron las CCol. de la Masonería actual de Nicaragua, al vaciar sus cimientos abrigaron la esperanza y aspiraron siempre a que en la fragua espiritual de sus Talleres se forjase el alma nacional del mañana....>

Enseñanzas Masónicas

La masonería ha contribuido con sus enseñanzas a orientar por nuevos rumbos la instrucción y educación de la juventud para que pueda cumplir su alta misión moral y social, inculcándole el amor a Dios, a la Virtud, a la Ciencia y al Trabajo y haciéndole comprender que el único poder perdurable radica en la Verdad, la Justicia y la Libertad>.

CARTA DE DISPENSA Y CARTAS PATENTES DE LA RESP.: LOGIA PROGRESO No.16, HOY No 1 POR JUAN F. GUTIERREZ.

CARTA DE DISPENSA

(Copia de los Acuerdos dados por el Supremo Consejo Centro Americano con Sede en Guatemala)

ACUERDO No. 16—Segunda Serie.

El Sob.: Gran Comendador del Supremo Consejo Centro Americano, vista la solicitud presentada por varios HH.: residentes en Managua, República de Nicaragua de Dispensa para fundar una Logia Simb. con el nombre de <Progreso> y haciendo uso de las facultades que le confieren las Constituciones Generales y Estatutos, ACUERDA:

- I- Se otorga a los HH.: Rafael Reyes, Gr.: 33, Francisco Robles, Gr. 30 é Ireneo Delgadillo Gr.: 3, electos provisionalmente Ven.: Maest.: , Primero y Segundo VV.: , Carta de Dispensa para que en este concepto, constituyan una Logia Simb.: con el Título de <Progreso>.
- II- Dicha Logia Simb.: podrá trabajar bajo la Dispensa otorgada, durante el término de cuatro meses, desde el 25 de Enero hasta el 25 de Mayo del año vulgar corriente.
- III- Dichos HH.: deberían cumplir fiel y exactamente lo dispuesto en las Constituciones Generales y Estatutos; y muy especialmente en los Títulos 11 y 12.
- IV- Por gracia especial, esta carta de Dispensa no causará derechos. Promúlguese en la Boletín Oficial,--Dado en el Or.: de Guatemala, a 7 de Enero de 1899 E.: V.:--El Sob.: Gr.: Comendador, J. PADILLA,--El Gr.: Sec.: Gen.: Sec.: Gen.: y Can.: J. F. RODRIGUEZ.—(Están los sellos del Gr.: 33)

ACUERDO No,29—Segunda Serie.

El Sob.: Gr.: Comen.: del Sup.: Const.: Centro Americano, vista la solicitud formulada al efecto por el II.: y Pod.: H.: Rafael Reyes, Gr.: 33 y en presencia de las circunstancias, ACUERDA:- Prorrogar por seis meses más que vencerán el veinticinco de Noviembre próximo, el término durante el cual la Resp.: Logia <Progreso> constituida en Instancia al Or.: de Managua, República de Nicaragua, pueda continuar sus trabajos bajo Dispensa.

Promúlguese,--Dado al Or.: de Guatemala, a quince de junio de 1899, E.: V.:--El sob.: Gr.: Com.:--J. PADILLA Gr.: 33—El Gr.: Sec.: Gen.: y Can.:--J. F. RODRIGUEZ, G.: 33.

CARTAS PATENTES

Primera Carta Patente

(Copia del Acuerdo dado por el Supremo Consejo Centro Americano)

ACUERDO No. 38.—Segunda Serie.

El Sob.: Gr.: Comen.: del Sup.: Consejo Centro Americano, vista la petición de CARTA PATENTE elevada por la Resp.: Logia Simb.: en Instancia <PROGRESO>, establecida al Or.: de Managua, Republica de Nicaragua a la cual acompañan: modelo del sello cuadro de DDig.: y OOf.: electos provisionalmente, lista Gren.: de miembros activos; Reglamentos Interior;

certificación de las ppl. de las tten. celebradas en Instancia; y la Carta de Dispensa devuelta; y Considerando:

- I- Que los documentos vienen en forma bastante satisfactoria:
- II- Que los trabajos hasta hoy efectuados por dicha Resp. Log. prometen estabilidad y progresivo desarrollo en lo futuro:
- III- Que las elecciones provisionales han sido hechas en debida forma y el modelo para el sello es a propósito:
- IV- Que el Reglamento Interior está en acuerdo y obediencia de la GGr. CCons. y EEst. de este Sup. Cons.,
ACUERDA:

- I- Conceder CARTA PATENTE a la Resp. Logia Simb. PROGRESO que de en adelante llevara el No. 16, para que bajo los Auspicios de este Sup. Con., trabaje al Or. de Managua, República de Nicaragua, en la lengua castellana y conforme al Rito Esc. Ant. y Acep.
- II- Autorizar el uso del sello, de cuyo modelo se toma razón, aprobar los trabajos realizados en Inst. y las elecciones provisionales que deberán rectificarse o confirmarse en su oportunidad; y sancionar los cuarenta siete artículos de que consta el Reg. In.
- III- Cancelar y archivar la Carta de Dispensa que se había otorgado; y
- IV- Que la solemne Instalación de la Resp. Logia Progreso No.16 se lleve a efecto conforme a los artículos 39 y 40 de las GGr. CConst. y EE. GGen.

Publíquese en el Boletín Oficial—Dado en el Or. de Guatemala, a 20 de Octubre de 1899 E. V.--El sob. Gr. Comen.- J. PADILLA, Gr. 33.—El Gr. Sec. Gen. y Can.--J. F RODRIGUEZ, Gr. 33.

Segunda Carta Patente

(Copia de la CARTA PATENTE extendida por la Sob. Gran Logia Simb. que fue destruida por el Incendio del 2 de abril, consecutivo al terremoto de 31 de Marzo de 1931).

A. L. G. D. G. A. D. U.

LA SOBERANA GRAN LOGIA SIMBOLICA DE
NICARAGUA DE A.:L.: y A.: M.:, en uso de sus
facultades,

POR CUANTO:

La Resp.: Logia Progreso No. 16, de este Or.: con Carta Patente del Supremo Consejo Americano con Sede en Guatemala es una de las Logias constitutivas de esta Sob.: Gran Logia y por consiguiente ha dejado de trabajar bajo los Auspicios de aquel Alto Cuerpo y entrado a forma parte de nuestra Obediencia;

POR CUANTO:

Por Decreto No. 1 del día de hoy de esta Sob.: Gran Logia Simb.:, Gran Logia Simb.:, se ordena a la Resp.: Logia Progreso No. 16 de este Or.: devolver al Supremo Consejo Centro Americano la CARTA PATENTE que le había otorgado y legalizaba sus trabajos, y se acuerda extender a dicha Logia CARTA PATENTE, que legalice sus trabajos en lo sucesivo y la capacite como Logia Justa, Perfecta y Regular;

POR TANTO

RESUELVE:-Extender la presente CARTA PATENTE CONSTITUTIVA a la Resp.: Logia Progreso de este Or.: que la autoriza, a trabajar bajo nuestros AUSPICIOS con el No. (en lugar del 16 que tenía) en el Rito E.: A.: en idioma español y en el Or.: de Managua con todas las obligaciones derechos y prerrogativas que nuestra Constitución y EE.: GG.: conceden a las Logias que trabajan bajo nuestra Jurisdicción.

Otorgada, firmada y sellada de nuestra mano en el Templo Masónico del Or.: de Managua, República de Nicaragua, A. C., bajo el C.: C.:, junto a la H.: L.: en el punto Z.: que corre a 12° --7 Lat.: N.: y 86° -12" Log.: O.: del M.: de G.:, a los veintiún días del mes Kislew del año 5668 de la V.: L.: que corresponde a 27 Noviembre de 1907 E.: V.:.

El Gran Maestr.:
R ESPINOSA R.
Gr.: 30

El 1er.Gr.: Vig.:
ACISCLO RAMIREZ
Gr.: 3

El 2do. Gr.: Vig.:
CARLOS F. HARDING
Gr.:3.

El Gr.: Ord.:
FEDERICO LOPEZ

El Gr.: Tes.:
CARLOS S. OVEREND

El Gr.: Sec.:
MANUEL BORGE h.

El Texto de la Carta Patente, dice:

MM.º Fundadores en 1899	A.º L.º G.º D.º G.º A.º D.º U.º	DDig.º y OOf.º de 1907
Rafael Reyes 33	<p>CARTA PATENTE SIT LUX ET LUX FUIT Sob.º Gr.º Log.º Simb.º de Nicaragua Fundada el 27 de Noviembre de 1907</p>  <p>Libertad, Igualdad, Fraternidad, Ciencia, Justicia, Trabajo.</p>	V.º M.º R. Espinosa R. 30
Francisco Robles 30		P.º V.º S. Castillo h. 18
Ireneo Delgadillo 3		S.º V.º F. López 3
José León Castillo 30		Orad.º José Blén 18
M. Riguero de Aguilar 18		Sec.º E. J. Hazera 3
Lisímaco Lacayo 3		Tes.º D. Cortés 18
Donald Barton 3		P.º Ex.º R. Fonseca G. 3
Pablo T. Ferrer 3		S.º Ex.º V. P. Rubin 3
Juan Crawford 3		P.º M.º C.º T. Bermúdez 3
José Blén 3		S.º M.º C.º L. Cousin 3
Domingo Cortés 3		Hosp.º F. Manzanares 3
Rodolfo Espinosa R. 3		P.º D.º J. D. Arróliga 3
Manuel Maldonado 3		S.º D.º D. A. Fornos 3
Rafael C. Medina 3		G.º T.º I.º J. L. Castillo 31
Juan F. Gutiérrez 1		Tej.º V. Medal 3
Julio Selva 3		Econ.º R. Benavides 3
		O.º Ad.º A. Hazera 3
		S.º Ad.º J. L. Medal 3
		P.º E.º V. Salazar 3
		C.º de A.º E. Ramirez 3

LA SOB.º GR.º LOG.º SIMB.º DE NICARAGUA
 De la A.º L.º y A.º M.º, en uso de sus facultades,
POR CUANTO:

La Resp.º Logia Progreso, Instalada solemnemente el 14 de Diciembre de 1899, es una de las fundadores de esta Gran Logia y ha sido y es una Logia Simb.º legal, que trabaja bajo nuestros auspicios.

POR CUANTO:

RESUELVE: Reponer con la presente la CARTA PATENTE CONSTITUTIVA de la Resp.º Logia Progreso que la autoriza para trabajar bajo nuestros auspicios, con el No. 1, en el R.º E.º A.º y A.º y en idioma español en el Or.º de Managua, con todas las obligaciones derechos y prerrogativas que nuestra Const.º y EE.º GG.º conceden a las Logias que trabajan bajo nuestra jurisdicción.

Otorgada, firmada y sellada de nuestra mano, en el Templ.º Masónico del Or.º de Managua República de Nicaragua A.º C.º, bajo el C.º C.º, cerca de la H.º L.º que corresponde a los 12º -7 Lat.º N.º y 86º -12" Long.º O.º del M.º de G.º el día 26 del M.º M.º Elul del año 5,693 de la V.º L.º, correspondiente al 17 de septiembre de 1,933 E.º V.º.

El Gran Maestr.º
J. F. GUTIERREZ
 Gr.º 33

El P.º V.º
FEDERICO LOPEZ
 Gr.º 33

El S.º V.º
F. J. LACAYO.
 Gr.º 33

El Gr.: Or.:
GARCIA L.
Gr.: 18

El Gr.: Tes.:
D. A. QUINTANA
Gr.: 3

El Gr.: Sec.:
A. ORTEGA B.
Gr.: 30.

Trasado Arquitecto burilado por el Ser.: Gran Maestro Dr. Enoc Aguado, Gr.: 33, en la Tenida Blanca celebrada por la Resp.: Logia Progreso No. 1, en conmemoración del Cincuentenario de su fundación que señala nuevas orientaciones a la Masonería de las Américas

Soberano Gran Insp.: Gral.: del Grado 33 y Delgado del Supremo Consejo Centroamericano, Ilustre y Poderoso Hermano Dr. Juan Francisco Gutiérrez:

Grandes Insp.: GGral.: del Grado 33;

Venerables y Ex Venerables Maestros de Las Logias de la Obediencia:

Hermanos Garantes de Amistad:

Presidentes de Comisiones:

Queridos Hermanos:

Apreciables Damas y Caballeros, que nos honráis con vuestra presencia:

Asistimos a la celebración del Aniversario de la fundación de la Respetable Logia Progreso No 1, que cumple cincuenta años de vida. Cincuenta años de vida una Logia marcan, en el tiempo una existencia de trabajo y de lucha fecunda algunas veces en realidades y en hechos inolvidables y siempre fructíferos por la experiencia recogida. La Respetable Logia Progreso No. 1 es merecedora de la gratitud y del reconocimiento de la Masonería Nicaragüense. Ella fue a través de distintos números la primer semilla que en forma definitiva, dio frutos meritorios en estos terrenos de por sí áridos e ingratos para el cultivo de ideales, que por su naturaleza, no producen ni riquezas materiales ni bienestar personal. Honor al mérito, y agradecimiento para aquellos hermanos que tuvieron valor, decisión y perseverancia, al abrir un centro de luz, de verdad y de progreso.

La Masonería es la Institución orgánica de la moralidad. Son sus principios la Moral Universal y la Ley Natural, dictada por la razón, definida por la Ciencia. Reconoce la existencia del Ser Supremo a quien llamamos El Gran Arquitecto del Universo. No admite más diferencias entre los hombres que el mérito y el demérito. A nadie rechaza por sus creencias u opiniones, y no da cavida a debates acerca de religión ni de política.

La Masonería es universal, pues está extendida por todos los ámbitos del mundo y sus principios básicos son los mismos: Libertad de conciencia, tolerancia, amor fraternal, lucha contra la mentira y el error, aspiración al perfeccionamiento, cultivo individual y social contra la mentira y el error, aspiración al perfeccionamiento, cultivo individual y social buscando el bienestar y la felicidad públicas. Su creencia en la existencia de un Ser Supremo y en la inmortalidad del alma, no le impide y antes bien la estimula, a buscar la solución de los grandes problemas en que se debate el Idealismo que eleva y el

Materialismo que rebaja. En sus amplios caminos cada uno puede cultivar las flores de la espiritualidad, sin cortapisas ni limitaciones. No acepta el ateísmo, ni se compagina con la Inmortalidad, cualesquiera que sean sus aspectos.

Los principios masónicos, aunque tienen fijeza de carácter y de inmutabilidad, llevan en sí mismo los elementos esenciales e indispensables para su propio perfeccionamiento. Aspira a ir a tono con el Progreso, con la Cultura. Ella es en sí un agente para la realización de tales principios. No se cruza de brazos ni se resigna ante las angustias y males sociales antes bien está en el deber de luchar honradamente para remediarlos. Su filosofía es muy humana y muy amplia. Considera ante todo y sobre todo al individuo como ente humano, ello sin dejar de reconocer la importancia de los intereses generales bien entendidos. Trata de armonizar el individualismo limando sus naturales egoísmos, con el colectivismo de por sí absorbente y centralizador para que represente en realidad los intereses de todos y los intereses de cada uno. Es enemiga del prejuicio y de la superstición por cuanto obstaculizan el perfeccionamiento moral y social.

La Masonería estableció conclusiones que indican tendencias de avance y de mejoramiento en la primera conferencia llevada a efecto en Montevideo en 1947, que importa sean conocidas.

CONCLUSIONES DE LA PRIMERA CONFERENCIA INTERAMERICANA DE LA FRANCMASONERÍA SIMBOLICA

PRIMER TEMA

Principios Generales para la Estructuración de la Francmasonería Universal

1° - La Francmasonería es un movimiento filosófico activo universalista y humanitario en el que caben todas las orientaciones y criterios que tiene por objeto el mejoramiento material y moral de la Humanidad, sobre base del respeto del POSTULADO DE PERSONALIDAD.

2° - La Francmasonería no es órgano de ningún partido ni agrupación social, y afirma su propósito de estudiar e impulsar al margen y por encima de todos aquellos los problemas referentes a la vida humana para asegurar la paz, la justicia y la fraternidad entre los hombres y los pueblos sin diferenciación alguna de raza o nacionalidad.

3° - La Francmasonería reconoce la posibilidad de mejoramiento indefinido del hombre y de la Humanidad, en un principio originario y de una causa primera deja a cada uno de los masones sus puntos de vista particulares sobre la naturaleza del mismo absteniéndose de todo acto confesional. Por tanto no prohíbe ni impone a sus miembros ninguna convicción religiosa y rechaza toda afirmación dogmática y todo fanatismo.

4°- La Francmasonería establece el trabajo como uno de los deberes y uno de los derechos del hombre y lo exige a sus adeptos como contribución indispensable al mejoramiento de la colectividad. Propugna y defiende los postulados de LIBERTAD, IGUALDAD, Y FRATERNIDAD, y en consecuencia combate la explotación del hombre por el hombre, los privilegios y la intolerancia.

La Masonería Universal confronta actualmente grandes problemas que tiene que considerar con espíritu masónico con ecuanimidad inquebrantable pero con ánimo resuelto. Uno de estos problemas es la existencia en el mundo, frente a la Democracia, de dos de los sistemas políticos totalitarios, que aunque combaten entre sí, aspiran y luchan por regir y tener en sus manos los destinos del mundo. Ambos adolecen de los mismos defectos usan los mismos procedimientos y dan los mismos resultados. Me refiero al manifiesto y al bolchevismo, o comunismo rojo, que aunque en algunos países se manifiestan claramente perfilados y definidos en otros visten ropaje de disimulo y ostentan actitudes engañosas. Tanto el uno como el otro, en definitiva, sacrifican los derechos inherentes al ser humano, su personalidad, su libertad y su destino, para ahogarlos en las herentes al ser humano, su personalidad, su libertad y su destino, para ahogarlos en las charcas fétidas de un estado que, como Moloch, vive devorando a sus propios hijos.'

Los sistemas totalitarios son absolutamente contrarios a los ideales Masónicos Democráticos y Humanos. Aún suponiendo que tuvieran alguna base de honradez en sus propósitos en realidad crean la entidad llamada < Estado Totalitario > que actúa como si no existiera el individuo como ente humano sino tal como si tratara de grupos de animales gregarios. Sus Instituciones se basan, entre otras cosas en que el hombre que por naturaleza tiene capacidades limitadas, como Gobernante las ejerza sin corta-pisas ni límite alguno para la dirección de los otros hombres; en que el uso de la fuerza que ya fueron dadas de baja al juzgar los Gobiernos, de tiempo pretérito, llamados absolutistas. Por eso vemos que, en los Estados Totalitarios, rojos o negros, la Masonería es perseguida y su existencia es imposible. Bien saben dichos Gobiernos porque lo hacen. No quieren luz en la tiniebla, ni voces de protesta, ni reclamos por el Derecho. El mundo ya está familiarizado, aunque no conforme, con las persecuciones que sufren ciertos pueblos en el mundo los mismo que sus vidas. Muchos han pagado con su existencia, como Masaryk, Hermano Masón y diferentes Jefes de confesiones religiosas con su libertad su actitud elevada frente a la conculcación de los derechos de la libre emisión del pensamiento y de expresión de sus sentimientos y creencias religiosas. La Masonería, que en sus actividades anima la llama espiritual conque el hombre haga a la vida y se convierte en investigador de la verdad en paladín de la razón y en apóstol de la tolerancia condena la violencia; y no puede menos que levantar contra tales actos delictuosos e incompatibles con el grado de civilización general, su verbo de admonición, su grito de alarma. El totalitarismo no sólo usa de la violencia

física, sino que trata de formar, o mejor dicho, de deformar desde la escuela los criterios juveniles imponiendo en las regiones que lo sufren dogmas científicos incompletos que tienden a explicar su razón de ser y de proceder y a crear la conformidad con sus práctica. La ciencia es objeto de monopolio por el Estado y sus teorías y principios son juzgados y adoptados de acuerdo con el cartabón de sus intereses, dentro del sistema llamado Materialismo Histórico. No se limita a la circunscripción geográfica que directamente domina, sino que con la propaganda y la violencia trata de establecer y establece, gobiernos minoritarios en los pueblos que caen bajo su acción de vecindad, auxiliando a pequeños grupos para establecer a sangre y fuego el sistema político que rechaza la generalidad de los pueblos víctimas.

La Masonería tiene sus problemas regionales. La América esta llamada a ser el hogar de la Libertad y espera un grandioso progreso de que ya goza una gran parte de ella. Tiene sin duda sus lagunas y sus deficiencias, y también sus aspiraciones de carácter local.

El Panamericanismo, Una sola América y un solo Destino, es el tema que patrocinan los hombres de estado de clara visión y largo alcance. La reciente gran guerra y los problemas de estado de clara visión y largo alcance. La reciente gran guerra, y los problemas posteriores a ella, han dejado fructuosa experiencia. Ya no existen distancias, ni grandes mares que nos separan de los otros continentes, Los peligros de una conquista por países del otro lado de los mares, no son supuestos peramente hipotéticos, sino eventualidades posibles. Todo indica la necesidad de que nosotros los Americanos de toda América, aunemos nuestros esfuerzos no sólo para defendernos, sino también para triunfar en el camino de la civilización y de la cultura. Desde el grandioso sueño de Bolívar el Libertador, hasta los actuales momentos, en que muchos hombres de estado y pueblos aspiran a la consecución del mismo ideal, surge el imperativo de la pronta resolución del problema referente a la Unidad Americana. La carta de las Naciones Unidas; la existencia dentro de esta organización, del bloque regional nuestro antes llamado Unión Panamericana ahora transformado en sociedad de las Naciones de América, el acta de Chapultepec y toda una buena labor de varias conferencias Continentales, son factores que ayudarán a cristalizar el grande ideal. No podemos construir un pueblo grande y eficiente con energías disimiles y con espíritu que no alienten ni vibren de modo unísono. Existe en América una Institución y en Nicaragua hay algunos miembros de ella denominada Constructores Masónicos, que trabaja entre otras cosas por la Unión de nuestro Continente labor meritoria y de trascendencia que debe merecernos todo apoyo.

Es evidente que para que el Panamericanismo prospere debe triunfar la Democracia en cada uno de sus elementos componentes. Sin duda por eso en la citada conferencia Internacional de Montevideo se estatuye en sus Cuarto Tema, No. 4:

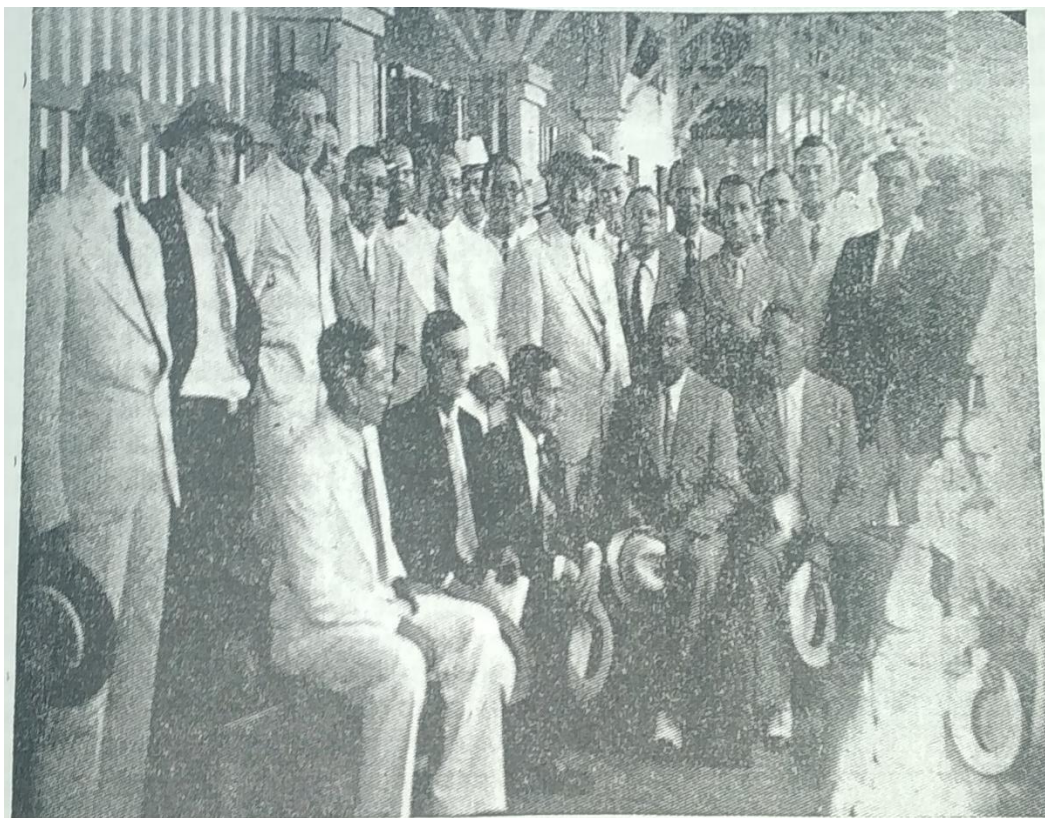
- a) Una acción permanente e ineludible en contra de los regímenes o gobernantes que se apartan de los principios Democráticos.
- b) Las potencias simbólicas adherentes a la Conferencia Interamericana contraen el compromiso inmediato de luchar por la realización del Ideal Panamericano debiéndose crear los organismos de acción adecuados a ese fin. Visto los problemas que se plantean en un mundo en que los principios de Libertad y Justicia no se realizan y debiendo indicar el camino a los hermanos que deban actuar en el campo de la acción especialmente frente a las aspiraciones formuladas ante esta Conferencia se resuelve: Declarar que de acuerdo con los principios básicos de la Orden, esta debe dirigir su actividad a fin de que todos los pueblos sean regidos por su libre y espontánea decisión exhortando a todos los hermanos a que propugnen en la esfera de su respectivo esfuerzo porque este principio pueda ser realizado condenando toda actuación de hermanos que no se encuadren en ellos. La Masonería nicaragüense aprobó las conclusiones de la conferencia mencionada aclarando algunos conceptos en cuanto a política.

No debemos dejar de mencionar la declaración sobre Derechos Humanos emitida por Las Naciones Unidas y el esfuerzo de tal organización para que tales derechos no sólo se reconozca en abstracto sino que se practiquen en todos los pueblos. Estos derechos han sido reconocidos y propulsados desde tiempos remotos por nuestra institución.

Unión Centroamericana. La Masonería Centroamericana también tiene sus anhelos regionales de gran trascendencia. Ella activa, propulsa y trabaja por la Unión de los Pueblos del Istmo y por el mantenimiento de regímenes de Democracia y de Libertad ya que en su territorio no siempre florecen como sería de desearse en toda plenitud los tantas veces aludidos principios de libertad, orden y tolerancia; principios que aunque presente la mayoría de los casos en sus cartas fundamentales en la practica aparecen como letra muerta almacenada y de alguna utilidad para la exportación y el buen parecer. El mismo Totalitarismo, aunque no en forma descarada sino con disfraces vergonzosos y caretas embadurnadas de falsa Democracia y de pseudo Libertades, tiene sus seguidores y sus devotos. En la citada conferencia se dice: Francmasonería y Democracia están de acuerdo en considerar ambos conceptos, como hipótesis de tolerancia, como Libertad de Conciencia, Libertad de Pensamiento, Respeto al Postulado de la Personalidad y Aspiración de Cultura y establece que por Política, debemos entenderla como el Arte y Técnica de dirigir y administrar correctamente el Estado, tanto en el sentido de la razón, cuanto en el de la ética con una Orientación fundamental: la Justicia. La Masonería sin embargo como queda establecido no da cavida de debates concretos acerca de la política. No es politiquería. No pertenece,

ni constituye por sí misma, un cuerpo político. La prohibición se refiere a ella como organismo como cuerpo y no trasciende a las personas o individuos que la integran quienes en su condición de ciudadanos de hombres tienen deberes estrictos que cumplir con el Estado con la familia y con la Sociedad. No está interesada en el triunfo de ningún partido ni en el de ninguno de sus miembros pero si lo está en que reinen la libertad, la tolerancia y el orden. El mejor ejemplo para entender la cuestión política con respecto a la Masonería es tener a la vista la actuación de los grandes hombres de estado Norte-Americanos: Washington a la cabeza Jefferson Lincoln, Franklin y modernamente Roosevelt. La mayor parte de los ciudadanos que suscribieron el acta de la Independencia, eran Masones de alto mérito.

Y actualmente en esa tierra ejemplar por su organización y su amor a los ideales destacados ciudadanos de los grandes partidos, Demócrata y Republicano se honran con pertenecer a la Masonería. En América Latina y en Centro América muchos de los grandes hombres de Estado pertenecieron a la Institución. Aquí en Centro América la tarea no está determinada. El edificio social aún no está construido. Hay falta de equilibrio y falta de claridad entre los derechos del hombre como individuo y los del Estado. No basta trabajar por la prosperidad material y porque los hombres gocen del beneficio de la civilización y de la ciencia se necesita algo más. Hay que robustecer idealismo y vigorizar derechos. Necesitamos gozar a pulmón lleno de libertad y tranquilidad de otras regiones. En el mundo se ha descuidado la educación de los sentimientos esa rama que tanto influye en la conducta de los hombres. Necesitamos conocer y practicar nuestros derechos y nuestros deberes. Nuestros pueblos deben aprender a gobernarse y ser gobernados dentro de los claros límites de las instituciones libres. Busquemos libertad dentro del orden; paz orgánica, surgida del equilibrio de nuestros derechos y garantías. Cuidemos de que no se desarrolle ni prospere el sentimiento de lucha de clases, implacable y trascendental en otras regiones sustituyéndolo por el de cooperación y fraternidad. Busquemos el mejor entendimiento entre los hombres y los pueblos de América y especialmente entre los nuestros. Trabajemos de verdad por la Unión de Centro América para que aunando nuestras debilidades y nuestra pequeñez formemos. La Patria Grande en que soñaron nuestros próceres para integrar un futuro gran pueblo, digno, justo y respetado. Que El Gran Arquitecto del Universo, El Creador, ilumine y fortalezca para bien de la Humanidad, el Triángulo Simbólico de Libertad, igualdad y Fraternidad. Hemos dicho.



Grupo de hh.: en la Estación del Ferrocarril del Oriente de Managua, en viaje para el Oriente de León, a concurrir a la tercera Asamblea General que se celebró en el Templo Masónico de la Respetable Logia Diriangén.

BREVE RESEÑA DE LA MASONERIA EN CENTRO AMERICA

(Con motivo del Cincuentenario de la Resp.: Logia Progreso No. 1)

Los ideales de la Masonería y su propagación por medio de logias no tuvieron en Nicaragua un terreno propicio y saludable en sus inicios. El fanatismo religioso y político la desconfianza de los hombres de estado o la complacencia de éstos echados en los brazos del clericalismo no permitieron que prendieran las luces del saber y de la razón y de allí la larga noche oscura de tan ultramontana que parte desde la emancipación de España hasta que nos llegó la reforma político-social de 1893. Todas las intenciones que hubo de parte de ilustre masones, llegados del exterior para organizar logias en Nicaragua no prosperaban aun cuando los trabajos se hacían de modo secreto. Una sociedad intolerante viva expresión del coloniaje se pronunciaba desfavorablemente y desplegaba todas sus armas que en mucho tenían características de las empleadas durante la Inquisición. Así por el año de 1828, estaba encendida la guerra civil entre el Jefe de Estado Manuel Antonio de la Cerda y el Vice-Jefe Juan Arguello época dura despótica y

sanguinaria, uno de los tantos borroneos para la historia de Nicaragua, cuando cisco Casanova y el venezolano Rafael Ruiz Gutiérrez quienes al calor de su entusiasmo lograron bien pronto de manera furtiva crear logias en Granada y en Rivas considerando que de este modo alcanzaban un éxito más del que habían obtenido con no grave riesgo para sus personas en Guatemala; pero desgraciadamente esta vez la suerte no les favoreció ya que al fin cayeron en las manos terribles de Cerda y éste confundiéndolos como espías o quizá bajo ese pretexto los mandó a fusilar.

Sin embargo mientras en el interior o región del Pacífico de Nicaragua, se desplegaban las tenebrosas sombras del fanatismo y de la intolerancia este pedazo de nuestra Patria Centroamericana tiene la satisfacción de haber sido la primera en haber recibido la Luz de la Masonería. Esa Luz vino del Oriente también como en el Simbolismo masónico. Fue allá en nuestra Costa Atlántica en la parte comprendida hoy por San Juan del Norte, en tiempo de la dominación inglesa sobre el antiguo territorio de la Reserva Mosquitia, que se estableció una logia regular por el año de 1763, con Carta de la Gran Logia de Inglaterra. Este hecho es cierto procede de una relación histórica y fue comprobado por quien esto escribe, en libros que pertenecieron a la ya extinta Logia Eureka No. 673 que operaba con Carta Patente de la Gran Logia de Escocia, en el territorio conocido entonces por Greytown, hoy San Juan del Norte por el año de 1882 y que fue transferida cuatro años después a Bluefields, en donde abatió columnas a principios de este siglo pasando mucho tiempo después de 1933, esos libros y todo lo que aún se conserva del archivo y enseres de la mencionada Logia a formar parte de la Resp. : Logia ATLATES No. 7, del mismo Oriente de Bluefields. Toda esa documentación desapareció ya al ser destruida en el pavoroso incendio de 1943 que redujo a cenizas hasta el Templo de esta última Logia. Por lo dicho, hay evidencia de que la Masonería penetró en Nicaragua antes que en otra parte de Centro América y pocos años de establecida la primera Logia de América que fue la de Louisbourg, Canadá, en el año de 1721.

Esa misma suerte en los hechos histórico antes mencionados más o menos la encontramos para el desenvolvimiento de la Masonería, en sus primeras etapas, en los otros Estados de Centro América. Cuatro años después de la Independencia que nos liberó de España, en Guatemala se establecen Logias secretas que no prosperan por la misma intolerancia religiosa que tuvo sus más hondas raíces en aquel Estado, aún mucho tiempo después del coloniaje español hasta que vino el triunfo de la revolución liberal de 1871, encabezada por dos hombres de avanzadas: Justo Rufino Barrios y Miguel García Granados. Con el implanta miento de aquellas ideas que controlaron el poder público la Masonería tomó arraigo social, libre de la

persecución y del temor. Pero más favorable fue la suerte por aquel entonces para los masones de El Salvador. Allí se establecieron logias bajo los auspicios del Gran Oriente Neogranadino. Y notable es el suceso que el propio Gral. Francisco Morazán, que fue masón, haya iniciado en nuestros Augustos Misterios, al Pbro. José Francisco de Peralta. Así mismo Costa Rica muestra ambiente propicio para la Masonería. Aparece la primera Logia, en San José el 20 de Agosto de 1865 con el nombre de CARIDAD No. 26 y opera con Carta Patente del Gran Oriente Colombiano. El Primer Venerable de aquella Logia como hecho sorprendente lo fue el III.º y Pod.º H.º Francisco Calvo que fue nada menos que Canónigo de la Catedral de San José de Costa Rica y Capellán del Ejército de aquella República.

Nicaragua y Honduras mientras tanto se retardan en el establecimiento de sus primeras logias oficiales salvo lo que ya se ha dicho y que ocurrió en nuestra Costa Atlántica. Fue preciso para estas repúblicas que llegara la cruzada reformadora del liberalismo que logró exaltar el poder en ambos países para que surgieran y tomaran consistencia libremente los ideales masónicos. Con ese próspero clima el 21 de Noviembre de 1898 se instala solemnemente la Resp.º Logia MORAZAN No 14 en Tegucigalpa Honduras y el 14 de Diciembre de 1899, lo hace del mismo modo la Resp.º Logia PROGRESO No 16 hoy NO 1, en Managua esta misma que ahora celebra con el júbilo de la Masonería nicaragüense sus cincuenta años de vida laboriosa y proficua. Muy justo es señalar a este respecto que tanto en Honduras como en Nicaragua desde que se establecieron las primeras Logias ya mencionadas los gobernantes que se han ido sucediendo en el poder supremo de la república sin distinguos de colores políticos han mantenido fiel respeto a la Masonería permitiendo la asociación libre de sus miembros que aunque no una fuerza material pero si es una fuerza espiritual en las dos naciones.

En todos los tiempos y todas las latitudes allí en donde ha logrado sembrar se la simiente de la Masonería grande ha sido el provecho que la Orden ha llevado para la cultura y el adelanto espiritual y material de los pueblos. Muchos de los grandes sucesos que han conmovido a la Humanidad han tenido en su propio bien el despliegue de las fuerzas constructivas de la Masonería. No hemos de remontarnos mucho a un pasado histórico para comprobación de esta verdad. Ahí no más tenemos los acontecimientos políticos- sociales que se han venido sucediendo tanto en el continente de Europa como en el de América desde el siglo XVIII hasta el presente. Las luchas por los ideales de Libertad y Justicia han tenido en los masones sus fervorosos defensores que han procurado a las colectividades la más justa equidad en la convivencia social. La Revolución procurado a las colectividades la más justa equidad en la convivencia social. La

Revolución Francesa es la Idea misma de esa equidad social. La Revolución Francesa es la Idea misma de esa equidad social y masones fueron muchos de los gestores en su aspecto intelectual que se adelantaron a dar estructura y firmeza al trinomio de Libertad, Igualdad y Fraternidad que fue la bandera y el lema combativos de aquella tremenda hecatombe, revelación de una fuente de vida para los Derechos Humanos. Y masones como Mazzini y Garibaldi, fueron los creadores de la unidad e independencia de Italia. Así también masones fueron los orientadores y luchadores infatigables en la independencia de nuestros pueblos de América. Los Estados Unidos de Norteamérica se independizaron del tutelaje inglés, puede decirse, por obra exclusiva de la Masonería. De los 56 próceres que firmaron la declaración de Independencia de la gloriosa patria de Washington, Jefferson, Lincoln y Roosevelt, 53 eran masones. Y Simón Bolívar y Francisco de Miranda y San Martín los grandes libertadores de los pueblos de Sur América asimismo fueron masones. Del mismo modo, masones eran Benito Juárez padre de la patria mexicana y el Apóstol José Martí uno de los tantos mártires de la libertad de Cuba.

Hay referencias de que algunos de nuestros próceres de la Independencia de Centro América pertenecían a la Masonería. Aunque no exista evidencia histórica de tal hecho si se puede asegurar que José Cecilio del Valle uno de los creadores de nuestra Patria Libre figuraba como masón regular. Y existe el criterio por ciertas informaciones de que antes de la fecha en que nos emancipamos de España nuestros héroes de aquellas luchas mantenían correspondencia con algunos de los Libertadores de la América del Sur. No es extraña esa aseveración y parece seguro que Bolívar y Miranda hayan procurado relaciones orientadoras con quienes nos dieron después las tierras libres de que hoy disfrutamos. Tales hechos, por otra parte, están acordes con los sueños de Bolívar que aspiraba a la Confederación de nuestros pueblos americanos. También hay sospecha histórica de que el gran prócer mejicano Miguel Hidalgo y Costilla estableció contacto por correspondencia con los Presbíteros José Matías Delgado Nicolás y Vicente Aguilar salvadoreños destacados y afiliados a la Masonería sugiriendo trabajos que pudieran alcanzar la emancipación de estas tierras centroamericanas.

Una vez alcanzada nuestra Independencia estamos en capacidad de poder firmar que la Federación de Centro América adoptó una bandera que fue creación dada por masones. Esa bandera: una franja blanca en medio de dos franjas azules, teniendo como escudo un triángulo equilátero con cinco volcanes que representan las Cinco Secciones de Centro América y un arco iris simbólico de paz es la misma que aún conservan como su enseña nacional las repúblicas de Nicaragua y Honduras. En dicha bandera encontramos la representación de los números 3, 5 y 7, que son

de verdadero simbolismo esotérico en la Masonería y el triángulo por sí solo es una gráfica manifestación de ese simbolismo ya que es la expresión geométrica del G.: A.: D.: U.:, --Así también podemos decir aquí que la actual bandera e Cuba es de creación masónica y se originó en los movimientos revolucionarios promovidos en su mayor parte por masones que ofrendaron hasta sus vidas por la Libertad de cuba. Fue el Gral. Narciso López masón y uno de los héroes máximos de aquellas gestas libertarias, quien por el año de 1849 ideó la bandera cubana sustancialmente tal cual hoy la conocemos y en la que encontramos una variada combinación del simbolismo masónico.

Dentro de rigorismo hermético que excluye en sus reglamentos toda propagada a los cuatro vientos para atraerse prosélitos y formar así un núcleo potente la Masonería en Nicaragua, como en los demás países de Centro América como en cualquier otro sitio del Universo en donde sus doctrinas prosperan ha respondido también eficientemente a la estructura del progreso humano. La Masonería ha logrado encontrar un alto en el corazón de los pocos para ofrendar la oración peremne por el bienestar la paz, la felicidad de los más. Y sus bondades van no sólo para el que sufre la miseria física sino también para los pobres de espíritu para el ignorante y el extraviado para el que ha caído en el error y es víctima del fanatismo de la credulidad a ciegas para el que ha sido dominado por las fuerzas del vicio y es negación social.

En indiscutible que la Masonería en Centro América ha hecho labor evidente y positiva tanto en los individual como en lo colectivo a pesar del ambiente en que le ha tocado regar sus ideas que resisten valientemente las embestidas de quienes las atacan por fanatismo por error, por sistema o por maldad. Dentro de esa lucha sin embargo el triunfo de la VERDAD se ha venido abriendo camino en las conciencias de quienes van alcanzando la liberación de sus pensamientos y responden al llamado de sus propias ideas y resoluciones. Y es que en realidad con la sabiduría de sus doctrinas de Moral Universal la Masonería viene forjando la conciencia del hombre libre que ha de convertirse en el ciudadano del Universo: útil a su familia útil a sus semejantes, útil a su patria útil Humanidad. Y ¡que armas más nobles y más generosas las empleadas por la Masonería en esta lucha constante del bien contra el mal, de la verdad contra la falsedad de la razón contra el fanatismo y la intolerancia! Estas armas son el Pensamiento y el Amor fraternal que aún guarda para sus propios adversarios.

Sobre la base del Amor fraternal con ideales de altruismo y un empeñado esfuerzo por el perfeccionamiento de la especie humana tal en síntesis el objetivo de la Masonería natural es que los hombres de buena voluntad se sumen a ella y de esta manera sus filas en nuestras tierras

centroamericanas se vean engrosadas por valiosos elementos intelectuales, hombres probos de distinción por sus virtudes ciudadanas consagrados a diversas actividades humanas y ocupado posiciones ameritadas dentro del medio social económico y político en que viven. Todos estos valores han puesto de manifiesto su aporte masónico, contribuyendo al mejoramiento colectivo y a la integración de una sociedad que va librándose de la intransigencia y del prejuicio. Y no pocos de ellos han llegado a ser Jefes de Estado o Presidentes en Centro América mientras otros se les ha visto figurar en los cuerpos legislativo y judicial, o bien como mentores de juventudes en las escuelas en los institutos en las universidades o destacándose en otras visibles posiciones en el gobierno supremo de la Republica. Allí están siquiera en una cita : el Gral. Francisco Morazán , Presidente de la Republica de Centro América Dionisio Herrera Jefe de Estado, Honduras; Tomás Guardia, José María Castro y Bernardo Soto, Presidentes de Costa Rica; Trinidad Cabañas, Terencio Sierra, Miguel Paz Barahona y Vicente Mejía Colindres, presidentes de Honduras; Gerardo Barrios Rafael Zaldívar, Rafael Gutiérrez, presidentes de el Salvador, Rafael Reyes, Presidente de la Dieta Centroamericana (República Mayor); José María Reyna Barrios presidente de Guatemala Máximo Jerez, José Madriz, José Dolores Estrada, Anastasio Somoza, presidentes de Nicaragua. Todos ellos afiliados a la Masonería al ocupar tan dignos cargos y aunque algunos tuvieron un gobierno efímero, que no resistió el calor de la efervescencia política lo más si hicieron obra en bien de sus pueblos, nada mejor que remitirnos a los hechos a la vista de todos y que tienen la elocuencia de lo que no puede alterar la pasión banderiza.

Desde el año de 1865 en que se estableció oficialmente la Masonería en el Centro América con la fundación de la Logia CARIDAD, en San José de Costa Rica hasta hoy la Orden Masónica ha logrado un avance prometedor Numerosas Logias se han establecido y están en plena actividad. También se han constituido Cámaras Capitulares y de Altos Grados bajo la dependencia del Supremo Consejo Centroamericano, con Sede en la ciudad de Guatemala y Grandes Logias, que actúan con su propia autonomía e independencia en cada una de las repúblicas del Istmo. El movimiento masónico en realidad se está ensanchando y cuenta con un ambiente menos hostil que algunos años antes y en el que agudizan sus ataques las fuerzas negativas de la reacción Más hay aquí un hecho trascendente que no debemos pasar desapercibidos el cual por sí solo está dando la medida exacta y es prueba irrecusable de los alcances de la Masonería en el seno de nuestra sociedades tradicionalistas y escrupulosas en sus sentimientos religiosos. Nos referimos a la liberación que ha alcanzado la mujer, hoy en día en cuanto a sus creencias que toma

como base la fe y el dogma, no más. Con grande satisfacción observamos que grupos selectos de nuestras mujeres ya no se dejan guiar por los sentimientos a ciegas, sino que dan cabida a la razón dentro del análisis, a la luz de la lógica y de la verdad. De allí que la mujer liberada así no considere a la Masonería como un enemigo de su religión ni a los masones como hombres que hacen prácticas diabólicas y reniegan de todo credo religioso. La mujer ha llegado a comprender que ni una ni otra cosa hay dentro de la Masonería. Y lo sabe porque su padre o su marido o su hermano o su hijo pertenece a esta Institución y nunca en ningún caso, sus familiares masones han tratado de irrespetar destruir sus ideas religiosas cualesquiera que ésta sean y más bien se ha sentido fortificada estimulada en sus propias creencias y ha palpado y sentido muy de cerca el espíritu amplio y tolerante de los masones en su convivencia. Es en presencia de esos hechos que la mujer de hoy, evolucionada en su propio criterio tenga una mejor comprensión de lo que son los masones y qué finalidad lleva la Masonería que no es otra que la de procurar el bienestar humano en sus más varios aspectos. Por eso la mujer nicaragüense la mujer centroamericana hoy no tiene escrúpulos de concurrir a las Tenidas Blancas de las Logias y penetra a los templos de los masones con la firme seguridad de que no comete pecado a su religión. Y así la vemos entusiasta y diligente ayudando a sus propios parientes masones en los servicios diferentes de asistencia social que estos suministran. Y la vemos leyendo publicaciones de los masones como también gusta y se aprovecha de sus enseñanzas sanas en verdad constructivas en todos sus aspectos y enmarcadas dentro del respeto, tolerancia y consideraciones que todos nos debemos para que exista verdadera paz, felicidad y armonía en la familia en la sociedad en la patria una de las supremas aspiraciones de todos los que pertenecemos a la cadena de la Fraternidad Universal.

Managua, Diciembre de 1949,

Pedro Pablo Álvarez.

Narración Histórica de la Francmasonería en Nicaragua escrita por el Muy II.º y Pod.º H.º Francisco Medal, Gr.º 33

El presente estudio histórico fue escrito por el Muy Ilustre y Pod.º H.º Francisco Medal en el año de 1927 y permaneció inédito hasta 1940 que el Gran Maestro de la sob.º Gr.º Logia Simb.º de Nicaragua el V.º H.º Dr. Juan F. Gitérrez, Gr.º 33, dispuso publicarlo agregado al catecismo del Grado Tercero que se editó ese año.

Este trabajo mereció el honor de ser citado por el sob.º Gran Comendador del Sup.º Cons.º del Gr.º 33 para la América central, en su notable trabajo histórico sobre la Masonería de Centro América “Palabras

Liminares” publicado en el Boletín Oficial No. 9 del Supremo Consejo con motivo del 75 aniversario de la fundación del Supremo Consejo el 6 de Enero de 1946.

Lo publicamos en el Libro Azul como un homenaje a la meritoria labor masónica del q.:. h.:. Medal y para que sea ampliamente conocido de todos los masones el primer trabajo histórico escrito sobre la Masonería de Nicaragua y cuyo autor que voló al Or.:. Et.:. en Octubre de 1935, no tuvo el gusto de ver publicado.

PREAMBULO

Pasó aquí la hora de media noche de un pasado triste y luctuoso sin más que las débiles e intermitentes fosforescentes de las luciérnagas mensajeras de luz del porvenir. Pasó la hora triste la del reinado del conticinio quien abdicó por la fuerza prepotente del destino en el Astro luminoso. Se aproxima su Majestad el Sol; ya se ven los relucientes albores de un nuevo día; las aves nocturnas huyen del foco luminoso llorando su desventura mientras las diurnas revolotean trinan y cantan alegres alabanzas a Dios; la humanidad se alista para su labor de fecundo progreso; el campesino labra la tierra yendo al trabajo cantando sus amores y contemplando entusiasmado las bellezas del alba matutina respirando los aromas de la florida selva; lleva la esperanza de recibir una cosecha abundante de lo que sembró.

Ya se oyen los relucientes clarines del crepúsculo matinal que pregonan la llegada de la gran luz; ya se ve al rey en el horizonte entre nubes de oriámbar, pintadas por el gran pintor de la Naturaleza ya se le ve en el pórtico, entre crespos arboles de bellas y variadas figuras, saludando al mundo que le aclama; y el rey Sol hace su majestuosa entrada al trono madura la mies del labrador y derrama sus beneficios a la creación.

Es también el Sol simbólicamente hablando la Escuela que nutre la inteligencia da vida y regenera es Minerva en el Olimpo radiante de sabiduría eterna señalando con su ramo de Olivo el porvenir venturoso de LIBERTAD y FRATERNIDAD, donde se llegará por el sendero del amor es la luz de la escuela que trae la buena nueva y rompe con la espada de Miguel el fanatismo uno de los grandes males que afligen a la humanidad; luego abre la fuente para el sediento de luz y sepulta al Faraón de la noche en el abismo del mar tempestuoso de negro espanto; es el Sol, el Mesías, que entre las multitudes se recibe con vítores de Hosannas, aclamado con jubilosa esperanza. Con la poderosa palanca de su verbo y con el brillante látigo de la verdad hace huir a los mercaderes que profanan el templo de la sabiduría. Y luego con la dulzura de su palabra da entrada en él al espíritu fraterno. Los reyes de la sombra maldicen al Sol que ilumina la

creación y que da a la humanidad la acolada de paz y de amor ese amor es la ley proclamada en el Sinal, es el fruto de gusto exquisito que alimenta a la masonería Universal

Y al dejar el buen obrero el Taller de la lucha por el progreso para volar al Or.: Et.: con las herramientas de sus virtudes yo le pondría sobre la losa de su sepulcro al pie de la cruz que significa redención y de la Acacia que simboliza inmortalidad, el siguiente epitafio:

Duerme a la sombra de la Acacia en paz!
Vuelve tu alma a la luz de eterna aurora!
Porque llevas la Escuadra y el Compás
A do el Gran Arquitecto reina y mora.

Hecha esta digresión pasemos al origen histórico de la fundación de Logias Francmasonías en Nicaragua que fue el primero de los Estados de Centro- América en donde se trató de fundar la Francmasonería.

Albores de la Francmasonería en Nicaragua

Corría en Nicaragua un periodo de sangrientas revoluciones resto de un pasado de represalias en que vivían con el carcax y la fecha los aborígenes por las luchas constantes de los cacicazgos de años pretéritos.

Durante ese periodo de desastrosas y prolongados luchas de hace un largo siglo dos jóvenes sudamericanos trajeron a esta tierra humeante de sangre humana la semilla del árbol de la paz y de la fraternidad y así como esa semilla moría al germinar también ellos pagaron con sus vidas el beneficio de cultivar el árbol del amor que nos trajeron para que creciera en terreno virgen en el que jamás sus raíces habían probado estos fértiles campos de actividad para ser la Logia, madre de infinitos hijos que abrigaría bajo su sombra bienhechora, uniéndolos poderosamente en un solo bloque de hermanos con la cadena de millones de eslabones.

En el año de 1828 estaban en Nicaragua dice el historiador Gámez los jóvenes Juan Francisco Casanova, ecuatoriano y Rafael Ruiz Gutiérrez Venezolano, en misión del Gran oriente de Nueva Granada bajo cuyos auspicios fundaron muy secretamente. Logias simbólicas en las ciudades de Granada y de Rivas. Estos jóvenes trabajaron con empeño para extender a Centroamérica la Jurisdicción de Colombia, en contraposición al Gr.: inglés que había expedido Carta Patente a una Logia de San Juan del Norte.

La primera antorcha de la Masonería en el interior del país se apagó con la muerte de estos jóvenes, mandados a ejecutar por Manuel Antonio de la Cerda, Jefe de Estado con la impasibilidad del hombre que usaba cilicio hacia penitencia ayunaba se confesaba y comulgaba. Para tal ejecución se

valió del absurdo pretexto de que estos nuestros h.h. eran agentes de Bolívar para anexar Nicaragua a Colombia.

La Logia de San Judas del Norte permaneció amparada por el Gr. Or. Inglés pretextando que ese territorio era colonia Británica.

Hombres inteligentes que permanecieron en aquella región; llegados del interior del país en negocios comerciales o en ejercicio de autoridad capacitados para recibir la luz de Salomón, fueron iniciados en los misterios masónicos. El árbol de la ciencia empezó a crecer fecundo.

Decaída la importancia comercial de San Juan del Norte, los hombres de negocios se trasladaron a Bluefields, en donde fundaron la Logia Bluefields, No. 875. En ese Or. se levantó otra Logia con el nombre de Eureka No 673 comprueba de hombres de color regida por una Gr. Logia Provisional con sede en ese puerto pero tanto éste como los otros Talleres abatieron sus columnas dejando libre el territorio ocupado por muchos años.

II

En el año 1881, el Ilustre y Pod. H.: José Leonard, gr. 33, organizó en esta capital un grupo de jóvenes de ideas avanzadas a quienes les comunico ggr. masónicos y fundó con ellos una Logia con el nombre de Luz y Trabajo> pidiendo auspicios a una potencia de España, quien por la manera cómo fue formada naturalmente la declaró irregular. En esta Logia figuraron entre otros los Drs. Modesto Barrios, J. C. Bengoechea, Trinidad Candia, Gerónimo Ramírez, Jesús Hernández S; Lisímaco Lacayo, Francisco Zelaya, José Mercedes Fonseca y otros.

El Pod. H.: Leonard no desmayó en la lucha emprendida y fue a regar la semilla de la fraternidad a la ciudad de Granada y para cultivar pidió auspicios al Gr. Or. neogranadino quien le extendió Carta Patente para la Logia Progreso No. 41 que se Instaló el 28 de Octubre de 1881.

En el pueblo fanático de Granada no fue bien vista la Masonería e impulsado por la creencia de que los Masones azotaban a un crucifijo y se hurtaban la Sagrada Hostia para ultrajarla en una noche de sesión de la Log. se levantó amenazando con la muerte a aquellos que laboraban en bien de la humanidad; por fortuna el cura José Antonio Castillo convenció a los del tumulto que no se debía matar; y los que estaban dentro se salvaron de este atentado, escapándose por lugares extraviados.

Los miembros de la Logia pertenecía a la alta esfera social y su cultura les dio ánimo para proseguir en el trabajo emprendido tanto cuanto que les era penoso que un pueblo culto como Granada no tuviera una Logia como las hay en todo pueblo civilizado.

En este núcleo de obreros estaban: el Dr. José Leonard, los Sres. José Dolores Gámez, Francisco Alfredo Pellas, Luis Palazzo Leal, Alejandro

Downig, Ramón de Espinola, Ildelfonso Vivas, Gonzalo Espinosa, Ramón Sáenz, Vicente Rodríguez, J. Alberto Gámez, Drs. Manuel Pasos Arana, Emilio Álvarez y otros.

En tanto que los hh.: se ocupaban en escogitar los medios de pacificar al pueblo al Prbo. León Pacifico Álvarez se ocurrió desagaviar a la Providencia con una solemne función religiosa en la iglesia de la Merced: subió al pulpito e hizo un panegírico contrario a los fines de la Institución Masónica hubo muchas admoniciones a los fieles para con los hijos de la Viuda , hasta el extremo de prohibir a las esposas pagar a sus maridos el débito conyugal, para no contagiarse de las impurezas de los herederos del infierno.

La polvareda que se levantó con la Sermoneada del Pbro. Pacifico en la sociedad de Granada fue un torbellino que revoluciono la tranquilidad de los hogares, llegando a punto de romperse algunos matrimonios por el temor de la condenación.

En conclusión los hh.: se reunieron privadamente para deliberar lo que se debía hacer muchos opinaron que debían enfrentarse a esa situación; otros que era prudente abatir Columnas y esperar una época mejor porque al tenerlos ex – comulgados , (en esa época) no sólo se les negarían las relaciones comerciales y sociales sino que hasta se les haría difícil la provisión de alimentos y no tendrían más contestación que la de <Amén>.

La semilla bendita de la Francmasonería no germinó en aquel suelo granadino porque no estaba abonado para este cultivo. Labor del incansable luchador ilustre H.: doctor José Leonard, gr.: 33, a quien la Masonería de Centroamérica debe su existencia regular en más de una delas cinco repúblicas y su importante cooperación en todas ellas no correspondió entonces a sus aspiraciones; pero tuvo la dicha de ver después crecer fecundo en esta tierra que él abonó el árbol que da los sabrosos frutos de LIBERTAD, IGUALDAD y FRATERNIDAD.

III

Un Taller en Cierne

Por referencias de personas muy formales que recibieron el baño perfumado de la flor Masónica se sabe por tradición que un Pbro, Ulloa, Canónigo de la Iglesia Católico de Costa Rica y que estuvo en la ciudad de Rivas con el séquito que acompañó al Gral. Tomás Guardia en la conferencia que tuvo con el Presidente de Nicaragua, don Vicente Cuadra, comunicó a personas distinguidas de esa ciudad grados masónicos aunque no es extraño que sacerdotes de la religión Católica pertenezcan a la institución Masónica porque los hay; sin embargo, tengo mis vacilaciones sobre la realidad de este hecho porque sería un caso raro

que un sacerdote de estas latitudes quisiera propagar ideas avanzadas lo que me da motivo para suponer que este Sr. Canónigo si efectivamente comunico grados lo haya hecho en desquite de alguna broma en razón de que muchas personas de Rivas son tenidas por descreídas. Este Reverendo Ulloa, sin duda leyó a Leo Taxill, y tomándolo en serio quiso desquitarse de la broma.

Afirmo que hay sacerdotes que figuran en la Institución Masónica lo que prueba la bondad de la Orden; estos hechos ciertos, obran en documentos privados. Para no poner en duda mis afirmaciones, presento a mis lectores los nombres de los se han dado a conocer en Revistas de la Orden y para esto tomo la de una de los países más católicos: se titula <ENTRE COLUMNAS>que se edita en Cabarin la de 15 de julio de 1927, No. 28 página 4 y 11, dice:

Clérigos Iniciados Masones en Caracas Venezuela

He aquí los nombres de algunos clérigos iniciados masones en las Logias de Caracas Venezuela. Dr Ramón Ignacio Méndel, Arzobispo de Caracas, Venezuela, Gran Patriarca y notable orador, gr.: 3 (Maestro Masón); Pbro. Dr. José Félix Blanco General de División de la Colombia, gr.: 3; Pbro. Dr. Manuel Rivero Canónigo de la Catedral de Caracas hombre de amplios conocimientos, gr.: 33, Pbro. Rafael Arévalo, gr.: 3 Fray León Ortega gr.: 3; Pbro. Ramón Agüero gr.: 3, Pbro. Manuel Romero , Arcediano de la Catedral de Caracas, gr.: 30 Pbro Francisco Ayala, gr.: 3, Pbro, gr.: 18 Pbro, Cayetano Esteyer, gr.: 18 Pbro. Francisco Pérez Cabeza gr.: 18, Pbro. Manuel Ferrer, gr.: 18, Pbro. Francisco Tejera, Canónigo de la Catedral de Caracas, gr.: 18.

Nacimiento de la Logia Progreso No. 16 (hoy No.1)

El año de 1893 fue el principio de una era fecunda que fertilizó las ideas modernas. La revolución de Julio rompió con los cañones de sus energías las cadenas de la tradición y de las costumbres rancias. Hizo pedazos la vieja Constitución política del año 1858 y los diezmos y primicias rodaron con el Concordato a la tumba de los recuerdos históricos.

La anhelada confederación de estos pequeños países de C. A., trajo a Nicaragua al Muy Ilustre y Poderoso H. Dr. Rafael Reyes, Gr.: 33, a ejercer la Presidencia de la Dieta de la República Mayor de Centro-América en 1898 y comprendiendo este Ilustre y Poderoso H. que la ocasión era propicia para iniciar la obra en pro de la Masonería, dio principio a los trabajos de establecerla en esta capital.

El velo se había corrido y un horizonte de bonanza, iluminado por la potente luz de la civilización, disipó la ignorancia y las inteligencias dormidas en el triste conticinto de la noche despertaron al grito tonante

de LIBERTAD. La estrella flamígera alumbró las conciencias libertadas y el ilustre H.: Reyes mostró en las alturas del muro que cubre el Templo de la virtud, la plomada y la llama del constructor. Muchos alistaron sus herramientas para edificar; no aquellos altares y santuarios demolidos por la pica de la verdad, sino el edificio del perfeccionamiento humano, por medio de la <Moral Universal y de la ley natural, dictadas por la razón y definidas por la ciencias>

El 11 de Octubre de 1898 E.: V.: a iniciativa del Muy II.: y Pod.: H.: Dr. Rafael Reyes, Gr.: 33, los HH.: Francisco Robles, Gr.:30.: Manuel Rigüero de Aguilar, Gr.: 18; Lisímaco Lacayo, Gr.: 3; Donald Barton, Gr.: 3 y Pablo T. Ferrer, Gr.: 3, se reunieron en Logia y acordaron pedir al Gr.: Or.: y Supremo Consejo Centroamericano, Carta Dispensa para trabajar en Instancia.

Por dificultades de comunicación hasta los cinco meses luego tan deseado documento, e inmediatamente, el 5 de Marzo de 1899, es dio principio a los trabajos organizándose con los funcionarios siguientes: Ven.: Maes.: Dr. Rafael Reyes, Gr.: 33,Prim.: Vig.: Francisco Robles Gr.: 30; Seg.: Vig.: Ireneo Delgadillo, Gr.: 3, Orad.: M. Rigüero de Aguilar, Gr.: 18; Sec.: Manuel Maldonado Gr.: 1; Juan Crawford, Gr.: 3 (afiliado).

Declarado el carácter legal de la Logia de San Juan Con el nombre distintivo de Progreso empezaron los trabajos en Instancia; iniciando, afiliado y regularizando y otros de importancia que afianzaron la vida y robustecieron las CCol.: de la Logia. El 25 del mismo año se suspendieron por haber expirado el término del permiso para trabajar bajo dispensa, y se solicitó al mismo Sup.: Cons.: C.A. la Carta Patente correspondiente.

Varias causas de importancia pusieron en peligro la vida del Tall.: en este periodo de transición en que se esperaba la resolución favorable del Sup.: Consejo concediendo la Carta Patente entre otras las preocupaciones de los vecinos de alquilar sus casas para la Logia, la antipatía del fanatismo católico y la ausencia de lagunos hh.: pues el II.: Pod.: Reyes había regresado a El Salvador los hh.: Castillo, Robles, Bartón y Ferrer se habían ausentado temporalmente; pero todas estas dificultades fueron felizmente allanadas por el celo, constancia y entusiasmo de los hh.: que quedaron y de algunos hermanos nuevamente llegados como los hh.: Drs. Rodolfo Espinosa R. y Juan F. Gutiérrez, quienes regresaron de Guatemala a principios de mayo de ese año y se afiliaron al nuevo Taller.

Ven.: Maes.: José Blén gr.: 3

Prim.: Vig.: Manuel Rigüero de Aguilar, gr.: 18

Seg. : Vig. :	Ireneo Delgadillo, gr. : 3
Orad. :	Rodolfo Espinosa R. gr. : 3
Secr. :	Manuel Maldonado, gr. : 3
Tes. :	Lísímaco Lacayo, gr. : 3
Maest. : de Cerm. :	Peter Martínez, gr. :
Hosp. :	Pablo T. Ferrer, gr. : 3
Prim. : Diác. :	Juan Manuel Arce, gr. : 1
Seg. Diác. :	Juan Crawford, gr. : 3
Pot. Estand. :	Juan Crawford, gr. : 3
Guarda Templo	Rafael César Medina, gr. : 3

El cuadro de Miembros Fundadores y Activos es el siguiente:

Rafael Reyes, gr. : 33	Juan Crawford, gr. : 3
José León Castillo, gr. : 30	Manuel Maldonado, gr. : 3
Francisco Robles, gr. : 30	Domingo Cortés, gr. : 3
Manuel R. de Aguilar, gr. : 18	José Blén, gr. : 3
Donald Barton, gr. : 3	Rodolfo Espinosa R, gr. :
Lísímaco Lacayo, gr. : 3	Rafael César Medina, gr. : 3
Pablo T. Ferrer, gr. : 3	Juan F. Gutiérrez, gr. : 1
Ireneo Delgadillo, gr. : 3	Julio Selva, gr. : 3

Ya sea porque hombre del Gobierno civil estuvieran figurando en la Logia o por nuestro natural entusiasmo de raza, el hecho es que sus CCol. se aumentaron rápidamente, a pesar de la minuciosa escogencia de los que ansiaban ingresar al Taller, y Logia filiales se formaron en los OOr. de Rivas, León y Matagalpa.

El clero duplicó sus ataques a la Institución con el arma de la excomunión. El Obispo Pereira y Castellón, hizo reproducir la Encíclica Humanas Genus, que el Papa León XIII fulminó contra la Masonería. La Logia a su vez reprodujo la Réplica del H. Alberto Pike Gr. : 33, de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos. Cesaron por algún tiempo las hostilidades; sin embargo de cuando en vez hay algunos disparos de la prensa Católica con sus armas mohosas, aunque siempre envenenadas.

Fundación del Soberano Capítulo de Rosa Cruz Montúfar No. 5

En el mes de Septiembre de 1900 llegó a este Or. arrojado por los vientos de la política guatemalteca el Muy Il. y Pod. H. Juan Francisco Ponciano, Gr. : 33, entonces Teniente Gr. Com. del Supremo Consejo Centroamericano quien impulsó aquí los trabajos masónicos fundando en 1902 en esta Capital un capítulo de Rosa Cruz bajo dispensa al cual se le dio el nombre de <Montúfar> en acuerdo del Ilustre Centroamericano Dr.

Lorenzo Montúfar, gr.: 33, Miembro Fundador del Sup.: C.: C.: A.: Poblados y fortalecidos sus VVall.: solicito Carta Patente al Sup.: Conc.: C.A., que le fue concedida y se Instaló solemnemente con el No. 5, el 20 de Agosto de 1903, con el personal siguiente:

M.: S.: M.:	Juan Francisco Ponciano, gr.: 33
Prim.: Gr.: Vig.:	Rodolfo Espinosa R., gr.: 18
Seg.: Gr.: Vig.:	José Blén, gr.: 18
Gr.: Orad.:	Juan Bautista Sáenz, gr.: 18
Gr.: Secr.:	Juan Francisco Gutiérrez, gr.: 18
Gr.: Tes.:	Domingo Cortés, gr.: 18
Gr.: Hosp.:	Francisco Robles, gr.: 30
Gr.: Maes.: de Cerm.:	Leopoldo Ramírez M. gr.: 18
Gr.: G.: de la T.:	José León Castillo gr.: 30.

A causa del fallecimiento unos el retiro de otros y el cambio de lugar de algunos la Cámara vió muchas debilitados sus Valles pero nuevos elementos dieron impulso a la vida del Capítulo.

VII

Resp.: Logia Beneficencia, al Or.: de Rivas

Debido a la iniciativa del h.:Dr. Diego Silva, gr.: 3, quien procedente del Or.: de Guatemala se había radicado a ejercer su profesión de Abogado y Notario en el Or.: de Rivas, se reunieron en Tenida preparatoria un grupo de masones en su mayoría hijos de la Resp.: Log.: Progreso No. 16 para formar la Logia Beneficencia y pedir Carta Dispensa al Sup.: Cons.: C.: A.:, que les fue concedida dando principio sus trabajos bajo dispensa el 5 de Mayo de 1901 con el siguiente Cuadro de Digg.: y OOr.:

Ven.: Maest.:	Dr. Diego Silva, gr.: 3
1er.: Vig.:	Ireneo Delgadillo, gr.: 3
2º Vig.:	Eduardo Delgadillo, gr.: 3
Orad.:	Dr. Francisco Padilla, gr.: 3
Sec.: y Gr.: S.:	Ing. Francisco E. Durán, gr.: 3
Maest.: de Cerm.:	J. Alfredo Gómez, gr.: 1
G.: Temp.:	Gral. Emiliano J. Herrera, gr.: 1
Exp.:	Alfonso Hurtado, gr.: 1
1er. Diác.:	Augusto Cavalli, gr.: 1
2º. Diác.:	F. Atarés, gr.: 3

Esta Logia trabajó activamente iniciando, aumentando de salario, regularizando y afiliando durante cuatro meses consecutivos y al expirar

el término de su Dispensa, suspendió sus trabajos y solicitó al mismo Alto Cuerpo, Carta Patente que no le fue concedida; por cuyo motivo quedó de hecho disuelta y la mayoría de sus miembros se afilió a la Logia Progreso No. 16.

VIII

Logia Estrella Meridional No. 28 del Or.: de Rivas

Los hh.: del Or.: de Rivas persistieron en su deseo de fundar una Logia. En mayor número que antes se volvieron a reunir en Tenida preparatoria en Octubre de 1905, esta vez por iniciativa del h.: Gral. Juan B. gr.: 18 y solicitaron del Sup.: Cons.: C.: A.: de Guatemala Carta de Dispensa que les fue concedida, dando comienzo a sus trabajos en Instancia en Enero de 1906, con el nombre de Estrella Meridional. Trabajaron con actividad y al expirar el término de la Dispensa en Marzo del mismo año, pidieron su Carta Patente que les fue otorgada. La Logia con el Comisión Oficial del Sup.: Cons.: integrada por el Muy II.: y Pod.: H.: José D. Gámez gr.: 33 su Representante en Nicaragua como Gr.: Maes.: el Pod.: H.: Francisco Medal, gr.: 30 como Prim.: B. Sáenz, gr.: 30, fue su primer Ven.: Maest.: y le acuerpaban un selecto y numeroso grupo de hh.:, entre los que se encontraban: Manuel Borge h., gr.: 3; Ireneo Delgadillo, gr.: 3; Dr. Francisco Padilla, gr.: 3, Clemente Catón, gr.: 3; Dr. Manuel F. Rodríguez, gr.: 3; Ing. Francisco Durán, gr.: 3; Eduardo Delgadillo, gr.: 1; Víctor M. Vidaurre, gr.: 1; Adolfo Lacayo, gr.: 1; Alfredo Gómez, gr.: 3; Ausgusto Cavalli gr.: 3; y F. Atarés, gr.: 3.

Un grupo de HH.: miembros de la Logia Progreso No. 16 del Or.: de Managua, fue a la inauguración solemne entre ellos: Federico López, Rafael Fonseca G, Salvador Castrillo, Tomás Bermúdez, J. Luis y Valentín Medal, David A. Fornos, Carlos A. Gómez, Alceo y Elie Hazera y otros. Esta Logia trabajó con regularidad por algún tiempo; pero en 1926 por ausencia de muchos de sus miembros activos y decidía de los que quedaron entro en sueño del que no ha podido despertar

IX

Logia Luz No. 29 del Or.: de León

En el año de 1905 el h.: Pastor Gutiérrez, gr.: 3; tuvo que trasladar temporalmente su residencia al Or.: de León y llevó encargo especial de su Logia Madre, Progreso No. 16, de fundar allá una Logia. El h.: Gutiérrez trabajó con celo y constancia y en el mes de Septiembre del mismo año fundó con la cooperación de los hh.: residente allá, todos hijos de la Progreso, la Logia Luz que solicito Carta Dispensa al Sup.: Cons.: C.: A.:

con Sede en Guatemala, por intermedio de la Logia Progreso No. 16; la Carta de Dispensa llegó y una Comisión de hh. de esta Logia llevó al Gr. de León y la entregó al Ven. Maes. en Ten. especial Celebrada el 21 de Noviembre de 1905, comenzando desde entonces sus trabajos legales en Instancia con verdadero entusiasmo y actividad y al expirar el término de su dispensa solicitaron al mismo Alto Cuerpo su Carta Patente. Esta le fue extendida el 20 de Agosto de 1906, con el nombre de Luz No. 29 para trabajar en el Or. de León El Sup. Cons. C. A. comisiono al Pod. H. Francisco Medal, gr. 30, para la solemne Instalación de esta nueva Logia quien nombró a los QQ. HH. José León Castillo, gr. 30 y Tomás Bermúdez, gr. 3, para que lo asistieran. El acto tuvo efecto el 2 de Septiembre de ese mismo año (1906), concurriendo a él los VV. de la Logia Progreso No. 16 del Or. de Managua con una numerosa concurrencia de hh., habiéndose asociado el muy II. y Pod. H. Juan F. Ponciano, gr. 33, Teniente Gran Comendador del Sup. Cons. Centroamericano.

El Pod. H. Medal hizo entrega del Taller al V. Maes. electo Pastor Gutiérrez y al personal que formó el Cuadro de DD. y Oficiales, como sigue:

Ven. Maes.	Pastor Gutiérrez, gr. 3
Prim. Vig.	Asisclo Ramírez, gr. 3
Seg. Vig.	C. F. Harding, gr. 3
Secr. y G. SS.	Felipe Jacinto Motta, gr. 3
Test. y Maes. de CCer.	Carlos S. Overend, gr. 3
Guarda Temp. Inter.	Fanor F. Fernández, gr. 3
Prim. Diac.	Benjamín Gallo M., gr. 1

Completaron el Cuadro Lógico los hh.:

Heliodoro Flores, gr. 3	Alberto Reyes, gr. 1
Fernando Levy, gr. 3	O. Rumam, gr. 1
Rafael Granera, gr. 1	Wenceslao Roque, gr. 1
R. Kammerer, gr. 1	Enrique Dreyfus, gr. 1
Mariano Fiallos, gr. 1	Arturo Cahen, gr. 1

Esta Logia trabajo con toda regularidad hasta Julio de 1912; de Agosto en adelante, con motivo de la guerra civil de ese año y de los acontecimientos políticos que le sucedieron sus trabajos se paralizaron; se reanudaron el año siguiente; pero por lo ausencia de muchos de sus miembros y la decidía de otros, volvieron a languidecer y la Gran Logia tuvo que ponerla

en sueño por decreto del 14 de Octubre de 1914. Despertó en 1916 y reorganizada, reanudó sus trabajos; pero en 1925 se paralizaron otra vez y entró nuevamente en sueño.

X

Construcción del Templo Masónico

La actividad y buen ejemplo que dieron los hh.:. fue una palanca poderosa para vencer las fuerzas negras y siguiendo el ideal de cimentar la vida de la Logia Progreso No. 16, el II.:. y Pod.:. H.:. Juan F. Ponciano y el suscrito, convocaron a los miembros de la Logia Progreso No. 16, con el fin de hacer un esfuerzo para construir el Templo; todos acudieron y tomaron acciones; se fundó una < Compañía Anónima de Construcciones de Nicaragua> y se firmó la escritura ante los Oficios Notariales del H.:. Zenón Rafael Rivera, el 20 de Julio de 1902, aprobada por Acuerdo Ejecutivo del 23 del mismo mes, que le reconoció entidad jurídica.

No todos los accionistas correspondieron al final de los llamamientos; y no contando más que con \$ 3,000.00, el suscrito como Gerente de la Compañía, dispuso poner en movimiento este dinero ya que algunos mostraban el propósito de disolver la Compañía y devolver el dinero colectado; por fortuna nunca hubo quorum para las sesiones a que fueron convocados.

El fervor masónico del q.:. h.:. Alfredo Ahling, que al valor al Et.:. Or.:. heredó a la Logia Progreso No. 16, un terreno en el Departamento de chontales que se vendió más \$8,000.00 a que ascendieron los \$3,000.00 que había puesto el suscrito en movimiento y otras acciones que suscribieron los hh.:. más ñips meritorios esfuerzos del nuevo Gerente, H.:. José Carlos Carrera, con todo eso hubo para empezar la obra: se compró el terreno y se colocó la primera piedra del Templo el 24 de Junio de 1912, inaugurándose solemnemente por el Gran Maestro Dr. Juan F. Gutiérrez, gr.:. 18 lo que es propiamente Logia, el 24 de Julio de 1913, al año justo.

XI

Albores de una Logia en la Costa Mosquita

Deseoso el suscrito de que se levantara un Templo en Bluefields A.:. L.:. G.:. D.:. G.:. A.:. D.:. U.:. , por el temor de que volviera a ser ocupado ese territorio por poder extraño, contra lo estatuto por el Art. XII del Convento de Laussane de 1875, creyó oportuno aprovechar a permanencia en aquel lugar de algunos hh.:. hijos de la Logia Progreso No. 16, y a ese efecto dio encargo al H.:. Zenón Rafael Rivera para que en unión de otros fundara Logias en aquel litoral, bajo los auspicios del Gr.:. Or.:. Centroamericano. Animados todos de un mismo sentimiento, el 5 de Noviembre de 1906

recibió la grata noticia en un mensaje telegráfico de Bluefields, que decía: <Domingo 4 Instalóse Respetable Logia PAZ y AMERICA, bajo la obediencia respectiva. Son Dignatarios: Hodge, Rivera y Fornos. Dr Rivera llevará papeles a esa (f) Pérez M>

Por desgracia una sube obscura apareció en el oriente amenazando una fuerte tempestad política que se desató con la revolución de la Costa Atlántica, encabezada por el Gral. Juan J. Estrada; y los cimientos de la Logia en construcción fueron demolidos y no pudieron reconstruirse por falta de material.

XII

Gran Logia de Nicaragua

Las dificultades de comunicación con el Gr.: Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, trastornaron en sumo grado el entendimiento con esa Suprema Autoridad y como una urgente necesidad para el desarrollo de las Logias en esta jurisdicción el suscrito pensó en la creación de la Gran Logia puesto que trabajaban regularmente en Nicaragua tres: Progreso No. 16, Estrella Meridional No. 28 Y Luz No. 29 en OOr.: de Managua, Rivas y León, respectivamente. Una vez que las dos últimas acogieron mi ideas con entusiasmo hice la proposición a la Logia Progreso No. 16, en Ten.: de 14 de Diciembre de 1906, la que fue acogida y aceptada unánimemente por numerosa asistencia de hh.: en esa noche.

Estando las tres unánimemente acordes el 9 de Junio de 1907 se reunieron en este Or.: las tres luces de las respectivas Logias y declararon el deseo de construir la Gran Logia Simbólica de Nicaragua y se pidió la autorización al Gr.: Or.: y Sup.: Cons.: C.: A.:, de quien ellas despedían.

Recibida de la Gr.: Secr.: la plancha por la cual manifestó la Suprema Autoridad haber visto con suma complacencia los esfuerzos de las Logias de Nicaragua para la formación de las Gran Logia; y vista la autorización para fundarla se convocó a los Talleres para otra sesión que tuvo lugar el 10 de Noviembre del mismo año (1907), y en presencia de tal autorización se acordó señalar el día 27 de ese mes para la solemne Instalación como en efecto se realizó con asistencia de miembros de aquella Potencia, III.: HH.: José Dolores Gámez, Gran Representante del Sup.: Cons.: quien empuñó el mazo, y el Teniente Gr.: Comendador Juan Francisco Pnciano, que también ocupó el Trono.

La organización provisional para su fundación fue así:

Gr.: Maes.:

Dr. Rodolfo Espinosa R., g.: 30

Tnte.: Gr.: Maes.:

Francisco Medal, gr.: 30

Diputado	Dr. Salvador Castrillo, gr.: 18
Prim.: Gr.: Vig.:	Pastor Gutiérrez, gr.: 18
Seg.: Gr.: Vig	Carlos F. Harding, gr.: 3
Gr.: Orador	Federico López, gr.: 3
Hosp.: y G.: Temp.:	Carlos S. Overend, g.: 3

Instalada la Gran Logia el 27 de ese mes (1907), el Gr.: Maes.: emitió el Derecho No. 1 la Logia Progreso del Or.: de Managua; No.2, la Logia Luz del Or.: de León y No. 3 la Logia Estrella Meridional del Or.: de Rivas; se cambian también lo Diplomas del supremo Consejo Centroamericano por los de esta Gran Logia y que asume los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial sobre la Masonería Simbólica del territorio y convoca a una Constituyente para que se reúna en esta Capital el día 18 de Enero de 1908, señalando el número de representantes para cada Logia.

Seguidamente el Gr.: Maes.: interino convocó al pueblo Masónico para la elección de Gran Maestro en propiedad y habiendo resultado electo el H.: Francisco Medal, según escrutinio verificado el 23 de Febrero de 1908, tomó posesión el 1° de Marzo de ese mismo año.

Este H.: presento un proyecto de Constitución, Ley Penal, Ley de Procedimientos y Ley de Enjuiciamiento Masónico, que fueron aprobados. Reunida la Constituyente por Derecho No 2 de 27 de Noviembre de 1907, emitió la Constitución que fue promulgado por Decreto de 18 de Enero de 1908; por ese mismo Decreto quedó en vigor el Estatuto del Gr.: O.: y Supremo Consejo Centroamericano, hasta que una nueva Constituyente que convocó la Gr.: Logia por Decreto No. 8 del 12 de Mayo de 1912 emitió la nueva Constitución y los Estatutos Generales que actualmente rigen, promulgados el 8 de noviembre de 1914.

Al cumplirse el periodo Constitucional de cuatro años, para que fue elegido Gr.: Maes.: el H.: Medal, gr.: 33, fue elegido Gr.: Maestro el Q.: H.: Dr. Juan Francisco Gutiérrez, gr.: 18 a quien desde entonces, ha venido reeligiendo la Soberana Gran Logia, muy a satisfacción de todos.

XIII

Logia Isis No. 4 del Or.: de Matagalpa

En el mes de Febrero de 1908 el h.: Federico López, gr.: 3, entonces Ven.: Maes.: de la Logia Progreso No. 1 se trasladó temporalmente, por motivos profanos, al Or.: de Matagalpa y puso todo su empeño en fundar la Logia Isis.

Fue la primera Logia que pidió auspicios a la nueva entidad, la Gran Logia de Nicaragua recién Instalada. Varios masones de Orientes extranjeros y

de este país, residentes en el de Matagalpa reunidos a iniciativa de h.: López, fundaron esta Logia el 13 de Febrero de 1908 para cuyo efecto pidieron auspicios a la Gran Logia Simbólica de Nicaragua quien por Acuerdo de 4 de Marzo de ese mismo año dio autorización para que trabajaran en Instancia.

Durante el plazo fijado para estos trabajos esta Logia en formación cumplió con sus obligaciones y encontrándose fuerte y apta para trabajar libremente pidió se le extendiera CARTA PATENTE, y la Gran Logia encontrado la petición Justa y Perfecta, le extendió la CARTA PATENTE y la Gran Logia encontrando la petición Justa y Perfecta, le extendió la CARTA PATENTE por decreto No. 4 de 14 de Junio de 1908, con el nombre de ISIS No 4 para trabajar en el Or.: con los Dignatarios y Oficiales siguientes:

Ven.: Maest.:	Nicolás A. Delaney, gr.: 3
1er.: Vig.:	Arturo Jones, gr.: 3
2° Vig.:	Alejandro C. Potter, gr.: 3
Orad.: , Maes.: de Cer.: y Exp.:	Guillermo A. Weeler, gr.: 3
Sec.:	Federico López, gr.: 3
Tes.: , Hosp.: y G.: Temp.:	Guy F. Rourk, gr.: 3

Completando el número de Fundadores el q.: h.: Pastor Gutiérrez, gr.: 18.

XIV

Logias en Sueño

Agotado el material por ausencia de miembros y otras causas inesperadas, la Logia Luz no. 2 del Or.: de León y ESTRELLA MERIDIONAL No3 del Or.: de Rivas entraron en sueño; pero con la esperanza de despertarse muy pronto. La Logia Luz No.2 ve ya los albores de una mañana esplendorosa con el material que le llega de la Logia Progreso No. 1 de este Or.: que está iniciando, ascendiendo y exaltando buen número de adeptos de aquel Or.:

Logia Veteranos No.5

Desplomadas las Columnas de las Logias Luz y Estrella Meridional de que he hecho mención la Serenísima Gran Logia de Nicaragua quedaba a punto de ser derribada; pero en el deseo de conservar esta Suprema Autoridad, la Logia Progreso No.1 de este Or.: ocurrió presurosa a sostenerla con la cooperación de un regular número de sus hijos; formándose una nueva colmena la Logia Veteranos, integrada sólo por viejos masones y en la formación de la cual el H.: Federico López colaboró eficazmente.

Las abejas rápida y gustosamente se agruparon para organizarse en Logia y se formó el siguiente Cuadro de Dignatarios y Oficiales, así;

Ven.: Maes.:	Francisco Medal, gr.: 33
Prim.: Vig.:	Napoleón Ré, gr.: 18
Seg.: Vig.:	Dionisio Martínez S., gr.: 3
Orad.:	Emilio Espinosa R., gr.: 18
Secr.:	Ramón Molina R., gr.: 3
Tesorero	José Ángel Cervantes, gr.: 3
Maest.: de Cerm.:	José D. Arróliga, gr.: 3
Guarda Temp.: y Tej.:	Antonio Ortega B. gr.: 18
Porta Estand.:	Carmen J. Pérez, gr.: 18

Completó el Cuadro Lógico como miembro fundador el h.: Dr. Juan Francisco Gutiérrez, gr.: 30, a la vez Gr.: Maes.: de la Gran Logia.

Obtenida la CARTA PATENTE de la Serenísima Gran Logia Simbólica de Nicaragua, para trabajar bajo sus auspicios en el R.: E.: A.:A.:, fue Instalada solemnemente por el Gr.: Maes.: Dr. Juan F. Gutiérrez el 15 de Septiembre de 1927 con el nombre de VETERANOS No.5, quedando desde luego cimentada la Soberanía Masónica en la jurisdicción Nicaragüense.

Or.: de Nicaragua, Octubre de 1927.

De La Torre de mi Orgullo.

INICIACION

Por fin llego el suceso que yo tanto quería
Estaba escrito en signos que así debía ser;
Misión de Simbolismo es la Masonería
Que todos los Masones ansiamos comprender. . .

Es noche de recuerdos. . . . Vibrar de corazones
Allí es donde el profano, esta en gran meditación;
Y se halla despojado del odio t de pasiones
Por la grande enseñanza del cuarto Reflexión. . .

Aquí es donde no caben grandezas terrenales,
Buscamos sí, los hombres que son espirituales,
Y unirnos en ideas con la buena intención,

De ser como la espiga; y dar rosado fruto;
Llevar frases de aliento, donde hay dolor y luto,
PARA PULIR LA PIEDRA YA EN POS DE EVOLUVION. . .

A. SOMOZA MEDINA.

Cincuenta Años de un Eslabón Espiritual

Homenaje a la Logia Progreso No 1

La Masonería nicaragüense está celebrando el primer cincuentenario de su establecimiento definitivo en Nicaragua. En muchas décadas anteriores hubo intentos esporádicos. Hombres ilustrados de la mayor prestancia organizaron Logias; pero el fanatismo ambiente no los dejó abrir libremente sus puertas a la luz. Era necesario que la cultura del espíritu adquiriera tonos más firmes en nuestro país para que una Institución tan sana y tan noble pudiera prosperar en nuestro suelo. No fue sino hasta que la evolución política en armonía con los ideales de los nuevos tiempos del mundo elevó a derecho positivo en la Constitución del Estado, la libertad de conciencia tan natural entre los derechos humanos y tan necesaria a la marcha ascendente de la sociedad.

Fné entonces cuando la Masonería entre nosotros pudo tomar su puesto de lucha por el bien individual y colectivo sobre la base de la fraternidad. A lo largo de los diez lustros que se están cumpliendo hombres de buena voluntad se han agrupado procedentes de todos los campos de todos los campos de la opinión y de la fe, y unidos en el propósito del bien por el bien mismo, han puesto su contribución en beneficio de sus semejantes laborando así a la gloria del Gran Arquitecto del Universo, esto es la Gloria de Dios.

Como eslabón de la Gran Cadena Universal la Masonería nicaragüense ha unido nuestro país a la total familia de las naciones civilizadas del mundo. Por esa Cadena pasan las corrientes de la simpatía y del bien humano fecundando nuestro suelo, en la forma callada evangélica de que lo que hace tu derecha no lo sepa la izquierda. De esta manera si el escándalo del antiguo publicano, la Masonería ha creado instituciones de servicio social y ha iniciado e impulsado otras hasta su realización bajo su influencia.

La Masonería es una asociación de fraternidad humana total sin la discriminación contraria de raza de opinión o de fe puesto que Dios es total en las concepciones del hombre en la hermandad absoluta del género humano, ya que todos tenemos un mismo origen y perseguimos un mismo destino. Las distinciones las marcan los accidentes del tiempo y de

la geografía dentro de las necesarias diferencias en los agregados y las diversas etapas en la evolución incontenible.

Precisamente el plan ideológico de la Masonería está trazado para favorecer esta evolución y su labor diría impulsa y dirige en la medida de las limitaciones humanas la marcha del desarrollo particularmente moral e intelectual del hombre. Desde este ángulo de actividades la Masonería constituye un factor inapreciable del bien común en el seno de la actual civilización.

En Nicaragua es mucho lo bueno que se ha realizado con su benéfica influencia, dentro de los cincuenta años de su existir notorio y permanente; y habría hecho más todavía sin los obstáculos que opone el viejo fanatismo, que una cultura no tan adelantada le permite vivir. El zarzal humano, los errores y los prejuicios cohíben su avance en unos países más que en otros. En los pueblos sajones de sistemática educación libertaria bajo conceptos poco tendenciosos y dispares, la Masonería tiene un desarrollo extraordinario y se la considera tal como es: promotora del bien social.

Animada por la buena voluntad, que nunca le abandona, prosiga así la Masonería difundiendo el amor entre los hombres e iluminando las conciencias en el camino de la verdad que buscamos y alimentando la forzosa tolerancia, dentro de un ambiente de indispensable libertad.

Sofonías Salvatierra.

En el Cincuenta Aniversario de la Muy Resp. Logia "Progreso No.1" del Or. de Managua

Después de un período embrionario, de gestación y espera en un día del cual hoy cúmplanse 50 años, nació la Resp. Logia Progreso No. 1,

El pensamiento de sus fundadores hízose realidad palpable, Nuestra Logia se abrió como una rosa y generosamente dio su fragancia al tiempo. . . Brotó como una linfa diáfana de las entrañas de la tierra, para luego transformarse en riachuelo, deslizándose hacia el futuro en busca de la verdad y de la grandeza.

Y el hilo delgado de ayer, al cumplir 50 años, se ha convertido en un caudal de hechos y acciones cristalizado en los miembros de esta madre Logia que marcha gallardamente como su nombre poniendo su bandera muy en alto y un tesoro de promesas en su seno que irán haciéndose tangibles para aumentar el prestigio de su nombre y de su símbolo.

La Logia Progreso No. 1 ha dado multitud de hijos ilustres a la Mas. Nicaragüense. Algunos de ellos cayeron al golpe de la parca inexorable; pero no obstante, permanecen de pies en el recuerdo.

Ella, representa la Sabiduría. Desgarrando tinieblas con la llama de su antorcha, la Logia capitana, a la cabeza pregonando con su nombre la victoria de la Mas.: Nicaragüense.

En este aniversario ejecutor de un tramo de medio siglo en la gallarda torre comenzada ayer por sus ilustres fundadores solo queda uno de ellos el ilustre y Poderoso hermano Juan F. Gutiérrez, quien con sus destellos de luminaria masónica aún sigue lleno de vida y de energía conduciendo a la Mas.:, firme por el camino del bien y quien seguramente hoy está rememorando aquel ayer feliz, en un presente cordial y placentero, nimbado de nuevos ideales y perfilándose en un vigoroso fondo de renovación.

Este es un momento feliz para los hijos de la Resp.: Logia Progreso No. 1 y para la Mas.: nicaragüense por ser ella la progenitora espiritual la que amamantó con la luz masónica de sus principios a toda los más.: de Nicaragua; sin tomar en cuenta ni razas ni color, ni nacionalidad. Sólo buscaba que tuvieran conciencia libre y proceder honrado y preparados para dar su colaboración sincera a la Institución.

Este aniversario de la Logia Progreso No. 1, es de día de alborozo en el hogar Mas.: nicaragüense satisfacción de los hijos por la perduración de la madre cincuentenaria; pero siempre joven matrona, venerable y noble y de historia limpia y abolengo puro, marchando segura y firme hacia el futuro, sobre el amor de su prole y la devoción de sus hijos.

Yo, como V.: M.: del Triángulo Simón Bolívar del Or.: de Corinto, en nombre de todos los HH.: le envió un fuerte abrazo fraternal y deseo que en los años venideros se aumente la cosecha y dé más frutos de fraternidad.

Y que cual un sol, viva iluminado la fraternidad en todos los hombres y que la concordia universal bajo la protección del G.: A.: D.: U.: nos prepare para escuchar una canción de vida, plena de armonías renovadores y viriles con ritmo de paz y comprensión en un nuevo aniversario.

Octavio S. Ramírez,
GR.: 18 y M.: del T.: S.: B.:
Del Or.: de Corinto.

14 de Diciembre de 1949.

CALOR MASONICO

Que dedico con respetuoso afecto a mi muy R.: L.: Madre
“PROGRESO No. 1”, del Or.: de Managua.

Hace hoy medio siglo en Managua inquieta capital de Nicaragua nació la R.: L.: PROGRESO No. 1 al calor masónico que irradió de elevados espíritus, que se reunieron como seleccionados para colocar los cimientos de granito del bello edificio moral, que hoy marca en sus 50 años de vida, una brillante etapa en la historia cultural de Nicaragua.

El ambiente era de suavidades de seda, para que el pensamiento se deslizara gallardamente, regando la simiente que pronto habría de producirse en claridades de aurora y explosiones de luz en las conciencias.

¡Las espigas florecieron al amparo del calor de todos los hermanos! Y así los nuevos cruzados del ideal masónico avanzaron con paso firme hacia el oriente y plantaron el estandarte victorioso de la L.: Progreso No. 1 que como sol majestuoso alumbrado y desparrama sus rayos bienhechores a todos sus hijos. Hoy al cumplir su cincuentenario, brilla con más fulgor al calor de su energía espiritual.

Todos sus hijos debemos poner, todo nuestro afán todos nuestros anhelos y nuestras propias aspiraciones de bien y de bondad, para que nunca se apague la música que producen el mazo y el cincel en las horas del trabajo intenso de pulir y suavizar las asperezas del alma humana.

De todos los sentimientos masónicos y de todos los cariños nacidos al ingresar a nuestra sublime Institución no hay uno más desinteresado y sincero, ni más tierno y puro que el que se siente por la madre Logia.

Es tan natural y humano como el que se siente por el pueblo en que nacimos donde sentimos las primeras penas, dejamos nuestros primeros recuerdos infantiles nuestras primeras alegrías y sufrimos nuestras primeras contrariedades; todo eso que por primera vez nos parece más puro y más bello, y que forma parte de nosotros mismos porque fue donde sentimos el primer calor del regazo de nuestra madre y de la y de la mano de los amigos de la Infancia.

Nuestra madre L.: Progreso No.1 nos ha abierto muchas puertas de una cadena interminable de hermanos que nos tienden los brazos para darnos el calor masónico y nos da oportunidad para brindar nuestro calor puro y sincero a otros tantos hermanos. Debemos enaltecer a nuestra madre Logia, con nuestras acciones, con nuestra conducta intachable y labrando la piedra bruta de nuestras imperfecciones; el que no lo haga falta a sus deberes y olvida sus juramentos.

Nuestra madre Logia, tiene como divisa las benditas palabras que enseñan el derecho del hombre y de los pueblos: LIBERTAD, IGUALDAD, y FRATERNIDAD, que son una energía espiritual que nos hace tender la mano al caído, dar palabras de consuelo al que sufre dar luz al que esta en la ignorancia y buscar la perfección de nuestros actos, anhelos y esperanzas.

Así como buscamos la tibieza el calor de nuestras esposas de nuestros hijos en nuestros sagrados hogares debemos buscar el calor masónico de nuestra madre Logia, asistiendo con puntualidad a sus trabajos y cumpliendo nuestras obligaciones con inquebrantable fé; no debemos olvidar el deber ineludible de buscar la elevación y el fortalecimiento de sus Columnas.

Sea el aliciente de nuestra vida: sembrar semilla de la realidad de las cosas humanas y espirituales. Trabajemos porque la Logia Progreso No. 1, siga en la majestad del tiempo, cortando y puliendo facetas, buscando la belleza y la perfección y llenando de fuerzas nuestras vidas. Y encontramos la más dulce comprensión de todos los HH.: libres, iguales y fraternales en el sagrado calor masónico de nuestra Logia PROGRESO No.1.

Max Luna Noguera.

Del por qué busqué los Centros Masónicos. . .

Cuando uno está joven no piensa mucho las cosas. Conocía por haber pertenecido a la Logia Martinista <Isis> fundada en esta ciudad por don Juan Alberto Gámez, el ritual masónico pero cierta inconformidad con lo que veía en una logia ambulante pues se trabajaba en la casa donde viviera me hizo entrar en la Resp.: Log.: ambulante pues se trabajaban en la casa donde viviera me hizo entrar en la Resp.: Logia.: Progreso No.1, del rito escocés antiguo y aceptado. La noche de mi recepción pasó como tantas otras; del rito escocés antiguo y aceptado. La noche de mi recepción pasó como tantas otras; un entretenimiento espiritual, vago e impreciso al ver aquella ornamentación del templo, y un no sé qué de nostálgicas divagaciones para el porvenir. Era Venerable Maestro don J. Carlos Carrera, y entre las filas de masones ilustres distinguí, cuando me fue quitada la venda de los ojos a Rafael Fonseca Garay, a Federico López, don Francisco Medal, Serapio Ocampo, doctor Juan Francisco Gutiérrez y muchos más todos amigos en la sociedad siempre frecuentada.

En ese entonces me asediaba un anhelo: recoger y analizar las claves filosóficas de la masonería y llevar a mi conocimiento los problemas desplegados en ese centro, siempre que fueran en realidad una clara enseñanza y un camino de trabajo.

Pronto ascendí a maestro en La Progreso. La Log.: L"Humanité de Francia me envió también el diploma de ese grado en distinción de honor, y

posteriormente me otorgó el 18, y luego el 3°, sin que pudiera conocer con amplitud la literatura de esos grados. Debo agradecer, en estas líneas, el homenaje de esa Log. :. a mi persona.

Y no sé por qué me fui quedando con el grado de Maestro de mi Log. :. Progreso, sin solicitar ascenso aun cuando mis prerrogativas de miembro militante me otorgaran ese derecho.

Varios años pasaron. Si en uno de tantos se enfrió mi espíritu al concurrir a las reuniones y ver pasioncillas que humanamente se desatan en cambio, a solas tomaba eso como una escuela donde se disciplina la mente y la voluntad.

La masonería es una tendencia filosófica y si se extrema la definición una congregación que tiende a descifrar los problemas de la vida en los sectores de la religión y la moral cristiana.

Con el grado de Maestro fui a Venezuela y allí—en esa gran nación—se me otorgaron el 18 y el 30 Celebré ese ascenso con un libro titulado <Manuel del Aprendiz Masón> en el cual expuse la teoría de la voluntad como exponente de la vida humana.

Ese libro recibido con benevolencia en Chile, Colombia y Uruguay fue el resultado de la disciplina mental que impuso la enseñanza masónica.

Al referir esto no quisiera—de cada uno es hijo de sus obras convergen en ese punto el medio social y las ráfagas ideológicas de la colectividad donde uno actúa o trabaja. Todo lo malo y bueno que se recibe sirve para algo. En una ocasión uno de tantos compañeros hablo dos horas con el fin de demostrar la existencia de Dios: discurso largo y fastidioso, un torrente de abstracciones metafísicas desordenadas. Sin embargo, de esas aguas desbordadas extraje una suave enseñanza: A Dios se le encuentra en el corazón.

Todo cuanto vi en símbolos en los Templos despertó en mi ser la curiosidad el anhelo de ir más allá en el conocimiento adquirido; y debo declarar que ninguna filosofía ha sido tan dulce y buena para mí como esa que impera en los centros masónicos.

De los Venerables Maestros, austeros, con sus vidas ejemplares aprende el iniciado a no estar solo en el mundo: sabe que al entrar en la corriente social, donde se agitan las pasiones a veces lívidas y crueles se escuda en la fraternal convivencia; y sabe también que se debe a si mismo y a los demás en todo cuanto sea un bien para la patria y para la humanidad. Si esto puede aprenderse en el hogar y en la calle, no es lo mismo si se piensa que una cadena de unión tiene una fuerza semejante a la grandeza de una montaña que al caer, ciega las hondonadas de la ignorancia. La masonería enseña a orar, y orar es acercarse a Dios.

Ramón Romero.

AYUDA Y SOCORRO MASONICO

La Constitución Masónica en su Título II, Art. 18, dice:

“Son deberes de los masones:

- 1° -Difundir la Ilustración practicar la virtud, combatir el vicio y el error; confundir la iniquidad, la injusticia la mentira.
- 2°- Ayudar y socorrer a sus hermanos necesitados; premiar y enaltecer cuanto dignifica al hombre, etc, etc.

Estos principios han trascendido al mundo profano en masonería y el vulgo entiende por ayuda o socorro el hecho material de sacar unos pesos de la bolsa y pasarlos a manos de los necesitados.

No la ayuda el socorro masónico tiene más altos, delicados y nobles fines. El que esto escribe va a relatar aquí dos casos realmente sucedidos. En el primero contará la ayuda que yo mismo recibí de hermanos masones para realizar un viaje el cual esta interesado en llevar a cabo y que por medio de dinero no hubiera sido posible conseguir. En el segundo se verá el socorro que recibió un masón en momentos muy difíciles y angustiosos de su vida.

Era en los principios del año de 1916. La primera Guerra Mundial estaba en una de las etapas más álgidas de la lucha. Viajar en esa época de América para Europa era una de las cosas más difíciles y peligrosas para vida. Entonces no había más medios de transporte de uno a otro continente que los barcos a vapor; y contra estos las minas de tiempo explosivas alemanas, infestaban todos los mares.

Yo, tenía mi madre en España y con muchos años de edad. Y esta madre escribía a su hijo: <Si quieres volver a verme has por venir pronto. Tú sabes cuán vieja soy, y me siento morir>

Esas palabras calaron muy hondo en mi espíritu y me cogió desesperación por hacer viaje a la patria. Pero a cuantos les contaba de mi proyecto me decían que si me había vuelto loco. Habían pasado dieciocho años de cuando salí la primera vez de la casa paterna el mundo había pasado en calma y no se había ocurrido volver; y cuando el viajar por los mares era una especie de suicidio, se me metía en la cabeza semejante cosa.

Las mismas dificultades multiplicaron mi angustia. Yo estaba dispuestos a hacer el viaje aunque no fuera con más auxilio que el de dos calabazas amarradas bajo mis axilas. Escribí a varias Agencias de vapores de Panamá y Colón pero ni se dignaron contestarme. Entonces se me ocurrió dirigirme a las Logias Masónicas de esas mismas ciudades; les hice ver mis fervientes deseos de hacer el viaje, antes que dejara de existir mi madre y les rogaba poner todos los medios para conseguir un pasaje aunque fuera de tercera clase.

Las cartas por aquellos años no iban y venían con la rapidez que hoy van y vienen. Sin embargo, como al mes recibí una carta de Panamá. Era de un español, hermano masón residente en el istmo y alto empleado en una de las agencias de vapores, y me decía: <El día 16 de abril próximo en la tarde saldrá de Colón el vapor <Calamares> de la United Fruit, para Cuba. Llegará a la Habana en la mañana del 20; y ese mismo día en la tarde sale el vapor español <María Cristina> para la Coruña, España. Si Ud. Cree puede estar en Panamá del 12 al 14 de abril, cablegrafieme para yo comunicarme con la Trasatlántica Española, sus agentes en Cuba. Allí tengo muy buenos amigos y tengo la seguridad que de uno u otro modo le den a Ud. Pasaje para España>

Vi el cielo abierto. Me alisté. El día 11 de abril salí de Corinto a bordo del viejo cascarón llamado Vapor <San Juan> de la Pacific Mail, y el 15 en la mañana, llegué a Panamá.

En aquellos años del 15 al 20 de este siglo, por estar recién abierto el Canal y estar muy interesado los Norteamericanos en sanear la zona y acabar con la fiebre amarilla todos los pasajeros que tenían que pasar del Pacífico al Atlántico, eran sometidos a cuarenta que consistía en ajustar siete días de haber salido del puerto de origen para poder poner los pies en Panamá. Así del barco trasportaban al pasajero al Hospital de la Zona que dicho sea de paso, estaba bien montado, muy bien atendido.

A bordo del San Juan hice amistad con unos jóvenes salvadores entre ellos uno de apellido Trigueros. Al llegar a Panamá desembarqué enrolado con estos jóvenes para lo que nadie me puso obstáculo en la escala de salida del barco. Puesto en la ciudad fui derecho a la agencia de vapores donde trabaja el español con quien me había carteadado e inmediatamente me vendieron el boleto para el vapor <Calamares> hasta la Habana. Arreglados todos papeles me dirigí a un Hotel para almorzar. En esto estaba y me sentía muy campante por creer que me había capeado de la cuarentena, cuando el sirviente de la mesa se me acercó y me dijo:< Le llaman Ud. Al teléfono> Creí fueran los jóvenes salvadoreños que me buscaban pero cual no fue mi susto al oír por el escuchador: < Ud. Si quiere evitarse molestias, se le ruega trasladarse inmediatamente al Hospital de la Cuarentena, donde se le necesita>

Vi desechos todos mis planes. Ir a cumplir la cuarentena equivalía a perder mi pasaje que ya tenía comprado para el <Calamares> y perder la combinación para seguir <María Cristina> de Cuba a España. Y perdidas estas combinaciones quedar expuesto a permanecer tal vez por meses esperando barcos para uno u otro lado. Pero no había más remedio y tomando un coche, a la Zona me hice trasladar.

Llegado ante el medico yanque, Jefe de la Zona Sanitaria lo encontré muy disgusto. Me dijo en buen español que era el primer caso de que un

pasajero procedente de Nicaragua, pusiera los pies en Panamá sin cumplir la Cuarenta y que de esa cuarentena, no se habría librado ni el Presidente de los Estados Unidos, si ese personaje hubiera tenido viaje por estos lados.

Aguante la reprimenda en silencio de mi parte el profesional tenía toda la razón y como noté que en uno de sus dedos anulares portaba un anillo con Emblema Masónico deje pasar la tempestad.

En la tarde de ese mismo día a la hora reglamentaria de la visita a la oficina de examen de los pasajeros en cuarentena hice por quedarme de último. ¡Hay que hacer justicia a los médicos yanques! En el cumplimiento de su deber profesional son muy modestos y atentos. Aquel Doctor, Jefe del Hospital personalmente lavaba los termómetros en un líquido que portaba un sirviente de color, y personalmente los colocaba en las respectivas bocas de los pasajeros en cuarentena. Era semejante al sacerdote católico dando la comunión con todo respeto. Y, siendo yo el último en recibirla me atreví a hacerle un saludo especial extendiéndole mi mano que se dignó aceptar. Estrechadas nuestras diestras, yo le hice un toque masónico el que fue contestado con efusión. Le dije mis apuros por tener comprado mi pasaje para el valor <Calamares>. El Doctor me manifestó no poder atenderme sobre ese particular en esa oficina del Consultorio, pero que fuera a su habitación particular que quedaba dentro del mismo recinto, a las 8 de la noche.

A las 8 de la noche en punto yo estaba donde el Doctor Americano. Era casado, Vivía allí con su esposa y dos niñas, sus hijas. Todos hablaban bastante bien español. Padres e hijas manifestaban educación exquisita. Presente al Doctor mis papeles mis Credenciales y Diplomas masónicas y la correspondencia cruzada entre Agentes de vapores para lograr pasaje para España a la que tanto me interesaba llegar para ver a mi madre.

El Doctor se rascaba la cabeza y por último me dijo: <Ud me ha metido en grande apuro> Aquí en la misma Cuarentena hay nicaragüenses que con Ud. Vinieron y que la están cumpliendo. . , Pero en fin yo les hare ver que Ud. Va de paso que no tiene que permanecer en Panamá. Así pues mañana a las 7 a. m estará un automóvil a la puerta del Vallado. Esté Ud. Listo para tomarlo. Yo los haré acompañar por un empleado hasta ponerlo en el primer tren que sale para Colón para que en la tarde pueda tomar el vapor para la Habana.

Pedí permiso; fui a mi habitación y volví donde el Doctor; y fue para obsequiar a su señora con unas alajitas típicas de Nicaragua. Anillos de semilla de coyol encasquillados en oro. Jicaritas de coco dibujos de pájaros y escudo de Nicaragua y Estados Unidos. Quedaron encantados de estas cositas. Al día siguiente cuando quise pagar el viaje del auto ni el

acompañante ni el chofer, aceptaron nada. Dijeron que esas eran las órdenes que habían recibido del Doctor.

Llegado a Cuba cuatro españoles, masones que hacia tiempo tenían contratado un camarote del vapor <María Cristina > a gestiones del amigo de Panamá habían convenido en aceptarme como compañero. Así poniendo el colchón en el pasillo muy fraternalmente nos repartimos aquel estrecho alojamiento. . . y el 10 de Mayo, celebramos nuestros feliz arribo a La Coruña, España.

En la primera decena de los años de este siglo de este siglo las persecuciones del Lic. Manuel Estrada Cabrera a sus opositores políticos eran tremendos. Uno de los desterrados de su patria fue don Juan F. Ponciano, destacada personalidad guatemalteca y grado 33 de la masonería Centro Americana cuando al señor Ponciano se le notificó que abandonara su país su esposa se encontraba enferma. Pero ni el marido quería dejar a la mujer, ni la mujer quiso que se fuera solo su marido. Juntos se embarcaron; mas debido a los aietreos a los sustos y contratiempos, la esposa de don Juan F. Ponciano se agravó y murió a bordó del barco que los traía para Nicaragua.

Muerta la señora, como de rigor, la oficialidad del barco se alistó para bajar el cadáver al mar. El señor Ponciano no había tenido ni ocasión ni tiempo para relacionarse con alguien a bordo. Y, no habiendo tiempo que perder ocurrió a hacer el Signo de Socorro Masónico; ese Signo tan sagrado entre los masones como lo es: el S O S moderno que lanzan al espacio hoy día todos los navegantes de mar y aire cuando se sienten en sumo peligro!

El Signo de Socorro fue entendido nada menos que por el Capitán del barco (casi todos los hombres de mar son masones) e inmediatamente se puso al habla con el señor Ponciano y reconocidos mutuamente de ambos pertenecer a la Gran Familia Humana, dio orden de suspender la ceremonia y en cambio ordeno al médico de a bordo de emplear todos los recursos de que pudiera llegar en buenas condiciones de poder ser desembarcado en Corinto.

Y así se hizo. Los restos de la que fue esposa de don Juan F. Ponciano descollante personalidad guatemalteca fueron trasladado hasta León, en cuyo cementerio de Guadalupe, creo que todavía descansan.

Y estos son ejemplos de lo que puede ser la ayuda, Socorro Masónico entre los hermanos.

Dionisio Martínez Sanz.

Managua, Diciembre de 1949.

Fundación delos Cuerpos Masónicos de Nicaragua

Por JUAN F. GUTIERREZ

Cámara Simbólica

Resp.: Logia Progreso No. 16 Hoy No. Or.: de Managua,—Instalada el 14 de Diciembre de 1899, bajo los auspicios del Supremo Consejo americano.

Resp.: Logia Beneficencia al Or.: de Rivas,—Constituida bajo dispensa el 5 de Mayo de 1901, bajo los auspicios del Supremo consejo Centro Americano.

Resp.: Logia Estrella Meridional No. 28, al Or.: de Rivas.—Instalada el 25 de Julio de 1906 bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano.

Resp.: Logia Luz No. 29, al Or.: de León—Instalada el 2 de Septiembre de 1906, bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano.



El Gr.: Consejo de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua en 1949. (1948—1950).
Sentados de Izquierda a Derecha: Anibal García L., Dr. Enoc Aguado, Dr. Pedro Pablo Alvarez. De pies: Dr. Alfredo Papi Gil, Miguel Silva, Angel Ma. Pérez, Henry S. Wheelock.

Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua.—Constituida por las RResp.: LLog.: Progreso No.16, Estrella Meridional No, 28 u Luz No.29.—Solemnemente Instalada el 27 de Noviembre de 1907.—Por Decreto de ella, de esta misma fecha, la Logia Progreso es No 1, la Logia Luz es No 2 y la Logia Estrella Meridional es No. 3.

Resp.: Logia Isis No. 4, al Or.: de Matagalpa—Instalada el 24 de junio de 1908 bajo los auspicios de la Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua.

Resp.: Logia Veteranos No 5, al Or.: de Managua.—Instalada el 15 de Septiembre de 1927, bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua.

Resp.: Logia Diriangén No 6, al Or.: de León,—Instalada el 25 de Enero de 1930, bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua.

Resp.: Triángulo Simón Bolívar No. 1, al Or.: de Corinto.—Constituido bajo la dependencia de la Resp.: Logia Diriangén No, 6.

Resp.: Logia Atlantes No, 7, al Or.: de Bluefields,—Instalada el 17 de Octubre de 1933, bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua.

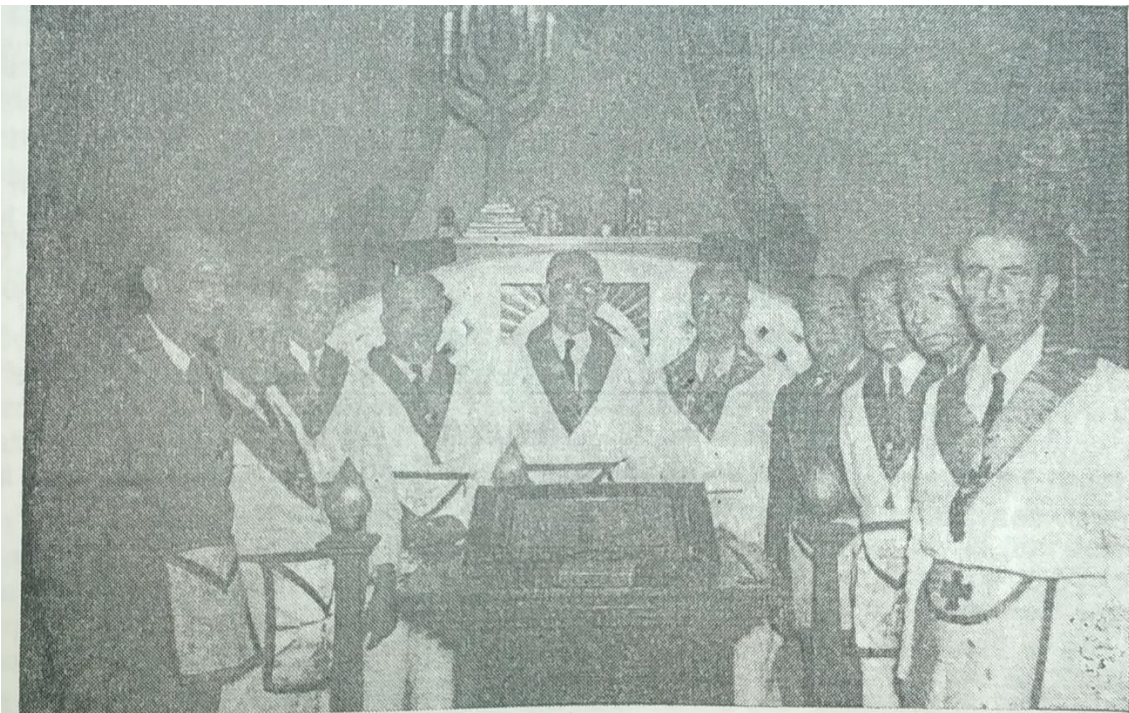
Resp.: Logia Granada No. 8, al Or.: de Granada,—Instalada el 28 de Agosto de 1937, bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua.

Resp.: Triángulo Pelicano No. 2, al Or.: de Masaya.—Constituido bajo la dependencia de la Resp.: Logia Granada No 8 el 11 de Diciembre de 1938.

Resp.: Logia Julio César No, 9, al Or.: de Masaya.—Instalada el 9 de Diciembre de 1939, bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua.

Resp.: Logia Democracia No 10, al Or.: de Managua.—Instalada el 25 de Febrero de 1943 bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua.

Cámara Filosófica



Dignatarios y Oficiales del Soberano Capítulo Rosa Cruz Montúfar No. 5 de 1948.
De izquierda a derecha: HH.: Cornelio Zamora, Juan Loredó, Sofonías Salvatierra,
Dr. Pedro P. Álvarez, Dr. Enoc Aguado, Dr. Modesto Armijo, Dr. Serapio Ocampo,
Antonio García, José A. Cervantes, Ramón Molina R.



El Sob.: Capitulo de Rosa Cruz Montufar No. 5 del Valle de Managua, 1949.
De Izquierda a derecha: HH.: Ramón Molina R., Juan Loredo, Greg Tapia,
Dr. Alfredo Papi Gil, (arriba), Sofonías Salvatierra, Dr. Pedro Pablo
Álvarez, Ángel Ma. Pérez, (arriba), Cornelio Zamora, Dr. Serapio Ocampo.

Sob.: Capitulo de R.: C.: Montúfar No 5, del Vall.: de Managua,—Fundado
El 15 de Mayo de 1902, fue Instalado con Carta Patente el 20 de Agosto de
1903, bajo los auspicios del Supremo Consejo Centro Americano.

Aréopago Larreynaga No. 5 del Vall.: de Managua—Constituido con
Carta de Dispensa el 4 de Junio de 1933, fue Instalado con Carta Patente el
29 de Julio de 1933, bajo los auspicios del Supremo Consejo Conf.: de
SSob.: GGr.: Insp.: GGral.: del Gr.: 33 y último de la Mas.: del R.: E.:
A.: y A.: para la América Central con Sede en Guatemala.

Gran Consistorio de Nicaragua con Sede en Managua.—Constituido el 8
de Junio de 1933 e Instalado con Carta Patente el 17 de Febrero de 1940,
bajo los auspicios del Supremo Consejo Confederado de Soberanos
Grandes Inspectores Generales del Grado 33, y último de la Masonería
del Rito Escocés Antiguo y Aceptado para la América Central, con Sede en
Guatemala.

Lo que deben ser las Logias

<La Masonería necesita estudio, aprendizaje para poder conocerla,
comprenderla y amarla. Nuestras Logias deben ser escuelas en que
aprendamos a conocer las verdades y enseñanzas que encierran sus

símbolos sus alegorías, sus leyendas. Nuestro trabajo debe ser el estudio nuestro salario la cultura. La Masonería explicada es la Verdad sin velo, en donde se encuentra la razón de todos los siglos y donde debe alimentarse la razón de todas las épocas>.

Cuerpos Masónicos que existieron en la Costa Atlántica de Nicaragua

Por JUAN F. GUTIERREZ.

Si John Lodge No. 357.—Instalada bajo los auspicios de la Gran Logia de Escocia en Greytown (San Juan del Norte) el 30 de Mayo de 1851. Fundadores: Herbert Mallitz, Herber E. Benghan, Edwing H, Hash, Daniel Mena, Dr. Johnson, Albert Schmid, Emmanuel D” Souza, Charles Scott, George Herderson, John H. Cohn, Daniel Sacasa, Ireneo Delgadillo.

En 1890 todavía trabajaba.

Eureka Logia No. 673—Instalada en San Juan del Norte, bajo los auspicios de la Gran Logia de Escocia el 4 de Mayo de 1882. Fue trasladada a Bluefields en 1886, Fundadores: Thomas Louth Browne, Charles D. Scott, E. D. Hatch, John s. Agustine, Louis Levinson, Francis Hurs, N. B. Lam, Samuel B. Shepherd, J C. Jacobsen, Daniel Mc Leoud y Oscar Piters. A esta Logia pertenecieron: José D. Gámez, Dr. Pedro A. Fornos Díaz, Enrique Espinoza R., Carlos García, Luis Barrantes y Dr. José Madriz.

Bluefields Lodge No. 875.—Instalada en Bluefields el 5 de Mayo de 1898, bajo los auspicios de la Gran Logia de Escocia con Sede en Edimburgo. Fundadores: Warren P. Brown, Michael J. Claney, William J. Malone, Ludwing L. Marx, John N. Sewell, John Thomson, Sam. L. Weil. Abatió CColl.: en 1910.

Nota.—En el Boletín Oficial No. 9, correspondiente al 9 de Enero de 1946, del Supremo Consejo Confederado del Gr.: 33 para la América Central, dice el Muy II.: y Pod.: H.: Dr. Luis Gaitán, Gr.: 33, Sob.: Gran Comendador: La tradición nos ha traído la fecha más antigua de una Logia Masónica en la América Central. Se trata de una Logia en Black River, Nicaragua, establecida con Carta de la Gran Logia de Inglaterra en el año de 1763.

Y el muy q.: h.: Dr. Pedro Pablo Alvarez, gr.: 30, que vivió en Bluefields y fue Venerable Maestro de la Resp.: Logia Atlantes No 7 de aquel Oriente en su importante trabajo <Breve Reseña de la Masonería en Centro

América> que publica en este Libro Azul, nos dice: <Sin embargo mientras en el interior o región del Pacífico de Nicaragua se desplegaban las tenebrosas sombras del fanatismo y de la intolerancia este pedazo de nuestra Patria centroamericana tiene la satisfacción de haber sido la primera en haber recibido la Luz de la Masonería. Esa luz vino del Oriente también como en el Simbolismo masónico. Fue allá en nuestra Costa Atlántica en la parte comprendida hoy por San Juan del Norte en tiempo de la dominación de los ingleses sobre el antiguo territorio de la Reserva Mosquita que se estableció una Logia regular por el año de 1763, con Carta de la Gran Logia de Inglaterra.

Este hecho es cierto procede de una relación histórica y fue comprobada por quien esto escribe en libros que pertenecieron a la ya extinta Logia Eureka No. 673, que operaba con Carta Patente de la Gran Logia de Escocia en el territorio conocido entonces por Greytown, hoy San Juan del Norte por el año de 1882 y que fue transferida cuatro años después a Bluefields en donde abatió Columnas a principios de este siglo pasando mucho tiempo después en 1933, esos libros y todo lo que se conservaba Atlantes No, 7, del oriente de Bluefields. Toda esa documentación desapareció ya al ser destruida en el pavoroso incendio de 1943, que redujo a cenizas hasta el Templo de esta última Logia. Por lo dicho hay evidencia que la Masonería penetró en Nicaragua antes que en otra parte de Centro América y pocos años después de establecida la primera Logia de América, que fue la de Louisburg, Canadá en el año de 1721>.

Rubén Darío y su Iniciación a la Francmasonería

Por Dionisio MARTINEZ SANZ

A su hijo español, mi amigo Rubén Darío Sánchez. Corría el año de 1907. El General don José Santos Zelaya ejercía la primera magistratura de la Republica. Rubén Darío regresaba a su patria de origen después de varios años, haber ambulado por las principales capitales de América y Europa.

Han pasado casi cuarenta años y aún me parece estar viendo la figura menuda pero arrogante del que fue orador y Dr. En Leyes don Andrés Zúñiga y Urtecho, de pie sobre lo más alto de las ruinas del Cuartel Principal donde hoy está el Palacio del Distrito pronunciado el discurso de salutación y bienvenida al más ilustre hijo de esta tierra de los lagos.

Eran aproximadamente las horas del mediodía y el bendito sol tropical caía casi perpendicularmente sobre las cabezas de la muchedumbre que ovacionaba al recién llegado. Y también me parece estar viendo a Darío, parado, al pie de la rampa frente al parque que ahora lleva su nombre, vestido de blanco, cubierto con sombrero de jipijapa, doblada el ala sobre

la frente y lado derecho acariciándose con la mano derecha la negrísima barba cerrada, cuidadosamente arreglada a la Boulanger. La mirada no la dirigía a las gentes que manifestaban su júbilo, ni al orador que regalaba los oídos. Rubén rodeado de personalidades como Luis H. Debayle, Santiago Arguello, Joaquín Sansón, Manuel Maldonado, Rodolfo Espinosa R., Alejandro Bermúdez, etc., permaneció—todo el tiempo que estuvo detenido—con los ojos entornados, en su habitual estado de meditación y estoy seguro que aunque su cuerpo ya estaba en la tierra natal, su espíritu volaba por otras regiones.

Rubén Darío al volver a su patria en ese año de 1907, ya venía consagrado. Su nombre como altísimo poeta era ya grandemente conocido, y no sólo en los países de su misma lengua, sino también en Francia, en Italia, en Alemania, en Inglaterra y Estados Unidos; y además de la aureola de ser el renovador del metro de la poesía castellana venía con la fama de que en su ansia de saber de todo se había iniciado en varias religiones y sociedades secretas.

Sin embargo cuando Rubén llegó a Nicaragua en ese séptimo año de este siglo, no conocía los sublimes misterios de la Masonería. Seguramente habían caído en sus manos el Código Masónico alguna liturgia de iniciación en esa hermandad y aquel genio aquel grande hombre ante código tan severo y pruebas tan rigurosos para la iniciación había meditado serenamente había visto su yo con sus debilidades humanas; y con ellas auestas no le parecía prudente llegar a tocar las puertas del Templo de Salomón.

Rubén Darío era un grande hombre, al mismo tiempo un pequeño niño. Tenía deseos de ingresar en la francmasonería pero no se sentía con fuerzas para hacer la solicitud. Fue su colega el también notable poeta,-- autor de <Prometeo Encadenado>--Dr. Manuel Maldonado quien le animó quien le dio valor, quien le apadrino para hacer la solicitud de ingreso a la masonería. Yo sé que Maldonado dijo a Diario; <No debes de volver a salir de Nicaragua, sin pertenecer a la gran familia humana>.

Y Rubén Darío presento su solicitud de ingreso a la masonería firmada por tres de los principales miembros de la Logia Progreso No. 1 de este Oriente de Managua.

Después de seguir larga información y pasar por todos los trámites de rigor, con algunas discusiones en pro y en contra sobre la conveniencia o inconveniencia de la admisión sometidas a la balanza, naturalmente que Rubén Darío salió triunfante. Pesaban mucho más sus cualidades de genio y grandeza de espíritu que sus debilidades humana, Efectuados los balotajes en diferentes sesiones, siempre salió favorecido con sólo bolas blancas, cosa indispensable para ser admitido en la masonería pues en

esta institución no puede entrar quien las obtenga negras, aunque sea una sola.

Y llegó la noche del viernes 24 de enero de 1908, Las logias masónicas son dirigidas por tres dignatarios que los masones llaman LAS TRES LUCES, y en ese año de 1908 favorecieron los votos para dirigir la Progreso No. 1, a los tres maestros masones más jóvenes de aquella época; ellos fueron: el profesor y notable contabilista don Federico López; el profesor de gramática y también contabilista don Rafael Fonseca Garay y este humilde servidor de todos mis lectores. Así me tocó actuar muy de cerca y muy directamente en aquel memorable acontecimiento de la iniciación de Rubén Darío en la masonería; y tengo la satisfacción de haber sido yo el primero en golpear con el mallete aquel robusto pecho, y el primero en transmitir a aquella hermosa mano, que escribió cosas tan bellas los primeros toques simbólicos de la masonería.

La noche del 24 de enero de 1908, fue de gran pompa para la masonería nicaragüense; se puede asegurar que en las Logias de Nicaragua nunca se han juntado tantas personalidades como esa noche. A la iniciación de Darío concurren personalidades de todo Centro América. De Guatemala el eminente sabio y político don Juan Ponciano y el candidato a la Presidencia de la República General don José Castillo; de El Salvador el doctor don Fernando Cornejo; de Honduras el ex – Presidente doctor Policarpo Bonilla y el General Guadalupe Reyes y los doctores Ricardo Alduvín y Paulino Valladares de Costa Rica, los profesores don Virgilio Salazar y don Juan Bautista Jiménez. De Nicaragua, el fogoso periodista apasionado historiador y gran político don José Dolores Gámez, (quien era Representante del Supremo Consejo Centro Americano de la masonería en el país) y los doctores Rodolfo Espinosa R., Juan Francisco Gutiérrez, Manuel Maldonado, Rafael Zenón Rivera, Manuel Reyes Mayorga, Emilio Espinosa R, Francisco López Bravo, etc., y la mayor parte de los miembros de las diferentes nacionalidades: don Eurique Dreyfus y don Fernando Levy, franceses; don Ángel Caligaris y don Napoleón Ré, italianos; don Ricardo Susmann y Francisco Brockman, alemanes; don Carlos Harding y don Carlos Overend, ingleses; y don Nicolás Delaney, norteamericano. El gran poligotaa polaco, aquel sabio José Leonard, bien conocido en Centro América y que en España fue íntimo de los primeros republicanos españoles Francisco Pi y Margall, Nicolás Salmerón, Alonso y Emilio Castelar, estando en Nicaragua, enfermo, tullido y cercano a la muerte, se hizo transporte a la Logia en una silla de manos; quiso presenciar la iniciación de Rubén Darío en la Masonería. Y España también estuvo representada. Llegaron los que llamábamos los dos chentes y los tres Pepes, o sean, el doctor Vicente Piñera Rubí y don Vicente Rodríguez; y

los profesores don José Gómez, don José Robles y don José Blén, y este cronista, que bien recuerda y mal escribe, que tomando parte activa,— como antes dijo— en la dirección de los trabajos del taller, también tenía la representación de la Soberana.

Misión de la Masonería

<La Masonería tiene un alto fin moral que desempeñar: escoge y agrupa hombres libres virtuosos y honrados para que en el hogar sean ejemplos de probidad y de buenas costumbres enseñen la Virtud; para que en sus relaciones civiles y sociales observen Honradez y Sinceridad proclamen y defienden la Verdad; para que en la vida pública llenen con Dignidad, Justicia y Equidad sus altos deberes ciudadanos y sean los verdaderos exponentes de la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad>.

Historia de la Masonería en Nicaragua

Por A. SOMOZA MEDINA.

En esta fecha del 14 de Diciembre de 1949, la Respetable Logia Progreso No. 1 está celebrando el cincuentenario de su fundación y como una cooperación Masónica nos hemos propuesto a escribir hasta donde nuestros conocimientos nos acompañan la Historia de la Masonería en Nicaragua y la fundación de nuestra Madre Logia Progreso No.1. A este respecto debemos decir que si algo vale la sinceridad y el buen deseo de cooperación en el me escudo.

Esta bendita tierra, que tiene a las orillas de la ciudad el mejor arrullo que puede tener ciudad alguna. Esta mi tierra querida que tiene el mejor himno que pueda tener ciudad alguna el himno cristalino de su lago, ha sido tristemente desacreditada por el fanatismo de sus hijos; tanto el fanatismo religioso, como en el fanatismo político. Ambas víboras han despedazado la una los sentimientos religiosos en la forma de buscar el perfeccionamiento espiritual; y la otra los sentimientos patrióticos; pues para los políticos no deben de existir las aspiraciones de abajo para arriba sino que solamente de arriba para abajo. Por este motivo es que siempre se ha vivido en lucha eterna por mantener a los pueblos, con el dogal al cuello y la cadena en los tobillos.

Esta es la política de ayer, la política de hoy y la política de mañana.

Así hemos vivido en esta lucha entre opresores y oprimidos siempre, siempre víctimas y victimarios. Y en esa media noche de tristeza y de

dolor, allá por el año de 1828 llegaron a Nicaragua dos jóvenes sudamericanos que respondían a los nombres de Juan Francisco Casanova, ecuatoriano y Rafael Ruiz Gutiérrez, venezolano, quienes llegaron en misión masónica del Or. de Nueva Granada, bajo cuyos auspicios trabajaban; y así de una manera secreta y silenciosa, fundaron Logias en el Oriente de Granada y en el Oriente de Rivas.

Estos jóvenes portadores de la Luz Masónica trabajaban con toda actividad para que fuera extendida en Centro América, la jurisdicción de Colombia; en contraposición del Gran Oriente Inglés que antes de esa misma época había extendido Carta Patente a una Logia de San Juan del Norte. Esos nuestros connacionales aspiraban la ciudadanía extranjera, lo mismo que el esclavo, ambiciona la cadena cuando ha sido libertado.

Y así el gobierno de entonces después de una sorda persecución encarcelo a los jóvenes sudamericanos y los mandó a ejecutar en una mañana del mes de Noviembre del año de 1828 valiéndose de expedientes de calumnias pues fueron acusados de que nuestros queridos hermanos Casanova y Ruiz Gutiérrez eran agentes secretos del hombre más famoso que ha tenido la América del Sur el hombre que unió en un solo haz Cinco Repúblicas, el querido Hermano, Simón Bolívar, para anexar Nicaragua al Estado de Colombia.

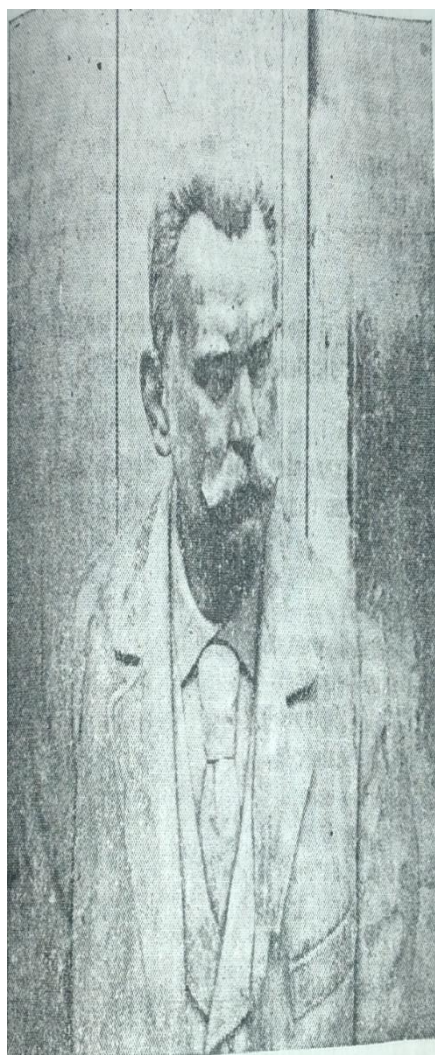
Y es entonces que Manuel Antonio de la Cerda quién comulgaba, hacia cilicio y ayunaba apagó con el derecho que le dio la fuerza y nunca con la fuerza del derecho las antorchas de la Masonería que por primera vez llegaron a Nicaragua.

Es decir el Jefe del Estado, Manuel Antonio de la Cerda después de la Comunión, la farsa eterna de los hipócritas de los que no respetan ni sus propias creencias religiosas, sarcasmo de todos los tiranos mando segar dos vidas que han servido de mojones en esta cruzada de la Masonería en Nicaragua.

La semilla estaba ya depositada en los surcos del espiritualismo masónico. Cuenta los historiadores que cuando llegó la decadencia comercial de San Juan del Norte, los hombres de nexos comerciales, perteneciente a la Francmasonería, se trasladaron a Bluefields, en donde fundaron la Logia Bluefields, No. 875. En ese mismo Oriente se formó otra Logia, Eureka No. 673; esta Logia está integrada por hombres de color, y regida por una Gran Logia provincial con sede en aquel puerto. Pero ambas Logias abatieron sus Columnas, porque si habla buena semilla,

hacía falta terreno propicio para hacerla germinar. Y así ambas cayeron en sueños.

Pero vino la aurora del año de 1881 en que llegó a Nicaragua, el Ilustre y Poderoso Hermano José Leonard, grado 33, después de 54 años de profundo silencio masónico y organizó y comunicó grados masónicos a jóvenes de Ideas avanzadas, y fundó con ellos una Logia, para la que pidió los auspicios a una potencia a jóvenes de España, quien contestó haciendo saber que por la forma de su organización era una Logia irregular.



Muy Il. y Pod.: H.: Dr. José Leonard, Grado 33.

En esa Logia figuraron entre otros los hermanos Dres. Modesto Barrios, José del Carmen Bengoechea, Trinidad Candia, Geronimo Ramírez, Lisímaco Lacayo, Jesús Hernández Somoza, Francisco Zelaya, José del Carmen Fonseca, quienes inculcaron a sus descendientes el amor a la Francmasonería y es por eso que hemos visto a muchos de estos descendientes figurando en las filas de la Francmasonería actual.

Por siempre la Masonería perseguida por la iglesia y la política fue víctima del odio del clero y su blanco se hizo en la ciudad de Granada en donde el Pbro. Pacifico Álvarez, celebró una función religiosa, en la iglesia La Merced, en esa misma ciudad, usando el púlpito para designar a la Masonería y excomulgar a los masones; y llegó a tal extremo su odio que dirigiéndose a las esposas de los masones, les prohibió pagar a sus esposos el tributo de la caricia matrimonial, esa dulce caricia de la esposa y del marido que solo tienen por testigo el bando y mullido tálamo nupcial.

Y vimos que los frutos de la Francmasonería no se dieron como era de esperarse en la ciudad de Granada, pues

no estaba abonada la tierra para esa clase de cultivo; y la incansable labor del hermano José Leonard se vino a menos pero a él se le debe la fundación de la Masonería en Nicaragua y es por eso como justo y merecido premio de su labor, lo vieron los años más tarde cosechando del árbol que él jugoso y sabroso frutos de

LIBERTAD ---- IGUALDAD ----- FRATERNIDAD.

Como decimos en capitulo anterior, ha sido la política la que ha obrado cambios en la conciencia de los pueblos.

Corrían los años de 1893, en que una revolución de armas hizo también una revolución de ideas en el alma popular; y estos hombres de ideas avanzadas rompieron la Constitución de 1858 y los diezmos y las primicias rodaron con el Concordato hacia la tumba de los tristes recuerdos.

Y es entonces que nació en Nicaragua un hervidero de ideas haciendo ebulliciones en la cuenca cerebral al igual de las ebulliciones de la espuma que va deshaciendo la ola al morir sobre la playa y que besa con sus blancos e impecables labios las espaldas plomadas de la arena.

Por ese entonces se agitada en nuestra tierra la anhelada confederación de Centroamérica y por un designio de lo oculto llegó a Nicaragua nuestro Ilustre y Poderoso hermano Rafael Reyes grado 33, quien ejercía la Presidencia de la Dieta de la República Mayor de Centroamérica en 1898 y conociendo que había terreno abonado para la Masonería, dio principio a la fundación y establecimiento de la Masonería en esta capital.

Al efecto hizo varias reuniones preparatorias en que se puso de manifiesto todo el fervor Masónico que debe existir para la fundación de una Logia; y la noche del II de Octubre de 1898, se fundó la Logia bajo la dirección e iniciativa del propio Dr. Rafael Reyes ayudado de los hermanos Francisco Robles, Manuel Rigüero de Aguilar, Lisímaco Lacayo, Donald Barton, Pablo Ferrer, quienes acordaron pedir al Gran Oriente y Supremo Consejo Centroamericano, Carta Dispensa para trabajar en Instancia, contestación que por lo tardado de las comunicaciones no llegó sino hasta en Marzo de 1899 y fue precisamente el 5 del mismo mes que se dio principio a los trabajos de organización de una Logia, la cual quedó organizada de una Logia, la cual quedó organizada bajo el Cuadro Lógico siguiente:

Venerable Maestro	Rafael Reyes, gr. : 3.
Primer Vigilante	Francisco Robles, gr. : 30
Segundo Vigilante	Ireneo Delgadillo, gr. : 3
Orad. :	Manuel Rigüero de Aguilar, gr. : 3
Secretario	Manuel Maldonado, gr. :
Tesorero	Lisímaco Lacayo, gr. : 3
Maest. : de Cer. :	J. León Castillo, gr. : 30

Guarda Templo

Juan Crawford, gr.: 3

Ya legalizado el carácter de la Logia dio principio a sus trabajos en el nombre de San Juan de Escocia y la bautizaron con el simbólico nombre de Logia Progreso, en donde se llevaron a cabo iniciaciones, regularizaciones, afiliaciones y otra clase de trabajos de interés masónico con los cuales engrandecieron y robustecieron las Columnas.

Y el 25 de Marzo del mismo año fueron suspensos dichos trabajos por haber terminado el permiso para trabajar bajo Dispensa; pero nuevamente se dirigieron al Supremo Consejo Centroamericano solicitando su Carta Patente

Y la noche del 14 de Diciembre de 1899 fue solemnemente Instalada la Resp.: Logia Progreso No. 16; de este Oriente con Carta Patente del Supremo Consejo Centroamericano bajo el Cuadro Lógico siguiente:

Venerable Maestro	José Blén
Primer Vigilante	Manuel Rigüero de Aguilar
Segundo Vigilante	Ireneo Delgadillo
Orador Rodolfo	Rodolfo Espinosa R.
Secretario	Manuel Maldonado
Tesorero	Lisímaco Lacayo
Maestro de Ceremonias	Peter Martínez
Hospitalario	Pablo T. Ferrer
Primer Diácono	Juan Manuel Arce
Segundo Diácono	Juan F. Gutiérrez
Porta Estandarte	Juan Crawford
Guarda Templo	Rafael César Medina

En el mismo mes de Diciembre de 1899, se reconoció personería Jurídica a la Institución Masónica en Nicaragua en Decreto del 6 de ese mismo mes. Firmado por el Excmo. Sr. Presidente de la República Gral. José Santos Zelaya y publicado en el Diario Oficial <La Gaceta> en los Nos. 1711 al 1713, correspondiente a los días 27,29 y 30 de julio de 1902, fecha en que la Masonería era respetada y si no protegida al menos tenía garantías pues sus miembros ya no serían amenazas de muerte por el delito de divorciarse de la oscuridad, para buscar la Luz.

En ese ir y venir para regar la semilla de la Masonería se fundó en el Departamento de Rivas por miembros de la Respetable Logia Progreso No.16, la Logia Beneficencia la que dio comienzo a sus trabajos bajo Dispensa el 5 de Mayo de 1901; con los miembros siguientes: Dr. Diego

Silva, del Oriente de Guatemala, Ireneo y Eduardo Delgadillo, Dr. Francisco Padilla, Ing. Ignacio E. Durán, J. Alfredo Gómez, Gral. Emiliano J. Herrera Alfonso Hurtado, Augusto Cavalli y Francisco Atarés.

Este Taller trabajo activamente pero por motivos de sus miembros fueron a radicarse a otros lugares, cayó en sueño y su fundadores regresaron a su madre Logia Progreso No. 16.

Pero los hermanos rivenses deseando tener su propio Taller fundaron la Logia Estrella Meridional la que fue solemnemente Instalada con el No. 25 de Julio de 1906; teniendo como Venerable al Q. :. H. :. Gral. Juan Bautista Sáenz.

Esta Logia trabajo con todo fervor masónico hasta el año de 1926 que cayo en sueño por ausencia de muchos de sus miembros; sueño del cual no ha despertado todavía.

Pero siempre mi Madre Logia, en el afán de abrir en la conciencia popular la Luz de la Verdad, trató de establecer en la ciudad de León la Logia, Luz bajo la Veneratura del Querido Hermano Pastor Gutiérrez la que fue fundada el 21 de Noviembre de 1905, con Carta Dispensa del Supremo Consejo Centroamericano con Sede en Guatemala.

Una vez expirado el permiso de la Carta de Dispensa solicito Carta Patente, la que le fue extendida el día 20 de Agosto de 1906, con el nombre de Luz No.29.

Este Respetable Taller paralizó sus trabajos en el año 1912, por motivos de la guerra civil; en la que se puso de manifestó el odio legendario de los Calandracas y Timbucos; pero el año siguiente reanudó sus trabajos con mayor Vigor y fuerza pero con motivo de que algunos miembros fundadores regresaron al Or. :. de Managua, a su Madre Logia, la Luz cayó en sueño en el año de 1925, sueño del cual no ha despertado todavía.

Corrían los días del año de 1908 cuando el entonces Venerable Maestro de Respetable Logia Progreso No. 1; Querido Hermano Federico López por motivos de la eterna lucha por la vida tuvo que trasladarse a Matagalpa en beneficios personales y como todo buen masón dio principio en su empeño para fundar una Logia en Matagalpa en donde creía había buena tierra para sembrar la semilla de LIBERTAD, IGUALDAD, FRATERNIDAD, que es la bandera que tremolamos los Masones.

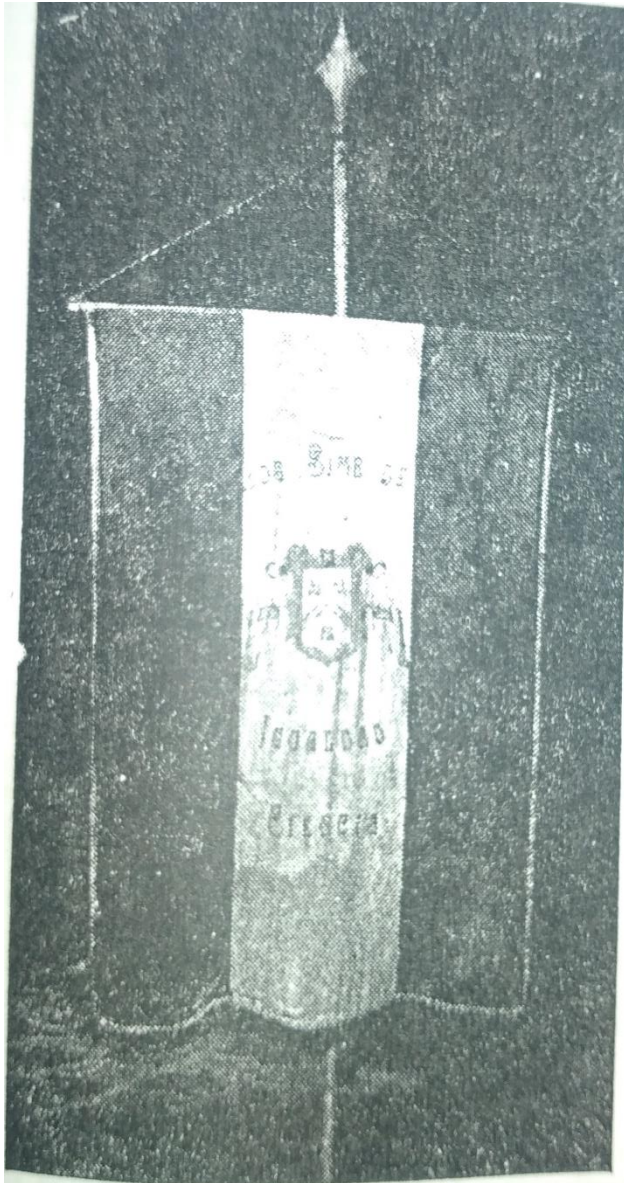
A este efecto celebró sesiones con algunos Masones de Oriente extranjeros y Masones nacionales y resolvieron fundar la Logia Isis, el día 13 de Febrero de 1908; para trabajar debidamente autorizados se dirigieron a la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua en solicitud

de sus auspicios y fue el día 4 de Marzo del mismo año, en que se expidió el acuerdo en el cual se autorizaba para que trabajaran en Instancia.

Como es sabido el trabajo en Instancia es un permiso temporal, y habiendo la Logia trabajado ardientemente y cumplido sus obligaciones y encontrándose con sus Columnas fuertes y en capacidad para trabajar libremente acordaron solicitar Carta Patente a la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua la que una vez informada de los magníficos trabajos de la Logia aceptó su petición y le extendió Carta Patente por Decreto No.4 del día 14 de Junio del mismo año con el nombre de Logia Isis. No.4 para trabajar como Logia constituida en el Oriente de Matagalpa en el R.: E.: A.: y A.:, cuya inauguración e Instalación tuvo efecto la noche del 24 de Junio de 1908, con el Cuadro de Dignatarios y Oficiales siguientes:

Venerable Maestro	Nicolás Delaney, gr.: 3
Primer Vigilante	Arturo Jones, gr.: 3
Segundo Vigilante	Alejandro C. Potter, gr.: 3
Orad.: Maest.: de Cer.: y Exp.:	Guillermo A. Weeler, gr.: 3
Secretario	Federico López, gr.: 3
Tes.: Hosp.: y Gda.: Temp.:	Guy F. Rourk, gr.: 3

Entre la alegría y la fraternidad Masónica después de la ceremonia se sirvió un banquete en honor de aquel acontecimiento de suyo importante para los hijos de la Viuda. A la Logia Isis No4, le cupo el honor de ser ella la primera Logia que se dirigiera a la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua que a la sazón estaba recientemente Instalada, solicitándole los permisos respectivos para trabajar en Instancia y después con Carta Patente para trabajar como Logia regular lo que hizo hasta algunos años después en que entró en sueño, a causa de que algunos de sus miembros tuvieron que abandonar aquel lugar por motivos profanos. Así es como la Resp.: Log.: Prog.: No. 1, que celebra hoy su Cincuentenario, ha hecho brotar la semilla masónica en todos los Orientes de Nicaragua.



El Estandarte de la Gr. Log. Simb. de Nicaragua

Las ansias vividas de trabajar sin obstáculo, despertaron el interés en nuestro Ilustre y Poderoso hermano Francisco Medal, de instalar en Nicaragua la Soberana Gran Logia Simbólica; pues era demasiada la dificultad al estarse dirigiéndose al Supremo Consejo residente en Guatemala que era la Suprema Autoridad de la Cual dependían todos los Talleres de este Oriente.

Ya una vez desarrollados todos los trabajos necesarios hacia aquel paso agigantado de un futuro masónico, se dirigieron al Supremo Consejo Centroamericano, pidiendo autorización para la fundación de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua.

Una vez recibida de la Gran Sria. del Supremo Consejo, la plancha de aceptación; y felicitando a las Logias de este Oriente, por aquel paso en el que se ponía de manifiesto su gran fervor masónico, se convocó a la Gran Logia para una reunión que se efectuó el 10 de Noviembre de 1907, en la que se dio lectura a la plancha de aquiescencia del Supremo Consejo Centroamericano y se señaló la

fecha del mismo mes para la Solemne Instalación de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua, la que se llevó a efecto con la asistencia del Gran Representante del Supremo Consejo, que era el Ilustre y Poderoso Hermano, José Dolores Gámez, quien empuñó el malleto en la solemne Instalación, en presencia del Teniente Comendador, Ilustre y Poderoso Hermano Juan Francisco Ponciano, quien ocupó asiento en el Trono.

Inmediatamente se procedió a dar posesión a los DDIG. y OOF. de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua que habían sido electos con anterioridad, así:

Gran Maestro	Dr. Rodolfo Espinosa R.	30
Tnte. Gran Maestro	Don Francisco Medal	30
Diputado	Dr. Salvador Castrillo	18
Primer Gran Vig.	Pastor Gutiérrez	18
Segundo Gran Vig.	Carlos F. Harding	3
Gran Orador	Federico López	3
Gran Secretario	Manuel Borge	3
Hosp. y Gd. Temp.	Carlos S. Overend	3

Una vez que hubo tomado posesión la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua emitió el Decreto No. 1, por el cual se cambiaban los números de las Logias de este Oriente así: Progreso no. 1 mi Madre Logia; Logia Luz No. 2, Oriente de León; Logia Estrella Meridional No. 3, del Oriente de Rivas; y se cambiaron también los Diplomas del Supremo Consejo Centroamericano por los de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua quien asumió los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial de la Masonería Simbólica de Nicaragua.

Las Logias de este Oriente nombraron a sus representantes para una Constituyente que se reunió el 18 de Enero de 1908 y dictó la Constitución y demás leyes de la Sob. Gran Logia. Después el Gran Maestro Interino convocó al pueblo masónico para la elección del Gran Maestro en propiedad; habiendo salido electo para tan alto cargo el Muy Ilustre y Poderoso Hermano Francisco Medal, quien tomó posesión de su cargo el 1 de Marzo de 1908 para un periodo de cuatro años que terminó el último de Febrero de 1912.

Terminado el periodo para que fuera electo el Querido Hermano Francisco Medal, el último de Febrero de 1912, fue electo Gran Maestro el Poderoso Hermano Dr. Juan Francisco Gutiérrez, a quien se le confió por varios años la Gran Maestría hasta que renunció en Abril de 1940 y terminó su periodo constitucional hasta 1942 el Ten. Gran Maestro Muy II. y Pod. H. Dr. Octavio Cortés, Gr. 33, quien fue electo Serenísimo Gran Maestro el II, y Pod. h. Dr. Enoc Aguado, quien desempeña en la actualidad el alto y honroso cargo en Nicaragua.

La Soberana Gran Logia de Nicaragua estuvo en peligro de perder su jefatura por haberse desplomado las Columnas de las Logias Estrella Meridional No. 3 de Rivas y Luz No. 2 del Oriente de León; pero la Respetable Logia Progreso No. 1, en su afán de mantener siempre sus grandes prestigios masónicos fundó con sus miembros otro Taller que actúa con actividad, y que ha demostrado gran fervor masónico en sus Columnas y gran interés en sus trabajos. Ese Taller se llama: Respetable Logia Veteranos No. 5 del Or. de Managua, la que fue instalada

solemnemente el día 15 de Septiembre de 1927, bajo el cuadro Lógico Siguiente:

Venerable Maestro	Francisco Medal	33
Primer Vigilante	Napoleón Ré	18
Segundo Vigilante	Dionisio Martínez	3
Orador	Emilio Espinosa R.	18
Secretario	Ramón Molina R.	3
Tesorero	José Ángel Cervantes	3
M.: de Ceremonias	José D. Arróliga	3
Gda.: Tem.: y Tej.:	Antonio Ortega B.	18
Porta Estandarte	Carmen J. Pérez	18

Fundación de la Resp.: Log.: Diriangén No. 6 del Or.: de León

El 5 de Abril de 1929 se reunió en León un grupo de masones, para fundar una nueva Logia en aquel Oriente. Para conseguir tal objeto es citaron los QQ.: HH.: Federico J. Lacayo, Heliodoro Flores, Dr, Salinas, Teodoro Lacayo, Lorenzo Sugrañez, Moisés B. Sediles, Manuel Fernández, Carlos Teller, Roberto E. Harding , Filiberto Sarria, Alejandro Miranda, Carlos S. Overend, W. Roque, R., Granera, Rubén Valladares, Alberto Reyes y Max. Padilla, quienes después de los preparativos de rigor fundaron la Logia Diriangén el 20 de Diciembre de 1929 E.: V.:

Con los Dignatarios siguientes:

Ven.: Maest.:	Federico J. Lacayo
Prim.: Vig.:	Heliodoro Flores
Seg.: Vig.:	Wenceslao Roque

Y se llevo a cabo la solemne Instalación de la Log.: Diriangén con el No. 6, el 25 de Enero de 1930 E.: V.: bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simb.: de Nicaragua. La Comisión Instaladora estuvo integrada por el Gran Maestro, Pod.: H.: Juan F. Gutiérrez, Gr.: 30; el II.: H.: Carlos Carrera Gr.: 18, Gran Consejero de Gobernación, como 1er. Vig.: y el Muy II.: y Pod.: H.: Francisco Medal, Gr.: 33, como 2º Vig.: Asistió de Managua en crecido número de hh.:

Así de esta manera ha laborado la Cadena Universal levantando hasta donde le es posible Templos a la moral y combatiendo los vicios que degeneran el espíritu.

Fundación de la Resp.: Log.: Atlantes No. Del Or.: de Bluefields

Corrían los años de 1933, en que en el Oriente de Bluefields se discutía la fundación de una Logia que llenara las aspiraciones de los hijos de la Viuda, a fin de perfeccionar su espíritu en los trabajos masónicos; a este respecto fundaron el 27 de Octubre de 1933, la Respetable Logia Atlantes No. 7 del Or.: de Bluefields bajo los auspicios de la Sob.: Gr.: Logia Simbólica de Nicaragua y con el Cuadro Lógico Siguiente:

Ven.: Maestr.:	Alfredo Hooker	Gr.: 3
Prim.: Vig.:	Alejandro E. Petrie	< 3
Seg.: Vig.:	Humberto O. Bodden	< 3
Orador	Peter S. Hooker	< 3
Secretario	Juan Cajina Mora	< 3
Tesorero	Henry James Coe	< 3
Prim.: Exp.:	George A. Brown	< 3
Seg.: Exp.:	Torque P. Brown	< 3
Maest.: Cer.:	Reginald Hooker	< 3

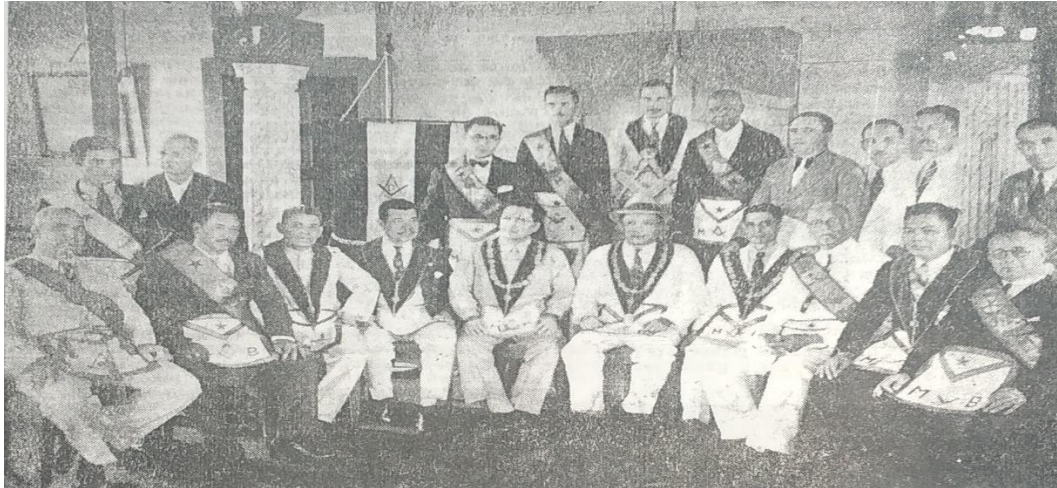
Y como miembro fundador el Q.: H.: Dr. Pedro Pablo Alvarez, Gr.: 1.

El Gr.: Consejero de Gobernación el Muy Il.: y Pod.: H.: Federico J. Lacayo Gr.: 33, fue el encargado por el Gran Consejo para efectuar la Instalación.



El muy Ilustre y Poderoso Hermano Federico J. Lacayo,
Gr.: Consejero de Gobernación que instaló la
Logia Atlantes No. 7

Así ha marchado la masonería en Nicaragua tratando siempre de pulir el espíritu humano, para que aprendamos a sentir en nuestros corazones el calor de la fraternidad.



Miembros de la Respetable Logia Atlantes No. 7 al Or.: de Bluefields—
Sentados de izquierda a derecha: Antonio Coronado Aguilar, Leandro Carcache, Manuel Mendoza, George A. Brown, Adán Medina Castellón, Dr. Pedro Pablo Álvarez, Carlos Muñiz López, Alfredo W. Hooker, John Wright, Jacobo Beer.—De pies de izquierda a derecha Bacaro Salomón, Torquel P. Brownie, Sija Wiihelm, Luis E. Estrada Petric, Reginaldo H. Hooker, Francisco H. Mena, José Antonio Cantón, Luciano Benoit, Wille Jackson y David Soihet.

Fundación de la Respetable Logia Granada No. 8

La Respetable Logia Granada No. 8, fue Instalada el 28 de Agosto de 1937, E.: V.:, con todas las Ceremonias de liturgias.—He aquí el acta:

Acta de Instalación de la Resp.: Log.: Granada No. 8

En el Or.: de Granada Nicaragua, C.A., a las 20 horas del día 28 de Agosto de 1937 E.: V.: reunida la COMISION INSTALADA DE LA Resp.: Log.: Granada No. 8, nombrada por el GRAN CONSEJO DE LA SOBERANA GRAN LOGIA SIMBOLICA DE NICARAGUA, por acuerdo del 17 del corriente procedimos a cumplir con nuestro mandato en la forma siguiente:

I—Reunidos en Tenida Ordinaria los MIEMBROS FUNDADORES de la Respetable Logia Granada No. 8, fuimos recibidos con los honores de ritual y abierto los trabajos de Gran Logia, siendo Muy Respetable Gran Maestro el Venerable H.: Aníbal García L; Pirmer Vigilante, el Venerable H.: Manuel Borge h., y Segundo Vigilante, el Venerable H.: Serapio Ocampo.

II—Estando en el Vestíbulo del Templo el Serenísimo Gran Maestro de la Masonería Simbólica de Nicaragua, Muy Resp.: H.: Juan F. Gutiérrez, fue recibido con los honores de Ritual y habiendo sido ofrecido el Mallet, fue aceptado.

III—El Serenísimo Gran Maestro con todas las formalidades de Liturgia, procedió a consagrar y constituir la Respetable Logia Granada y a instalar sus Dignatarios y Oficiales conforme el cuadro siguiente:

Ven.: Maestro	H.: Raymond C. Jarnet
Prim.: Vig.:	H.: Jacobo Wilhelm
Seg.: Vig.:	H.: Lorenzo Manzano
Orador	H.: Francisco G. Miranda
Secretario	H.: Armando Calonge
Tesorero	H.: Luis A. Horvilleur
Hospitalario	H.: Isidor Hellenderg
Maest.:	H.: David Sequeira
Prim.: Diác.:	H.: Rafael Alvarado
Prim.: Experto	H.: Salvador Carcache I.
Seg.: Diácono	H.: José María Borge h.
Guard.: Templo	H.: Ramón Meléndez
Port.: Estandarte	H.: Raúl García.

IV—El Gran Maestro declaró formalmente CONSAGRADA, CONSTITUIDA E INSTALADA la Respetable Logia de San Juan, del Rito ESCOCES ANTIGUO Y ACEPTADO con el título distintivo de <GRANADA No.8> como Logia Regular de LL.: y AA.: MM.: sometida a la Jurisdicción de la Gran Logia Simbólica de Nicaragua: todo lo cual hizo proclamar entre ambas Columnas.

V—El ser.: Gran Maestro con las formalidades de Ritual, dio posesión de sus respectivos cargos a los DIGNATARIOS de la Resp.: Log.: <GRANADA No 8> e hizo formar la cadena de la Unión a los miembros fundadores para comunicarse la Palabra Semestral y clausuró los trabajos de Gran Logia.

Y para los efectos legales y como comprobante oficial extendemos, certificamos, sellamos y firmamos por DUPLICADO la presente Acta de la Solemne Instalación

de la Resp.: Log.: <GRANADA No y de la posesión de sus DIGNATARIOS Y OFICIALES, en el Oriente de Granada, Nicaragua, a los 21 día del mes Más.: Ellul.: del año 5697 de la V.: L.:, que corresponde al 28 de agosto de 1937 E.: V.:

(f) ANIBAL GARCIA LARGAESPADA

Presidente.

(f) MANUEL BORGE h.

Vocal.

(f) SERAPIO OCAMPO

Vocal.

Fundación de la Resp.: Log.: Julio Cesar No. 9 del Or.: de Masaya

El Triángulo Pelicano No. 2 que se estaba jurisdicciónado a la Resp.: Log.: Lo Granada No. 9 del Or.: de Granada fue Transformado en Logia perfecta el día 9 de Diciembre de 1939 E.: V.: bajo la jurisdicción de la Sob.: Gr.: Log.: Simb.: de Nicaragua.

El 21 de Octubre de 1939, E.: V.: a las siete y media de la noche el Triángulo Pelicano No. Celebró Tenida y en ella acordó Tenida y en ella acordó transformarse en Logia perfecta, para lo cual se dirigió a su Madre Logia en Acta del 31 del mismo mes y año. Formaron el Cuadro de esa memorable Tenida los siguientes hh.:

Ven.: Maestro	H.: Dr. Leopoldo Ramírez Mairena
Prim.: Vig.:	H.: Ramón Porta Sanders
Seg.: Vig.:	H.: Federico Kuhn Jr.
Orador	H.: Roberto Bermúdez Alegría
Secretario	H.: Roberto E. Teller
Tesorero	H.: Nicolás Arrieta Sánchez
Hosp.:	H.: Encarnación Alberto Serrano
Prim.: Diác.:	H.: Daniel Calvo Díaz
Seg.: Diác.:	H.: Pedro Guerrero Alvir
Gda.: Templo	H.: Reynaldo Caldera salomón
Port.: Est.:	H.: Ramón J. Quant

Con la asistencia de los qq.: hh.: Ernesto Matamoros Meza, Alejandro Bermúdez Alegría y Agustín Salinas.

La noche del 30 de Octubre el Triángulo Pelicano No. 2 celebró su último con la iniciación del ahora q.: h.: ELL Tabiada Solís.

El acto de inauguración de la Resp.: Log.: Julio César No.9 que se efectuó el 9 de Diciembre de 1939, asistieron como integración de la Gran Comisión Instaladora los siguientes hermanos; Como Presidente, el Gran Consejero de

Gobernación Antonio Ortega B; Gran 1er.: Vig.: Sofonías Salvatierra y Gran 2°
.: Vig.: Daniel A. Quintana.

El primer Cuadro de la Resp.: Log.: Julio César No.9 fue integrado así:

Ven.: Maestro	Leopoldo Ramírez Mairena
Prim.: Vig.:	Nicolás Arrieta Sánchez
Seg.: Vig.:	Fernando Tabbag
Orador	Roberto Bermúdez Alegría
Secretario	Roberto E. Teller
Tesorero	Filemón Vídaurre
Prim.: Exp.:	Ramón Porta Sanders
Seg.: Exp.:	Fanor Téllez Lacayo
Prim.: Maest.: Cer.:	Federico Kuhn Jr.
Seg.: Maest.: Cer.:	Ramón E. Valdés
Hospitalario	Ramón J. Quant
Prim.: Diác.:	Daniel Calvo Díaz
Seg.: Diác.:	Ernesto Matamoros Meza
Port.: Est.:	Encarnación Alberto Serrano

Completaron el Cuadro como miembros fundadores Joaquín Barquero Puertas y ELL Tablada Solís.

Fundación de la Resp.: Log.: Democracia No. 10 del Or.: de Managua

La Francmasonería Nicaragüense en afán de fortalecer la cadena Universal, fundó el 25 de Febrero de 1943, la Respetable Logia DEMOCRACIA No.10, bajo los auspicios de la Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua y con el Cuadro Lógico siguiente:

Ven.: Maestro	H.: Dr. Fernando Saballos	Gr.: 3
Prim.: Vig.:	H.: Dr. Arturo Sotomayor	Gr.: 3
Seg.: Vig.:	H.: Dr. Salvador Mendieta	Gr.: 3
Orador	H.: Dr. Aníbal García L.	Gr.: 30
Secretario	H.: Dr. Alfonso García	Gr.: 3
Tesorero	H.: José Dolores García	Gr.: 3
Prim.: Exp.:	H.: Dr. Julio C. Quintana	Gr.: 3
Maest.: Cer.:	H.: Miguel Silva S.	<.: 3
Hospitalario.:	H.: Hernán Robleto	<.: 3

Port.: Est.:

H.: Alejandro Bermúdez h. <.: 3

En la Resp.: Log.: Democracia No. 10, figuraron como miembros fundadores los QQ.: HH.: siguientes:

Federico López	Gr.: 33
Dr. Enoc Aguado	< 33
Felipe R. Lau	< 3
Julio Wong F.	< 3
Enrique Espinosa S.	< 3

Esta Logia trabaja con regularidad, poniendo en ello todo su fervor masónico.

Así nació la Masonería en Nicaragua así se fundó la Respetable Logia Progreso No.1, la que ha dado vida a todas las otras logias que se han fundado en este Oriente y que fundó también con sus propios miembros el Soberano Capítulo Rosa Cruz, Montufar No. 5 aprovechando la llegada al país del Ilustre y Poderoso Hermano Juan Francisco Ponciano, grado 33, del Or.: de Guatemala.

Ved aquí la lista de los Queridos Hermanos que han dado prestigio a la Masonería porque han sabido ser masones; los cuales han empuñado el malleto de la Veneratura de la Respetable Logia Progreso No. 1.

**LOS VENERABLES MAESTROS DE LA RESP. : LOG. :
PROGRESO No.1
DURANTE LOS 50 AÑOS DE VIDA**



Ven. : Maest. : Rafael Reyes (1899).

Ven. Maest. José Blén
(1900 y 1901)



Ven. Maest. Francisco
Medal (1905 y 1906)



Ven. Maest. Juan F.
Gutiérrez (1904)

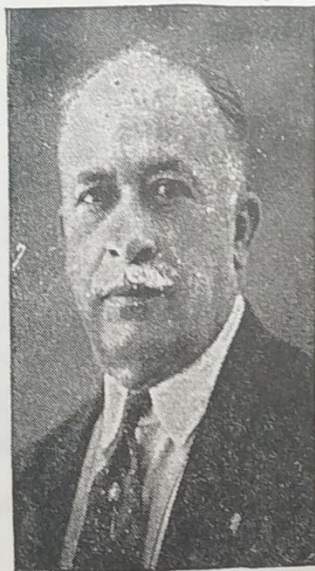


Muy Il. y Pod. H.
Juan Alberto Gámez

El querido Hermano
Ireneo Delgadillo,
Miembro Fundador



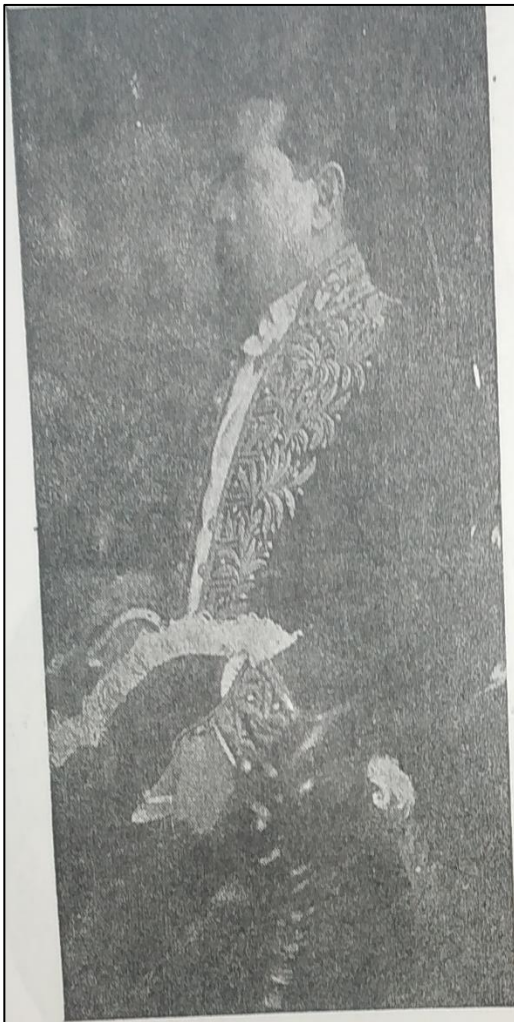
de la Respetable Lo-
gia Progreso No. 16 y
su primer Seg. Vig.



Ven. Maestr. Rodolfo Es-
pinosa R. (1902 y 1907)



Ven. Maestr. Antonio
García (1943 y 1944)



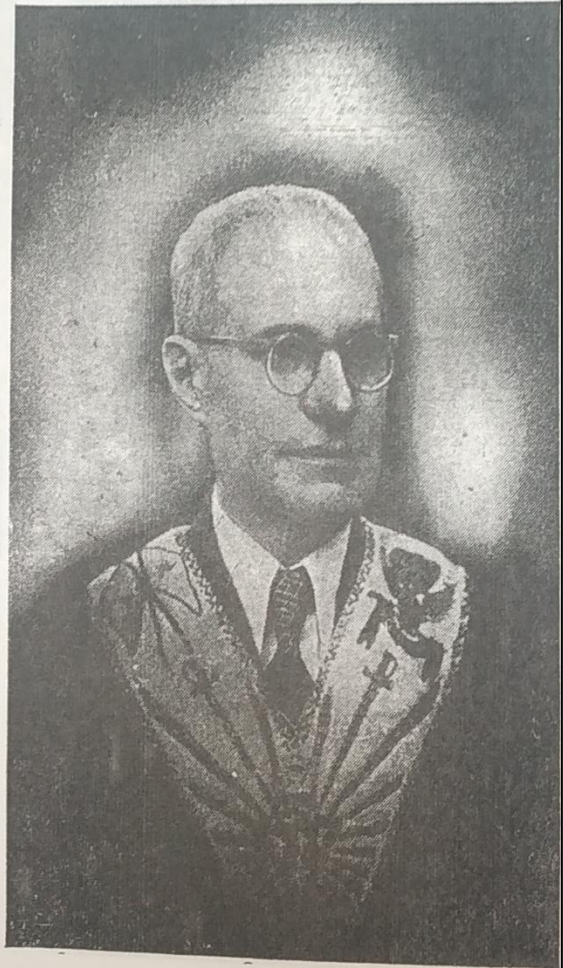
Ven.: Maest.: Dr. Salvador Castrillo
(1909)



Ven.: Maest.: J. Carlos Carrera
(1911 a 1915)
(1920 a 1921)
(1924 a 1925)
(1927 a 1929)



Ven. : Maest. : Rafael Fonseca G.
(1919 — 1923 — 1931)



Ven. : Maest. : Manuel Borge h.
(1934 y 1935)



Ven.: Maest.: Angel María Pérez
(1936)



Ven.: Maest.: Federico López
(1908 — 1918)
(1926 — 1937)



Ven.: Maest.: Daniel A. Quintana
(1938 — 1939)
(1945 — 1946)



Ven.: Maest.: Sofonías Salvatierra
(1940)



Ven.: Maest.: Dr. Octavio Cortés
(1940)



Ven.: Maest.: Dr. Pedro Pablo Alvarez
(1947)



Ven.: Maest.: Víctor M. Delgadillo
(1948)



Ven.: Maest.: Alfredo Papi Gil,
(1949)

1899 Dn. Rafael Reyes	33	1925 < José Carlos Carrera	18
1900 < José Blén	3	1926 < Federico López	18
1901 < José Blén	18	1927 < José Carlos Carrera	18
1902 Dr. Rodolfo Espinosa	18	1928 < José Carlos Carrera	18
1903 < Zenón R. Rivera	3	1929 < José Carlos Carrera	18
1904 < Juan F. Gutiérrez	18	1930 < Federico López.	18
1905 Dn. Francisco Medal	18	1931 < Rafael Fonseca G.	18
1906 < Francisco Medal	30	1932 Dr. Enoc Aguado	18
1907 Dr. Rodolfo Espinosa R.	30	1933 Dn. Daniel A. Quintana	33
1908 Dn. Federico López	3	1934 < Manuel Borge h.	33
< Rafael Fonseca G.	3	1935 < Manuel Borge h.	33
1909 Dr. Salvador Castrillo h.	18	1936 < Ángel María Pérez	18
1910 Dn. Tomás Bermúdez	18	1937 < Federico López	33
1911 < José Carlos Carrera	3	1938 < Daniel A. Quintana	30
1912 < José Carlos Carrera	18	1939 < Daniel A. Quintana	30
1913 < José Carlos Carrera	18	1940 Dr. Octavio Cortes	33
1914 < José Carlos Carrera	18	< Sofonía Salvatierra	30
1915 < José Carlos Carrera	18	1941 < Porfirio Pérez N.	3
1916 < Napoleón Ré	18	1942 < Porfirio Pérez N.	3
1917 < Napoleón Ré	18	1943 < Antonio García	3
1918 < Federico López	18	1944 < Antonio García	3
1919 < Rafael Fonseca G.	18	1945 < Daniel A. Quintana	30
1920 < José Carios Carrera	18	1946 < Daniel A. Quintana	30
1921 < José Carios Carrera	18	1947 < Pedro Pablo Alvarez	18
1922 < Federico López	18	1948 < Víctor M. Delgadillo	3
1923 < Rafael Fonseca G.	18	1949 < Alfredo Papí Gil.	18
1924 < José Carios Carrera	18		

Así queridos hermanos han pasado 50 años de la fundación de nuestra Madre Logia, que es la decana de las Logias de este Or.: por quién os ruego, ya que en nombre de ella alzo mi voz, para pedirle a todos los queridos hermanos que levantemos en alto en nuestro mundo interior el gran Estandarte de nuestro fervor masónico, para corresponder en parte a la gran labor de nuestros antepasados que nos han legado este bello y precioso tesoro el cual no debemos perder.

Pidamos fuerzas al Divino Arquitecto del Universo, para que nos dé ese divino fervor que debe existir dentro y fuera del Templo.

Ahora queridos hermanos, que la Paz del Cosmos, sea con cada uno de nosotros.

A. Somoza Medina,

M.: M.:

MEDIO SIGLO

Homenaje a los fundadores

Cualquiera que se coloque en la cúspide del medio siglo y mire hacia atrás con templanza con profunda satisfacción, si tiene conciencia libre, el desarrollo y los frutos del ideal masónico en Nicaragua.

Cincuenta años es mucho dentro de nuestra sociedad llena de prejuicios, de rancias preocupaciones, de oscuridad, de carlancas en la libertad del pensamiento. Los precursores los que abrieron brecha en un terreno poblado de sombras y pasiones, merecen inmarcesible reconocimiento. Tuvieron valor, fueron agentes de la fe diáfana, se sometieron al tormento mental y al efectivo y material que el fanatismo pone en juego cuando se combate su funesta influencia. Pero ellos no desmallaron. Sembradores de la Verdad desde el Oriente Eterno en que viajan sus espíritus, sentirán el efluvio que les sube desde la tierra, como incienso de gratitud. Los amamos, los bendecimos, tratamos de seguir sus huellas de luz, de hacernos dignos de sus enseñanzas para bien de la Orden y de la Humanidad.

Cincuenta años de trabajo labran para la Logia Progreso todas las ásperas aristas de la piedra. Esta ya resplandece con fulgor propio, satisfaciendo el milagro de hacerla sentir como con alma, de irradiar luz para los caminos de la Verdad y la Vida.

Diciembre de 1949.

Hernán Robleto.

Crónicas Pasadas.

REALIZACIONES DE LA LOGIA PROGRESO No. 1

Ligeros apuntes sobre labor masónica en el mundo profano

En la interesante memoria presentada por el Secretario de la Respetable Logia Progreso No.1, el año de mil novecientos catorce y que contiene la labor del Taller durante los años de mi novecientos ocho a mil novecientos catorce, se encuentra en los detalles de este último año el siguiente párrafo:

< A fines de Mayo se reunió en esta capital una Junta de padres de familia con el loable fin de construir un colegio de varones para difundir las instrucciones entre la juventud>.

<Entre los miembros de la Directiva de dicha Junta, fueron nombrados varios QQ.: HH.:, de nuestro Tall.: que contribuyeron con su actividad y competencia al desarrollo de tan noble iniciativa>.

<A pesar de las fuertes dificultades encontradas, la organización del Colegio se llevó a efecto y a mediados del mes de Junio, sus aulas quedaban abiertas a la juventud, ávida de conocimientos. Entre los profesores fueron nombrados algunos HH.:, que prestaron y prestan todavía su valioso y desinteresado concurso a la enseñanza de los niños u jóvenes de esta capital>.

La sencilla referencia señala una labor trascendental desarrollada por la Masonería que es necesario dar a conocer, aunque ligeramente, para enaltecer el recuerdo de los Hermanos que elaboraron con fe y con entusiasmo durante varios años para mantener ese foco de luz; y también para consagrar una loa meritoria para las personas que sin pertenecer a la Orden contribuyeron de manera eficiente a mantener durante varios años el Colegio así fundado.

Corrían rachas desoladas para la difusión de la enseñanza pública y se quería abatir de un modo definitivo la existencia del Instituto Nacional Central de Varones de Managua, para dar vida a un centro nuevo regentado por una asociación religiosa con detrimento del Instituto Nacional que en años pretéritos había sido el más alto Centro de Segunda enseñanza en la Capital. Los padres de familia de Managua se reunieron para formar junta con el fin de contribuir al mantenimiento del Instituto Nacional. En la escogencia de los Directivos figuró como Presidente el Ilustre y Poderoso Hermano, doctor Juan Francisco Gutiérrez entonces Serenísimo Gran Maestro de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua y otros distinguidos miembros de la Orden. Entonces se desarrolló la intriga oficial para destruir esta junta y el Ministerio de Instrucción Pública nombró otra Junta; pero los miembros nombrados por los padres de familia determinaron entonces organizar el Colegio de Varones de Managua, como Institución privada para la primera y segunda enseñanza de la juventud capitalina; y con la Presidencia del hermano doctor Juan Francisco Gutiérrez y como Tesorero el recordado Hermano Isidro J. Olivares y con el apoyo de civiles de elementos destacados de la Masonería entre los que cabe recordar a don Sabino J. Escobar, don J. Carlos Carrera, don Rafael Fonseca, don José Rodríguez Galo, doctor José Luis Arce, don Elí J. Hazera, y otros se empezó la organización que culminó con la fundación del Colegio de Varones de Managua.

Al frente de la Institución figuró de manera descollante, dándole el prestigio de su nombre, su sapiencia de pedagogo y su desinterés como ciudadano, el eminente Maestro y Médico distinguido doctor José Dolores Mayorga que dirigió el plantel sin devengar un centavo durante los años que este centro de enseñanza funcionó; siendo Sub directores sucesivamente don José Rodríguez Galo, don Aníbal García Largaespada y don Gilberto Saballos. En el Profesorado es bueno recordar, por la labor desinteresada que tuvieron, los profesores Pedro Pablo Álvarez, Carlos A. Durán, señoritas María y Adela Herrera Flores, Rosalía García,

Rosíbel Mendieta, Aurora Mayorga, Edelberto Torres, Arturo Velásquez y los señores José Luis Leiva, Rafael Fonseca Garay, doctor Felipe Ibarra, don Elíe J. Hazera, don Francisco Huevo, don José Rodríguez Galo, doctor Emilio Espinosa R., doctor Luis Arce, don Sofonías Salvatierra, don J. Carlos Carrera y otros distinguidos Maestros que se escapan a la memoria; en artes doña Matilde de Saballos, don León F. Aragón, don Alberto Selva, don J. Rubén Galeano y don Abel Montealegre; y en la parte administrativa, don Rodolfo Sotomayor y don Pepe Mayorga.

La Institución desarrolló una labor de cultura integral en que los alumnos recibían al par que una instrucción fuerte y eficiente, educación moral elevada y cultura física ampliamente desarrollada. Los estudios con el profesorado selecto que figuro siempre fueron de alta estima y merecieron el elogio de los comisionados oficiales que llegaron a las pruebas finales; y siendo el primer Colegio que desarrolló en esa época una enseñanza de cultura cívica de superación constante y desfiló por primera vez con marcialidad y elegancia por las calles de la ciudad en actos cívicos oficiales.

Por primera vez en los anales de la educación cívica de la juventud, fue el Colegio de Varones de Managua el que inició el año de mil novecientos quince la ceremonia de la Jura de la Bandera en un acto emocionante y elevado que causó sensación y mereció el aplauso unánime de la concurrencia que llenaba los Salones del Colegio Mayorga, en alto la Bandera Nacional para entregarla a los tres mejores alumnos del plantel para que le sirvieran de custodia. La palabra sencilla, serena y austera de aquel varón y Patricio ilustre, fue algo conmovedor cuyo recuerdo quedó indudablemente grabado en el corazón de los jóvenes y los niños que reciban aquel sagrado depósito.

Esta ceremonia de elevación cívica, sin embargo fue tomada en sentido subversivo por algunos espíritus suspicaces y malévolos que trabajaron porque el Colegio desapareciera; pero la enérgica actitud de la Directiva impidió ese paso inconsulto. Después el año de mil novecientos diez y seis, el Gobierno decretó la Jura de la Bandera como obligatoria y oficial para todos los Colegios de la República

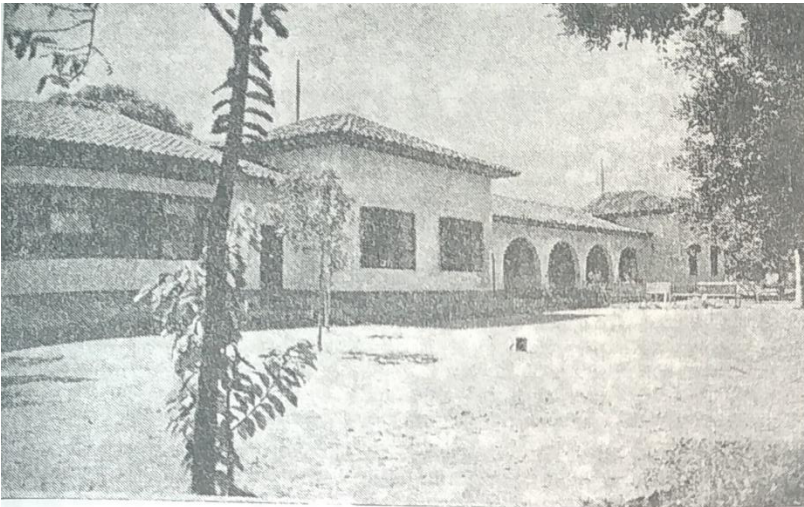
Merece, pues, recordarse la labor ejemplar, tesonera y edificante que desarrollaron los ciudadanos que tuvieron a su cargo esta Institución durante más de ocho años y que contribuyó en mucho al desarrollo cultural y cívico de la juventud capitalina

Merece sí especial mención el desinterés y altruismo de un hijo autóctono de la ciudad de Managua, hombre de labor y comprensión: don Lorenzo Navarrete Dávila, rico agricultor de la capital que desde el primer momento ayudó con eficacia al mantenimiento del Colegio de Varones de Managua, cediendo gratuitamente un edificio nuevo que estrenó el Colegio y que le sirvió de local durante todo el tiempo, (aún después que falleció su Benefactor), que el plantel funcionó. HONOR A SU MEMORIA.

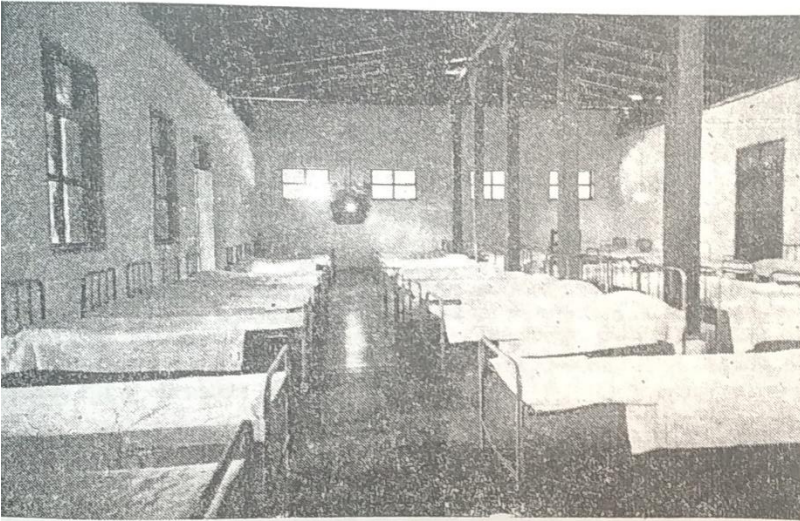
Otras de las labores llevadas a cabo por la Masonería a cabo por la Masonería merece recordatorio especial para estímulo de los Hermanos y de los profanos que en ella han laborado y para ejemplo de los que continúan bregando por el sentimiento loable de la caridad, una de las bases fundamentales de nuestra Institución. Esta es la fundación y mantenimiento del Asilo de Mendigos.

Iniciada la formación de la Sociedad Protectora de Mendigos, si mal no recordamos el año de 1919 por el H.: Francisco Medal, apoyado eficazmente por el Hermano don Enrique Ramírez Medal, entonces Jefe Político de Managua y el comercio capitalino recibió el apoyo constante de la Masonería y fue el primer Presidente de su Directiva el h.: Francisco Brockmann, y funcionó desde en aquella época en la casa que actualmente ocupa el Hospital de la Guardia Nacional; pero el año de 1927, siendo Presidente de la Directiva el recordado hermano. Dr José Luis Arce y Secretario de la Junta el Dr. Aníbal García L., sin consultar a la Directiva y pasando por un Decreto del Congreso que donaba a la Sociedad Protectora de Mendigos el edificio en que estaba instalado el Asilo, le fue cedido a las fuerzas de ocupación que sin embargo, ante la protesta de los Doctores Arce y García L., no disolvieron el Asilo, pero se convino en que sería trasladado a una casa del Gobierno, situada en el Barrio de San Sebastián, en donde funcionó desde esa época hasta el año de 1931, en que el sismo que destruyó nuestra capital deshizo el edificio del Asilo y fue imposible continuar manteniéndolo por carencia de fondos para la reedificación. Sin embargo la Sociedad Protectora volvió a reorganizarse el 13 de Noviembre de 1933 en los Salones del Club Internacional y adhirieron a ella un competente número de personas que empezaron una labor de reorganización para levantar nuevamente el Asilo de Pobres; después de trabajos fuertes en ese sentido el día 29 de Enero de 1935 a las siete y media de la noche en el Club Internacional una Junta General de la Sociedad Protectora de Mendigos, reorganizó la Junta Directiva con el siguiente resultado: Presidente, Dr. Aníbal García L. Vive-Presidente don Alejandro Salvatierra Tesorero. Dr. Juan Francisco Gutiérrez; Fiscal, don Gilberto Molina Gómez; Vocales: Dr. Modesto Armijo, don Federico J. Lacayo, don Ángel María Pérez y don J. Sabino Escobar; Secretarios, don Miguel Silva S. y Dr. Arturo Velásquez A; al mismo tiempo se organizó una Junta Cooperadora

de Damas integrada por doña Josefa R de Lacayo, doña Juana de García L., doña Berta de Solís, doña Elida de Zelaya, doña Blanca de Wheelock, doña Soledad de Pérez, doña Matilde de Pastora, doña Angelina de Salvatierra, doña Ester de Pérez, doña Juana de Meza, doña Ángela Sáenz Morales; señoritas Juana y Alicia López B., Alpina Saballos, Lita Mayorga, Julia Delgadillo y Nelly Lola. Desde ese momento la Junta Directiva empezó la labor de organización y de recaudación de fondos para la construcción del edificio del Asilo de Pobres en el terreno que por donación del Congreso, se había obtenido en la parte Noroeste del plantel de Pavimentación Gobernaba el país el Dr. Juan Bautista Sacasa, y era Ministro de Sanidad y de Beneficencia Pública el Dr. Emigdio Lola, miembro distinguido de la Asociación Protectora de Mendigos, y con el apoyo del Sr. Presidente Sacasa, con la cooperación eficiente, constante y eficaz de su Ministro Doctor Lola, los mismo que con la ayuda del señor Sub-secretario de Fomento, don Federico J. Lacayo, empezó la labor de edificación del Asilo con la colocación de la primera piedra, habiéndose levantado la siguiente acta: <En la ciudad de Managua, a las cinco de la tarde del veinte de Marzo de mil novecientos treinta y cinco. El Excelentísimo señor Presidente de la República, Dr. Juan Bautista Sacasa acompañado del señor Ministro de Beneficencia doctor Emigdio Lola, del señor Ministro de Fomento y Obras Públicas, Dr, Isaac Montealegre y del señor Presidente del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, don Andrés Largaespada, colocó la primera piedra de este edificio para ASILO DE POBRES E INVALIDOS, en el ángulo nord este, bendecida previamente por su Excelencia Reverendísimo Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega Arzobispo de Managua. Esta obra fue iniciada por la Sociedad Protectora de Pobres y realizada con el apoyo del Poder Ejecutivo del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, de la Junta Nacional de Benerer Ejecutivo, del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, de la Junta Nacional de Beneficencia y de la sociedad de Managua en general. La Directiva de la Sociedad Protectora de Pobres está compuesta así: Presidente, Dr. Aníbal García Largaespada; Vice-presidente, don Alejandro Salvatierra; Secretario, don Miguel Silva S; Secretario, Dr. Arturo Velásquez A.; Tesorero, DR. Juan Francisco Gutiérrez; Fiscal, Don Gilberto Molina Gómez; Vocal, don Ángel María Pérez; Vocal, Dr. Modesto Armijo; Vocal, don J. Sabino Escobar; Vocal, don Federico J. Lacayo. El Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, está integrado: Presidente don Andrés Largaespada; Volcal, don Eduardo Bernheim; Vocal, don Porfirio Pérez N. Don Adolfo Hurtado fue el encargado de la obra. Importantes miembros de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, destacados elementos de la sociedad y pue



Asilo de Pobres de Managua. La sección de la izquierda es la parte nueva construida por el Pod.º H.º Greg. Tapia, Presidente actual de la Directiva.



Departamento de Varones del Asilo de Pobres



Departamento de Mujeres, construido por el H.º Tapia.

blo numeroso asistieron a esta ceremonia que se terminó con una alocución del Doctor Aníbal García Largaespada, que puso de relieve la alta significación de este acto que lleva uno de los más nobles anhelos del cristianismo: la Caridad, Con la cual termina esta acta que firmamos todos los concurrentes,--Juan B. Sacasa, José Antonio Lezcano, Arzobispo de Managua, Emigdio Lola, Andrés Largaespada, Aníbal García L., Isaac Montealegre, J. Irías, Lorenzo Guerrero, Porfirio Pérez N. Eduardo Bernheim, F. J. Lacayo, M. Cordero Reyes, Federico López, J. R. Sevilla, M Marragou, Const. Pereira, J. S. Ramírez, P. Pasos, R. Villavicencio E., A Ortega B., M. J. Crampton, Alfonso Valle, M. A. Sánchez Vijil, S. Ocampo, J. S, Escobar, Ángel María Pérez, Gilberto Molina Gómez, Adolfo Hurtado, Fullgencio Meza, M. Silva S, Alejandro Salvatierra>.

Después con una labor incesante de parte de la Directiva y con la cooperación eficiente del Ministro doctor Lola y del Subsecretario señor Lacayo, y la labor permanente de las damas de la Junta Cooperativa, pudo concluirse el edificio del Asilo dirigido con eficiencia y desinterés por el arquitecto, Hermano don Adolfo Hurtado, después de tres meses de trabajo tesonero e incesante. El Distrito Nacional también ayudó con mucha eficacia; y así pudo el 24 de Junio del mismo año a las cuatro y media de la tarde inaugurarse solemnemente por el Presidente de la República, doctor Juan Bautista Sacasa asociado de su Gabinete, de su Excelencia el Arzobispo, Monseñor José Antonio Lezcano y Ortega del Comité Ejecutivo del Distrito Nacional, Cuerpo Diplomático y numerosas personas invitadas al efecto, el edificio del Asilo de Pobres con el programa siguiente:

1°--Discurso de apertura por el señor Ministro de Higiene y Beneficencia, doctor Emigdio Lola, quien descubrió la placa conmemorativa. 2°--El Excmo Sr. Presidente de la República, Dr. Sacasa declaró inaugurado el edificio. 3°--Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima. Monseñor Lezcano y Ortega, con el ceremonial de estilo, bendijo el Asilo.

4°--Discurso de clausura por el Dr. Modesto Armijo.

Desde entonces se ha venido manteniendo el Asilo en constante superación distinguiéndose por su labor los apreciables hermanos que sucesivamente han sido Presidentes de la Directiva, son ellos: don Alejandro Salvatierra, doctor Serapio Ocampo, don Daniel A. Quintana y don Greg. Tapia, que actualmente ejerce funciones de Presidente, todos ellos masones distinguidos.

Así, a grandes rasgos, las labores culturales y caritativas que de modo descollante ha desarrollado la Institución Masónica en Managua, las que se relatan para ejemplo de los nuevos elementos que integran los Talleres, a fin de que se prosigan con tesón y con mayores energía, la labor efectuada por los que ya han caído en la brecha, o han luchado constantemente por elevar el nivel moral y de cultura en el ambiente en que les ha tocado actuar.

Carácter de la Masonería

<En el orden político la Masonería es independencia de toda agrupación partidarista pero no puede desertar de los deberes que impone su lema glorioso de LIBERTAD, IGUALDAD Y FRATERNIDAD, Y cuando se niegan las condiciones esenciales para el ejercicio de la ciudadanía hasta el punto de ser menoscabados los derechos fundamentales humanos que ella siempre ha proclamado y definido, tiene el deber ineludible de realizar, dentro de las normas fundamentales de la Orden todo aquel esfuerzo de que sea capaz para que prevalezcan aquellos principios que son a un tiempo postulado de la civilización y fundamento de su ideología>.

Trazado del H.: Grad.: de la Resp.: Logia Progreso No. 1 en la Tenida Blanca

Serenísimo Gran Maestro y demás Grandes Dignatarios;

Venerable Maestro;

Queridos HH.: Prim.: y Seg.: Vig.:

QQ.: HH.:

La Masonería como Institución Universal de acercamiento y fraternidad entre los hombres de todas las razas, idiomas y credos, labora heroica y silenciosamente por realizar en la más pura y elevada forma, la cristalización de sus ideales.

Uno de los medios fundamentales para conseguir la fraternidad es la tolerancia, que simbólicamente se incuba en el aprendiz, evoluciona en el compañero y se perfecciona en el Maestro. Pero tanto los unos como los otros somos obreros del mismo ideal, que luchamos por equipar la perfección simbólica con la perfección real.

La tolerancia se funda a su vez en un elevado principio consagrado en los tiempos modernos como uno de los derechos del hombre cual es el respeto de los unos para las opiniones de los otros. Un masón no puede ni debe pretender que los demás hombres piensen en todo exactamente como él piensa; y al respetar el pensar de los demás y ser tolerante con sus ideas, se hace acreedor a que los demás estimen y respeten las opiniones de él; se suavizan las asperezas de que se arma el hombre a veces en la vida para defenderse de las agresiones de la colectividad, y contribuye eficazmente a la fraternidad universal. Como un corolario de lo anterior, se deduce que el masón no debe ser intransigente con la opinión ajena, ni creer que él monopoliza el modo perfecto de pensar y actuar.

Las preciosas enseñanzas que nuestros símbolos y tradiciones han conservado a través de los siglos en marcha, pueden quizás concentrarse en estas pocas palabras: Tolerancia y Fraternidad medios de perfección del hombre como sujeto del Derecho Universal.

Sea esta ocasión en que celebramos el cincuentenario de la fundación de nuestra Logia Progreso No. 1. En un ambiente de optimismo y júbilo punto de partida de una nueva era en nuestro Oriente en que estrechemos el calor de nuestras vida práctica. Penetremos más en el estudio de nuestros símbolos y apliquemos mejor esos principios, a las respectivas trayectorias de nuestras vidas.

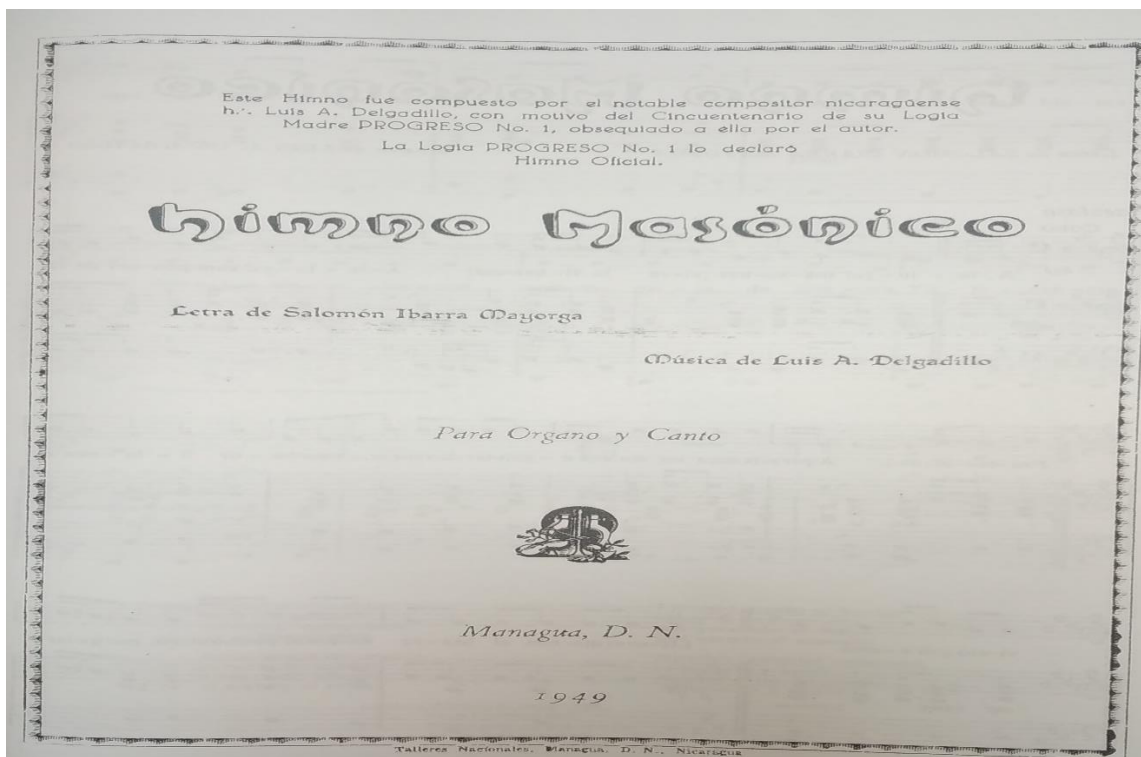
S.: F.: U.:

Managua, 14 de Diciembre de 1949.

P. Navarrete.

Lo que es la Masonería

<La Masonería es una Institución de fraternidad universal, filosófica progresiva y moralizadora que persigue el mejoramiento de la especie humana y el progreso de la Humanidad por el camino de la enseñanza y de la educación, la elevación y perfeccionamiento de la Humanidad por la elevación y perfeccionamiento del individuo y que esta fundada en los principios de la Ley Natural y de la Moral Universal.>



Himno Masónico

Letra de SALOMON IBARRA MAYORGA

Música de LUIS A. DELGADILLO

Maestoso

CORO

mf A-le - lu - ya! ma-so - nes ¡vi - ve la li - ber - tad! . A - le - lu - ya! cam - peo - nes de la

mf

Fra - ter - ni - dad. A - pres - te - mos las ma - nos e - xen - tas de rencor, a com - ba - tir u - fa - nos el

f

vi - cio y el e - rror. Lle - ve el ma - són al bra - zo so - bre el pe - cho vi - ril, por ga - lar -

mf FINE *p*

dón el ma - zo, por es - cu - do el man - dil, Nues - tro in - mor - tal em - ble - ma

es jus - tí - cia, y ho - nor nues - tro gri - to de gue - rra: To - le - ran - cia

y A - mor. ¡A - le -

CORO- ¡Aleluya! masonea,
 Vive la libertad!
 ¡Aleluya! campeones
 De la fraternidad.

Lleve el masón al brazo,
 sobre el percho viril
 por galardón el mazo,
 Por escudo el mandil.

Aprestemos las manos
 Extensas de rencor,
 A combatir ufanos
 El vicio y el error.

Nuestro inmortal emblema
 es justicia y honor,
 nuestro grito de guerra:
 Tolerancia y Amor.

CORO-¡Aleluya! masones
 ¡Vive la Libertad!
 ¡Aleluya! campeones
 De la fraternidad

Reseña Histórica de la Respetable Logia Julio César No. 9 del Oriente de Masaya

Homenaje filial y fraternal a la Respetable Logia Progreso No. 1 del Oriente de Managua—Madre de Madres, hontanar fecundo de la Masonería Nicaragüense, en el glorioso quincuagésimo aniversario de su fundación.

Génesis.

Por diferentes rumbos y sobre rutas de pasos perdidos en los caminos del mundo llegaron un día a esta plácida ciudad de Masaya, tan propicia a las artes y a la



espiritualidad. Eran tres inquietudes. Eran tres sillares labrados listos a convertirse en basamentos de un templo. Para el profano fue el azar el que determinó su concurrencia. Para nosotros fue el Plan inmutable y eterno del Gran Arquitecto del Universo, que los llevó al reconocimiento fraternal y la fuerza coercitiva y dinámica de la creación se manifestó en ellos. Decidieron formar un Taller. Fueron los Adalides, los Pioneros; sus nombres: Filemón Vidaurre y Darce, Nicolás Arrieta Sánchez, Fernando Tabbag. Eran solo tres. La Triade Generadora, que supo buscar y encontrar los eslabones dispersos e iniciar la formación de la Cadena Simbólica.

Así juntaron a Leopoldo Ramírez Mairena Grado 18, Ilustre h.: poseedor de tesoros incalculables de Sabiduría, Fe, Entusiasmo, Generosidad y Fervor, quien asumió de hecho la Jefatura y dirección de la ímproba labor. A Manuel Maldonado Grado 18 que aportó el prestigio de su nombre glorioso de poeta de vibrante tribuno y orientador. Y a Roberto Teller Guzmán neófito recién iniciado y los seis fueron a golpear las puertas del Templo de la Respetable Logia Granada No. 8 para solicitar afiliación y el auspicio maternal para la fundación de un Triángulo en la ciudad de Masaya, Fue la mañana del 16 de Octubre de 1948.

Triángulo Pelicano No. 2

Infatigables continuaron en la construcción material del Templo. En un local adecuado arrendado al efecto principiaron a acumular el mobiliario necesario contando con el aporte económico y moral de la Soberana Gran Logia Simbólica de Nicaragua y de todos los Talleres de la obediencia. Como gestores inolvidables y relevantes de esta inapreciable ayuda nos place consignar aquí los nombres de los queridos Hermanos Raymond C. Jarnet, Jacobo Wilhelm y Ramón Meléndez, de nuestra Logia Madre y Daniel Quintana, Luis Tahan y Alfredo Galeano, de las Logias de Managua.



Pod.: h.: Dr. Leopoldo Ramírez Mairena, Gr.: 30,
ex-Venerable Maestr.: de la Resp.: Log.:
Julio César No. 9

Mientras tanto nuevos obreros entraron tanto nuevos obreros entraron al Taller bajo la maternidad de la Respetable Logia Granada No. 8; ellos fueron: Roberto Bermúdez Alergia, Fanor Téllez Lacayo y Encarnación Alberto y Serrano.

Con los elementos citados y con la asistencia de más de cien Hermanos procedentes de todos los Orientes del país se instaló solemnemente la mañana del Once de Diciembre de 1938, el Respetable Triángulo Pelicano No. 1.

Antes de 15 días de aquella instalación entraban a formar parte de la Cadena los Hermanos Ramón Porta S. y Ramón J. Quant, quienes con todo el caudal de sus virtudes ciudadanas honraron al naciente Taller manteniendo hasta hoy un profundo amor a la Institución puesto de manifiesto en múltiples oportunidades.

Días amargos de la lucha fueron aquellos en los que la naciente Institución tuvo que oponerse con paciente serenidad a los ataques y a las intrigas, que muchas veces fueron llevados hasta la intimidad de los hogares, por los tradicionales enemigos de la masonería: el fanatismo, la intolerancia y la incomprensión. Pero los caminos y derroteros del triunfo estaban ya trazados y nada pudo torcerlos ni opacarlos. La providente tutela de nuestra Logia Madre y de todas las Logias del país manifestada constantemente en aportes económicos, donaciones de material ilustrativo y útiles de trabajo, dispensa de impuesto y muy especialmente con las visitas periódicas regulares de ilustrados maestros, sirvieron indudablemente para vigorizar nuestro ánimo de superación y a hacer placentero y accesible el campo de la lucha.

Mientras tanto nuevos obreros acudían a robustecer las columnas del Templo. Ellos fueron: Federico Kuhn Jr., Francisco A. Chavarría, Reynaldo Caldera Salomón, Daniel Calvo Díaz, Ramón Ernesto Valdés, Ernesto Matamoros Meza, Alberto Sotomayor Matus, Joaquín Barquero Puertas y Elí Tablada Solís. También fue afiliado el Hermano Adrián Cuadra Gutiérrez que procedía de la Respetable Logia Diriangen No. 6 del Or.: de León.

La noche del 30 de Octubre de 1939 en que se celebró de 1939 en que se celebró la iniciación del querido Hermano Tablada Solís, el Respetable Triángulo Pelicano No. 2 decretó su propio receso por juzgar que ya había completado su instancia y para solicitar formalmente su transformación en Logia.

En sus 10 meses de vida había celebrado 37 Tenidas, efectuado 11 iniciaciones y una afiliación y había abierto poderosas brechas de luz en el cerco de tinieblas del materialismo y de la intolerancia preparando de este modo los sólidos basamentos sobre los que se erigía gallardo y triunfador el Templo de la Sabiduría y de la Fraternidad que llevaría el nombre, por mil títulos ilustre y glorioso, de RESPETABLE LOGIA <JULIO CESAR No 9>.

Respetable Logia Julio César No. 9

El 9 de Diciembre de 1939 con lujosas delegaciones de todos los Talleres de la República encabezadas por la Gran Comisión Instalada de la Soberana Gran



En las gradas del Templo de la Respetable Logia Julio César No. 9 del Oriente de Masaya, los fundadores rodean a su Maestro.

Logia Simbólica de Nicaragua, con los respectivos estandartes desplegados al viento, circularon por las calles de la ciudad en solemnísima procesión para dirigirse al local del Templo, sobrio y elegantemente decorado.

Los altos Dignatarios, Gran Consejero de Gobernación don Antonio Ortega B, el Gran Primer Vigilante don Sofonías Salvatierra y el Segundo Gran Vigilante don Daniel A. Quintana, declararon

solemnemente Instalada la Respetable Logia <Julio César No. 9> del Or. de Masaya.

Continuamos los trabajos de engrandecimiento y muchas nuevas columnas vinieron a sostener el Templo. Ellos fueron: Andrés Sotomayor Matus, Alberto Martínez Santos, Amadeo Matus Salinas, Arturo Sam Can, Juan León Sam, Abelardo Leiva Mejía, Octaviano Sánchez Luna, Pedro J. Ampié, Julio G. Nuñez, Domingo Berrios, Adán Sánchez Cerda, Toribio Enrique Martínez Cruz, Enrique Palacios García y Antonio Bermúdez Alegria.

Crisis

Como toda Institución de la índole de la masonería, que agrupa en su seno a hombres de diferentes grados de cultura de filiaciones políticas disímiles y aún antagónicas de diferente credo religioso y a los cuales solo mantiene unido el vínculo fraternal,—muchas veces mal comprendido e interpretado—y el afán común de mejoramiento y perfección nuestra Logia ha sufrido durante varios períodos de su vida fuertes conmociones y crisis internas que han servido de piedra de toque para aquilatar el valor de los buenos hermanos su amor a la Institución y su capacidad de ejercicio de las virtudes de tolerancia y magnanimidad.

El desconcierto y la inquietud que se produjeron que se produjeron en los espíritus de toda la humanidad con motivo de la segunda guerra mundial y las violencias de las conmociones políticas locales se hicieron sentir dentro del seno de la Logia con repercusiones peligrosas y provocaron la desertión de los débiles y de los no fervorosos. A pesar de todo la Logia logro superar estos conflictos y mantener hasta el momento su estabilidad vital y su decidido ánimo constructivo y orientador.

Realizaciones

El Primero de Septiembre de 1940 apareció el primer número del Periódico. < La Verdad>, quincenario masónico, Organo Oficial de nuestra Respetable Logia



V.º. h.º. Roberto Teller G., Sec.º. de la Resp.º. Logia Julio César No. 9 desde su fundación.

y Tribuna brillante de la masonería nicaragüense. Tres años largos de rudos esfuerzos y sacrificios, materiales, espirituales, intelectuales y económicos, pero también rico en altos goces y en realizaciones magnificas, consumieron aquella labor periodística que sirvió para abrir rutas de luz en las conciencias del pueblo por medio de la difusión de las ideas masónicas y para la depuración moral del ambiente por medio de saludables campañas contra el vicio y la depravación.

El galardón más alto q podemos ostentar en nuestra labor masónica es éste que cosechamos con la publicación de <La Verdad> el cual se manifestó en la siempre constante y benévola acogida que nos otorgaron todos los Masones de Nicaragua y los Talleres de la Obediencia y por los magníficos juicios que sobre el particular recibimos de gran número de

Centros Masónicos de América. Se destacaron en esta tesonera labor por sus magníficas colaboraciones, su amor al estudio constancia y devoción los queridos Hermanos Leopoldo Ramírez Mairena, Nicolás Arrieta Sánchez y Domingo Ibarra.

El 27 y el 28 de Junio de 1942 son fechas muy gratas en nuestro Recordatorio Masónico porque durante ellas tuvo verificativo en nuestra ciudad, la Cuarta Asamblea General de la Masonería Nicaragüense. Fue este un evento trascendental en todos sus aspectos que se reflejó en forma efectiva en la orientación íntima de la Orden en Nicaragua y por su repercusión ambiental que puso de manifiesto el vigor y la calidad de los hombres que en el país orientan a la Masonería. El temario debatido en esa ocasión reflejada claramente la inquietud del minuto inquietante que estaba viviendo el mundo envuelto en la tremenda catástrofe de la segunda guerra mundial. Participación en las deliberaciones nutridísimas delegaciones de todos los Talleres de Nicaragua y los altos dignatarios de la Orden. Todavía estamos viviendo y practicando las saludables orientaciones que emanaron de aquel magnifico cónclave.

Mientras tanto la Respetable Logia Julio César No. 9 continuo desarrollando su agitada vida atenta siempre a los requerimientos de las necesidades y dolores de la sociedad en general, correspondiendo si no con largueza, con desprendimiento y generosidad, a la atención de la Beneficencia con el noble propósito de mitigar dolores y procurar satisfacción a la niñez desvalida. Así podemos enorgullecernos de haber estado listos a la cita en todos los eventos de calamidad nacional, aportando nuestro socorro, aliviando muchos dolores de Hermanos y profanos. Año con año hemos alegrado la Navidad de los desvalidos obsequiando regalos en el árbol tradicional para conmemorar el Advenimiento del Cristo.

Muy recientemente tuvimos la gran satisfacción de entregar a la Honorable Junta de Beneficencia de Masaya una Sala de Cirugía Menor, totalmente provista de equipo modernísimo en el pabellón de varones en el Hospital San Antonio. Esta Sala que ostenta el nombre del Dr. Julio César, fue construida y equipada con fondos colectados por nos Otros dentro de los Masones de todo el país y con el aporte generoso de los Logias Hermanas; también contribuyeron con generosidad algunos profanos para los cuales hicimos en su oportunidad públicas manifestaciones de agradecimiento.



Solemne entrega de la Sala de Cirugía «Dr. Julio César» en el Hospital San Antonio, de Masaya, por la Logia Julio César No. 9.

En la actualidad estamos empeñados en una labor semejante para la construcción de una Sala de Mujeres en el mismo Hospital, construcciones que esperamos iniciar dentro de poco y para la cual hemos avanzado bastante en la colecta de fondos.

Uno de los aspectos más importantes de estos trabajos últimamente relacionados, por lo que se refiere a la evolución de la tolerancia que hemos logrado en nuestro medio ambiente, lo constituye el hecho de que durante el proceso de la construcción y en la solemne inauguración de la Sala Dr. Julio César hemos contado con la amistosa y leal colaboración de las Reverendas Hermanas Josefinas que regentan nuestro centro de Caridad.

Para terminar este breve reseña histórica de la Respetable Logia Julio César No. 9, solo nos resta manifestar públicamente que durante el transcurso de 11 años de actividades masónicas regulares, nuestra Logia no hubiera podido lograr sus modestas realizaciones sin contar con el apoyo decidido, efectivo y constantes de la Soberana Gran Logia y del Gran Consejo y de todas las Logias de la República, recibido en forma colectiva y con el aporte individual de distinguidos Hermanos de las Logias Veteranos No. 5 y Progreso No. 1, del Oriente de Managua.

Por la Comisión Redactora de la Respetable Logia Julio César No. 9,
Masaya, Octubre de 1949. **Roberto Bermúdez A.**

“LA MORAL”

Para la Resp.: Logia Progreso No. 1,
Fraternalmente en su 50 Aniversario.

La vida del hombre, desde que nace se desarrolla en un proceso evolutivo. Desde su engendro mismo comprendemos cómo se opera esa maravilla admirable y magistral del progreso hacia el perfeccionamiento.



Q. H. Alfonso Castillo I.

Del progreso material de la forma al progreso espiritual del sujeto siendo la característica de mayor influencia en la talla de esa imagen, la Moral que es la base de todo perfeccionamiento y el atributo de todo vivir.

Los niños nacen perfectos como una resultante de la moral de sus progenitores al recibir la gracia Divina con que se presentan al Mundo, íntegros en su forma perfectos en el conjunto de su materia. De padres inmorales hijos desperfectos: desperfectos en la forma, desperfectos en las relaciones; rezagados en el progreso Humano y en la máxima formación de los pueblos; porque

éstos están ligados en su orden y costumbres al adelanto espiritual de los hombres directrices.

Es que en la Moral de los pueblos se refleja los grados de perfección que calzan los que les gobiernan o dirigen.

En tal sentido hemos de observar que la Moral tiene en sí, un valor de grandes alcances, que constituye una de las bases más sólidas sobre la que descansa el hermoso edificio de nuestro Yo, del que desgraciadamente nos descuidamos a falta de amor propio porque la Moral es la Ciencia de las Costumbres o mejor dicho, **LOS DEBERES DEL HOMBRE EN RELACION DIRECTA CON SUS SEMEJANTES.**

La Moral, es el conocimiento de lo que necesariamente deben evitar los seres racionales digamos de claro entendimiento si es que se quiere conservar o vivir en Paz; decimos así porque no hay que olvidar que la Moral es la enseñanza del Gran Principio Humano ya que sin ella no podría haber unión y por lo tanto no sería posible la estabilidad de la familia, asociación, pueblo y aún de la misma Nación.

La Moral nos aconseja reflexión nos impone prudencia y nos exige justicia atributos que nos ponen de manifiesto las virtudes que poseemos capaces de practicar la fraternidad universal y los pueblos todos unidos por ese gran principio adoraríamos como una sola familia en el pensar y el sentir como debe ser la Humanidad, al G.: A.: D.: U.: dándonos de inmediato que no sufríamos los quebrantos que nos aniquilan.

Es que el fanatismo religioso ha fraccionado la Unidad Divina y el sentimiento de hecho también se ha fraccionado y todos cual más cual menos, soportando las consecuencias.

De ese principio básico de la Moralidad Masónica han surgido grandes estadistas, grandes filósofos y en sentido más elocuente, podemos decir, se han manifestado grandes benefactores de la Humanidad como el Presidente ROOSEVELT, puesto a prueba en los Cuatro Puntos de la Carta del Atlántico como una consecuencia de su yo interno porque como gobernante grandes benefactores de la Humanidad como el Presidente ROOSEVELT, puesto a prueba en los Cuatro Puntos de la Carta del Atlántico como una consecuencia de su yo interno porque como gobernante de su pueblo sus resoluciones se encaminaron al bien colectivo. No fustigó al ciudadano por diversidad de criterio porque en él había sentimientos nobles; no allanó los hogares porque tenía espíritu de Apóstol; ni llevó a su gran pueblo al máximo de los vicios, porque, en él había una magnífica alma liberal, grandemente notablemente democrática, en acato a ese Gran Principio de Moralidad Masónica.

La Moral tiene su raíz en el fuero interno del hombre. Es aquello que no se puede apreciar por los sentidos, sino por la conciencia y por un entendimiento bien definido que el fuero interno establece y no el orden jurídico. Es la ciencia que trata del Bien, al conjuro de las facultades superiores del espíritu. . .

Por eso creemos que la Res. : Log. : Progreso No. 1 ha vivido 50 años medio siglo que no es poco, porque, en los HH. : que la componen hay un ajuste en ese principio hermoso del Bien Humano: La Moralidad Masónica.

Fausto acontecimiento, de gran aliento espiritual para que los hemos dado a los sentidos todo el poder de la Escuadra; al Corazón, todo el supremo valor del Compás, y, al alma toda la magnitud de la Acacia, en su eterno verdor.

Alfonso Castillo Ibarra.

Or. : de Granada, Diciembre de 1949.

De la Torre de mi Orgullo EN POS DEL ARCANO

Yo soy el Aeda que vivo en el mundo
Trayendo mensajes de honda realidad,
Desprendo secretos de lo más profundo
Sirviéndole al mundo siempre la Verdad. . .

Yo le rindo culto a lo oculto que encierra
Las grandes verdades que envuelve el Arcano,

Pues todo es finito lo que hay en la tierra
Las leyes Ocultas no signan en vano,...

Yo vivo cortando flores siderales,
Que guían mi númen por mundos astrales,
Siguiendo la huella del Arcano en Pos:

Pues cielos y tierra que envuelve la Nada
Son puntos ocultos de celeste espada,
En MANOS DIVINAS DEL SUPREMO DIOS. . .

A.SOMOZA MEDINA.



Templo Masónico actual en el que trabajan todos los Cuerpos Masónicos.

CUERPOS MASONICO DE NICARAGUA

MASONERIA SIMBOLICA

Sob.: Gran Logia Simb.: de Nicaragua

GRANDES DIGNATARIOS Y OFICIALES

Para el ejercicio Más.: de 1948 a 1950

Ser.: Gr.: Maest.:	V.: H.: Dr. Enoc Aguado
Past.: Gran.: Master	< > Dr. Octavio Cortés
Tte.: Gr.: Maest.:	< > Dr. Aníbal García L.
Prim.: Gr.: Vig.:	< > Dr. Modesto Armijo
2º. Gr.: Vig.:	< > Dn. José Dolores García
Gr.: Orador	< > Dn. Hernán Robleto
Gr.: Secretario	< > Dn. Henry S. Wheelock
Gr.: Srio.: Adj.:	< > Dn. James W. Parker
G.: Tesorero y Hosp.:	< > Dn. Cornelio Zamora
Gr.: Gda.: Temp.:	< > Dn. Greg. A. Tapia
Gr.: Maest.: de Cer.:	< > Dn. Andrés Rosales Cuadra

GRAN CONSEJO

Ejerce todas las funciones de la Gran Logia en receso de élla

Ser.: Gr.: Maest.:	V.: H.: Dr. Enoc Aguado
Ten.: Gr.: Maest.:	< < Dr. Aníbal García L.
Gran Cons.: de Gobernación	< < Dr. Pedro Pablo Alvarez
Gran Cons.: de Hac.: y Benf.:	< < Dn. Alfredo Papi Gil
Gran Cons.: de Justicia	< < Dn. Miguel Silva S.
Gran Cons.: de RR.: EE.:	< < Dn. Ángel María Pérez
Gran Secretario	< < Dn. Henry S. Wheelock

GRANDES COMISIONADOS

De Gobernación	V.: H.: Dn. Sofonías Salvatierra
De RR.: EE.:	< < Dn. Antonio García
De Justicia	< < Dr. Fernando Saballos
De Heda.:	< < Dn. Felipe Estrada Paniagua
De Instruc.: Mass.:	< < Dn. Roberto Bermudez A.

REPRESENTANTES A LA GRAN LOGIA

Antonio García	Ernesto Gutiérrez U.	Francisco Anzoátegui
Guillermo Silva	Modesto Armijo	Cornelio Zamora
Arturo Somoza Díaz	Alfredo Galeano	Sofonías Salvatierra
Ángel María Pérez	Alberto G. Prado	Víctor M. Delgadillo
Luis Moisés Espinosa	James W. Parker	Roberto Bermúdez A.
Alfredo Papi Gil	Carlos A. Fornos	Elí Tablada Solís. L.
Armin O. Philipp	Tomás Bermúdez	Gustavo García L.
Andrés Rosales Cuadra	Pedro Pablo Álvarez	Jacobo Beer

Eduardo Casco W.
Felipe Estrada Paniagua
Hipólito Iglesias Diez
José María Molina G.
Octavio Cortés
Greg. A. Tapia

Eduardo Kattengell
Domingo Ibarra G.
José Retelny
Pedro Navarrete
Armando Lacayo D.
José C. Villares

Fernando Saballos
José Dolores García
Hernán Robleto
Miguel Silva S.
Enoc Aguado
Aníbal García L.

LOGIAS DE LA OBEDIENCIA

Resp.: Logia Progreso No. 1, Or.: de Managua
Resp.: Logia Luz, No. 2, Or.: de León (en sueño)
Resp.: Logia Estrella Meridional No. 3 Or.: de Rivas (en sueño)
Resp.: Logia Isis No. 4, Or.: de Matagalpa (en sueño)
Resp.: Logia Veteranos No.5, Or.: de Managua
Resp.: Logia Diriangén No6. Or.: de León
Resp.: Logia Atlantes No. 7, Or.: de Bluefields
Resp.: Logia Granada No.9, Or.: de Masaya
Resp.: Logia Democracia No. 10, Or.: de Managua

DIGNATARIOS Y OFICIALES DE LA RESP.: LOG.: VETERANOS No. 5 OR.: DE MANAGUA

Año de 1949 E.: V.:

Ven.: Maest.:	Felipe Estrada Paniagua
Prim.: Vig.:	Cornelio Zamora Gamero
Seg.: Vig.:	Hipólito Iglesias Diez
Orador	Modesto Armijo
Secretario	Genaro Muñiz López
Tesorero	Sofonías Salvatierra
Prim.: Exp.:	Pedro D. Navas Bonilla
Seg.: Expe.:	Juan Loredo
Maest.: de Cer.:	Raúl Borge C.
Hosp.:	Eduardo Casco Wassmer
Prim.: Diác.:	Agustín Vanegas Pallais
Seg.: Diác.:	Antonio Poveda Jerez
Guar.: Temp.: I.:	Gustavo García L.
Porta Est.:	Jacobo Beer
Arquitecto	Henry S. Wheelock
Tejador	Henry S. Wheelock

Ecónomo

Gustavo García L.

ADJUNTOS

Al Orador

Greg. A. Tapia

Al Secretario

Andrés Rosales C.

RESP.: LOG.: DIRIANGEN No. 6, OR.: DE LEON

Ven.: Maest.:

V.: H.: Mateo Mayorga

Secretario

< > Orlando Aguiluz y Luna

RESP.: LOG.: ATLANTES No. 7, OR.: DE BLUEFIELDS

Ven.: Maest.:

V.: H.: Hilario H. Reyes

Secretario

< > Luis Estrada Petrice

RESP.: LOG.: GRANADA No. 8, OR.: DE GRANADA

Ven.: Maest.:

V.: H.: Carlos Lacayo V.

Secretario

< > Francisco Anzoátegui A.

RESP.: LOG.: JULIO CESAR No. 9, OR.: DE MASAYA

Dignatarios y Oficiales para el Año de 1949

Ven.: Maest.:

V.: H.: Daniel Calvo Díaz

Past.: Maestr.:

< < Ramón Porta Sanders

Prim.: Vig.:

< < Filemón Vidaurre

Seg.: Vig.:

< < Ramón Porta Sanders

Orador

< < Roberto Bermúdez

Secretario

< < Roberto E. Teller G.

Tesorero

< < Filemón Vidaurre

Prim.: Exp.:

< < Roberto Bermúdez Alegría

Seg.: Expe.:

< < Fanor Téllez Lacayo

Prim.: Maest.: Cer.:

< < Reynaldo Caldera Salomon

Seg.: Maest.: Cer.:

< < Orlando Oppenheimer

Hosp.:

< < Ramón J. Quant

Tejador

< < Roberto Bermúdez Alegría

Arq.: D.:

< < Filemón Vidaurre

Prim.: Diác.:

< < Toribio Enrique Martínez C.

Seg.: Diác.:

< < Felipe Quant Valdivia

Gda.: Temp.:

< < Adán Sánchez Cerda

Porta Est.:

< < Enrique Palacio Garcia

Bibliotecario

< < Filemón Vidaurre

RESP.: LOGIA DEMOCRACIA No. 10, DE MANAGUA

DDig.: y OOff.:

Ven.: Maest.:	Dr. Aníbal García L.
Primer vigilante	Dr. Fernando Saballos
Segundo Vigilante	Miguel Silva S.
Orador	Hernán Robleto
Secretario	Dr. Enrique Espinosa S.
Tesorero	Dr. Octavio Cortés
Experto	J. Dolores García
Maest.: Cer.:	Serafin Glacoman
Diácono	Julio Wong
Port.: Est.:	Alfonso García

ALTAS CAMARAS FILOSOFICAS

Jurisdiccionadas al Supremo Consejo Conf.: de SSob.: GGr.:
IIInsp.: GGral.: del Gr.: 33 y último de la Mas.: del R.: E.: A.: y
A.: para la América Central con Sede en Guatemala

Sob.: Cap.: de R.: C.: Montúfar No.5 del Vall.: de Managua.

DDig.: y OOf.: de 1949

Muy S.: M.:	Aníbal García L.
Gr.: P.: Vig.:	Sofonías Salvatierra
Gr.: S.: Vig.:	Antonio García
Gr.: Or.:	Modesto Armijo
Gr.: Sec.:	Greg. Tapia
Gr.: Tes.: y Hosp.:	Cornelio Zamora

ASCENSOS AL GRADO 30

Príncipes de Rosa Cruz ascendidos al Grado 30 por su ilustración, virtudes Masónicas y servicios prestados a la Masonería, por el Areópago Larreinaga No. 5, del Valle de Managua, conmemorando el Cincuentenario de la fundación de la Resp.: Logia Progreso No. 1 y el establecimiento definitivo de la Masonería en Nicaragua.



Poderoso Hermano Dr. Pedro Pablo Alvarez,
Grado 30.



Poderoso Hermano Alfredo Papi Gil,
Grado 30.



Poderoso Hermano Cornelio Zamora,
Grado 30.



Poderoso Hermano Antonio García G.,
Grado 30.



Poderoso Hermano Greg. Tapia,
Grado 30.

ASCENSO AL GRADO 32

Gran Elegido Cab.: Kadosch exaltado al Grado 32 por su ilustración, virtudes masónicas y servicios prestados a la Masonería, por el Gran Consistorio de Nicaragua, con sede en Managua, conmemorando el Cincuentenario de la fundación de la Resp., Logia Progreso No. 1 y el establecimiento definitivo de la Masonería en Nicaragua.



El Sub.: y Val.: Prin.: del Real Secreto Dr. Aníbal García L.
Grado 32

ASCENSOS AL GRADO 33

Valientes y Sublimes Príncipes del R. S., exaltados al Grado 33, por su ilustración, virtudes masónicas y servicios prestados a la Orden, por el Supremo Consejo Conf. de SSob. GGr. Insp. GGral. del Gr. 33 y último de la Mas. del R. E. A. y A. para la América Central con Sede en Guatemala, el 23 de Noviembre último, en la reciente Visita Oficial de los Altos Comisionados del Supremo Consejo, los Muy Ill. y PPod. HH. GGr. 33 Licenciado Rafael Ordóñez Solís (actualmente Sob. Gran Comendador) y Benjamín Godoy.



Muy Il. y Pod. H. Antonio Ortega B.,
Grado 33.



Muy Il. y Pod. H. Sofonías Salvatierra,
Grado 33.



Muy Il.º y Pod.º H.º Dr. Serapio Ocampo,
Grado 33.



Muy Il.º y Pod.º H.º Angel María Pérez,
Grado 33

Gr.: P.: Vig.:	Pedro P. Álvarez
Gr.: S.: Exp.:	Ángel Ma. Pérez
Gr.: Maest.: de Cer.:	Alfredo Papi Gill
Gr.: P.: Diac.:	Ramón Molina R.
Gr.: S.: Diac.:	James Parker
Gr.: P.: Est.:	Serapio Ocampo
Gr.: G.: de la T.:	Juan Loredo

MIEMBROS ACTIVOS

1—Juan F. Gutiérrez	33	15—Alfredo Papi Gil	30
2—Federico López	33	16—Pedro P. Álvarez	30
3—Octavio Cortés	33	17—Antonio García	30
4—Enoc Aguado	33	18—Cornelio Zamora	30
5—Antonio Ortega	33	19—Jacobó Wilhem	18
6—Sofonías Salvatierra	33	20—Octavio Ramírez	18
7—Ángel Ma. Pérez	33	21—Rigoberto Flores	18
8—Serapio Ocampo	33	22—Rafael Alvarado	18
9—Aníbal García	32	23—Carlos Lacayo V.	18
10—Ramón Molina R.	30	24—Manuel Granizo	18
11—Modesto Armijo	30	25—Domingo Ibarra	18
12—Raymond C. Jarnet	30	26—Juan Loredo	18
13—José A. Cervantes	30	27—James Parker	18
14—Greg. Tapia	30		

AREOPAGO LARREYNAGA No. 5, DEL VALLE DE MANAGUA

Tres veces Pod.:	Gr.: Maest.:	Juan F. Gutiérrez	Gr.:	33
Prim.:	Gr.: Vig.:	Octavio Cortés	<	33
Seg.:	Gr.: Vig.:	Enoc Aguado	<	33
Gr.: Cab.:	de la E.:	Sofonías Salvatierra	<	33
Gr.: Sec.:	Y Can.:	Serapio Ocampo	<	33
Gr.: Tes.:		Ángel María Pérez	<	33
Gr.: Limos.:	Y Hosp.:	Ramón Molina R.	<	33
Gr.: Maest.:	de Cer.:	Aníbal García L.	<	32
Gr.: Exp.:	Cond.:	Antonio Ortega B.	<	33
Gr.: Cap.:	de Guard.:	José A. Cervantes	<	30

MIEMBROS ACTIVOS

1—Juan F. Gutiérrez	Gr.:	33	10—Aníbal García L.	Gr.:	32
---------------------	------	----	---------------------	------	----

2—Octavio Cortés	Gr.: 33	11—Ramón Molina R.	Gr.: 30
3—Federico López	Gr.: 33	12—Modesto Armijo	Gr.: 30
4—Enoc Aguado	Gr.: 33	13—Raymon C. Jarnet	Gr.: 30
5—Antonio Ortega B.	< 33	14—Alfred Papi Gill	< 30
6—Sofonías Salvatierra	< 33	15—Pedro P. Álvarez	< 30
7—Ángel María Pérez	< 33	16—Antonio García	<30
8—Serapio Ocampo	< 33	17—Cornelio Zamora	<30
9—José A. Cervantes	< 33	18—Greg. Tapia	<30

GRAN CONSISTORIO DE NICARAGUA

II.: Com.: en Jef.:	Juan F. Gutiérrez	Gr.: 33
Prim.: Ten.: Com.:	Octavio Cortés	< 33
Seg.: Ten.: Com.:	Federico López	< 33
Gr.: Maestr.: de la E.:	Enoc Aguado	< 33
Gr.: Can.:	Sofonía Salvatierra	< 33
Gr.: Tes.: y Hosp.:	Ángel María Pérez	< 33
Gr.: Maest.: de Cer.:	Serapio Ocampo	< 33
Gr.: Cap.: de Guard.:	Antonio Ortega B.	< 33

MIEMBROS ACTIVOS

1—Juan F. Gutiérrez	Gr.: 33	6—Sofonías Salvatierra	Gr.: 33
2—Octavio Cortés	< 33	7—Ángel María Pérez	< 33
3—Federico López	< 33	8—Serapio Ocampo	< 33
4—Enoc Aguado	< 33	9—Aníbal García L.	< 32

MAXIMO JEREZ

El presente trabajo inédito fue escrito en 1944.—El Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo Centro Americano solicitó de su Delegado en Nicaragua la biografía de un masón de figura destacada en Nicaragua para ser publicada en un libro en preparación del Soberano Gran Comendador del Supremo Consejo de la Jurisdicción Sur de los Estados Unidos de América.—El Delegado de acuerdo con los hh.: del gr.: 33 en Nicaragua, dispuso que fuera la biografía del h.: Máximo Jerez la que debía enviarse y encargo este trabajo al h.: Dr. Modesto Armijo, el cual tenemos el guato de publicar en el Libro Azul.

Vida fecunda la de este centroamericano insigne que llena con sus fulgores un tercio de siglo de la historia nacional; vida magnífica que todavía espera al biógrafo que la plasme en un estudio serio, para ejemplo de nuestra juventud tan urgida de elevados estímulos.



Muy Il. y Pod. H. Gral. y Dr. Máximo Jerez, Grado 33

Porque la existencia de Máximo Jerez es el edificante itinerario de una lucha admirable contra el medio precario para forjar su personalidad, contra la ignorancia y el fanatismo desde la tribuna y la cátedra contra la incomprensión ambiente y las aspiraciones subalternas en sus recios empeños por la Unidad de Centro América contra los abusos del Poder en el anhelo de hacer prácticos los principios que informan el credo republicano.

Viene al mundo en la ciudad de León el 8 de Junio de 1818. Cuenta apenas siete años cuando las guerras civiles que azotan a Nicaragua crean para la familia Jerez la necesidad de trasladarse a Costa Rica. A los diez el pequeño Máximo revela su afán de conocimientos al ser sorprendido en plena calle oyendo atentamente las explicaciones

de latín que imparte un profesor privado. Interesa a éste el fervor y la inteligencia del chico y en consideración a la penuria de sus padres, lo acoge como alumno sin estipendio alguno. Cuatro años, sirviéndose de libros prestados son suficientes para que el futuro pensador domine la lengua del Lacio y adquiera preparación no común en otras materias.

Restablecida la paz en Nicaragua en 1832 vuelve la familia Jerez al solar nativo donde Máximo, el mayor de los hermanos se debate en brega ardorosa que le otorga lauros al par que recursos para el hogar. Se inicia como Profesor de Matemáticas y llega con el tiempo a convertirse en un profundo conocedor de las ciencias exactas. A despecho de privaciones infinitas, deja huella de su poderosa inteligencia en las aulas de la histórica ciudad de León que le concede en 1837 la borda de Doctor en Cánones y en 1838 la de doctor en Filosofía.

Comienza Jerez su vida pública con el desempeño de una Jefatura de Sección durante el Gobierno del Doctor Pablo Buitrago Coetáneamente prosigue su carrera de abogado que corona en 1842. Sediento de saber se dirige a Guatemala para retornar un año después en virtud de llamamiento del Director Supremo don Manuel Pérez quien lo inviste con el cargo de Secretario y Ministro

Suplente de la Legación que preside el Licenciado Francisco Castellón, acreditado ante los Gobiernos europeos.

Puede decirse que el año de 1844 señala en la vida de Jerez el fenómeno de la transformación de sus ideas filosóficas y políticas. Se trata de la época de su residencia en el Viejo Mundo sirviendo la Secretaría de la Legación encargada de obtener el reconocimiento de nuestros Gobiernos y de negociar la construcción de un Canal a través del territorio nicaragüense. En la culta Europa se incubaba el hombre que llegaría a ser el abanderado del libre pensamiento en Centro América y el representativo por excelencia de la aspiración de nuestros pueblos a la Unidad Nacional. La influencia del medio trasmuta su misticismo filosófico racional y positiva y el desprecio con que los Gobernados europeos velan a los nuestros, despierta en su conciencia el deber de luchar por la reconstrucción de Centro América.

Quizá la ideología masónica pusiera su concurso en la evolución mental de Jerez. No poseo datos concretos sobre su iniciación en los misterios de la Masonería pero conservo, gracias a la gentileza de sus descendientes la banda que el pensador usaba en las Logias Británicas Atributo de Maestro esa prenda para mi tesoro Inapreciable, revela que en 1844 ya ostentaba ejecutorias masónicas o las conquistó en la propia Inglaterra. Hay que descartar la hipótesis de que con anterioridad se le comunicaran grados en la forma prevista para el caso de falta de Logias porque sus ideas filosóficas no eran campo abonado para el ingreso a la Masonería. Más acertado pensar que debido a sus altas capacidades intelectuales y morales le fueran concedidos los tres primeros grados con dispensa de tiempo por alguna Logia Británica.

Regresa Jerez a Nicaragua gobernando el Licenciado José León anti morazanista exaltado que llegó a negar el asilo a los que lucharon en las filas del Mártir cuando habían transcurrido tres años de la tragedia de San José de Costa Rica Sandoval le ofrece el Ministerio de Hacienda, honor para halagar a un joven de escasos veintisiete años, pero el agraciado lo difiere y en cambio ofrenda su sangre en la acción de Chinandega, defendiendo al Gobierno legítimo contra la facción de José María Valle, lo que lo hace acreedor al grado de Coronel y a la posición de Mayor General del Ejército.

Hombre de pensamiento y acción deja la espada para honrar la Rectoría de la Universidad de León por los años de 1845 y 1846 y solo abandonada la tarea educativa tan acorde con sus anhelos de cultura en aras de su ideal acariciado que lo lleve a la Dieta de Nacaome en la que se debate el vital problema de la Unión Nacional. Asociado a José Sacasa, en representación de Nicaragua propone que se organice un Gobierno Provisional compuesto de individuos

electos por las Legislaturas de los Estados y en la sesión de 21 de Julio de 1847 triunfa plenamente al acoger la Dieta la trascendental iniciativa.

Días de agitación cruza Nicaragua en las postrimerías de 1848 con la proximidad de las elecciones de Autoridades Supremas. Se necesita un hombre de intelecto y energía que pueda enfrentar la situación que priva en el Departamento Oriental y se escoge al Mayor General Jerez invistiéndose con las funciones de Perfecto. Un mes y días que dura en sus funciones son suficientes para ponerlo a prueba como gobernante de superiores capacidades. Con no menor éxito pasa por Auditoria de Guerra en 1850 y por la Prefectura del Departamento Occidental a Principios de 1851. Cesa en este último cargo por efecto del Acuerdo Legislativo de 10 de Abril del mismo año que lo acredita como Delegado Suplente a la Representación Nacional de Centro América en reposición del Licenciado Hermenegildo Zepeda.

Dedicado a sus negocios particulares lo encuentra el año de 1853 y la acalorada lucha eleccionaria en la que Francisco Castellón y Fruto Chamorro se disputan la Dirección Suprema del Estado. Jerez participa en la contienda como figura prominente del partido democrático que sostiene la candidatura de Castellón y una vez terminada aunque no satisfecho del resultado favorable a Chamorro su característico respeto a las leyes lo retorna al cumplimiento de sus deberes familiares.

El nuevo Director Supremo General Fruto Chamorro inicia su periodo en Abril de 1853. Hombre de férrea voluntad, de convicciones profundas y de inclinación resuelta al mando absoluto considera que las prescripciones de la Constitución que rige al país son obstáculos para la acción gubernativa y consecuente con este criterio todavía palpitante la alarma que provocaran los conceptos de su mensaje inaugural al Poder Legislativo a la Convocatoria de una Constituyente que emita una nueva Carta Fundamental a tono con la orientación del Mandatario.

Las elecciones para Diputados a la Constituyente se efectúan con apasionamiento singular y aunque en la mayor parte del Estado los propósitos del Poder son satisfechos en el Departamento Occidental triunfa la oposición democrática con candidatos de tal valla como Jerez Francisco Castellón, Rosalio Cortés, José Guerrero, Hermenegildo Zepeda y Francisco Díaz Zapata.

Vuelve Jerez a su hogar en espera de la reunión de la Constituyente que le permitirá combatir dentro del campo legal las ideas del Gobernante y en esta actitud lo sorprende de prisión y la de otros prominentes democráticos. Conducido a la capital protesta su inocencia de todo acto o intención que tienda

a perturbar el orden establecido y pide que se le caree con los testigos de cargo para confundirlos y ante la negativa del Gobierno a satisfacer tan justa pretensión reclama el derecho de hacer uso de la prensa. El Directo Chamorro en un elevado gasto de respeto al pensamiento ajeno pone la imprenta del Estado a disposición del prisionero y este plantea la cuestión ante el tribunal de la opinión pública.

Célebre máxima del General Fruto Chamorro fue la de <prevenir los males antes de reme diarios>. Puede ser la aplicación de ese principio la fuerza determinante de sus procedimientos para neutralizar un adversario tan terrible como Jerez. Y en verdad no era para mantener tranquilo al mandatario in contendor semejante que a su vasto talento su sólida ilustración y su enorme valor cívico unía el don de persuadir que le reconocen los que lo trataron y el prestigio que acompaña a una vida toda pureza y dedicada fervorosamente al bien. Según el pensar de Gámez, el Director Chamorro estaba convencido de que Jerez era extraño al movimiento revolucionario que se le atributa y sus antecedentes de respeto a la ley justifican a falta de pruebas esa convicción. Ellos explica que no fuese comprendido en el decreto de expulsión dictado contra varios democráticos y que en lugar de tal pena se acordara su confinamiento en el Distrito de Acoyapa. Sólo por elegir el confinamiento o el destierro.

Inconscientemente el Gobierno de Chamorro estaba provocando la sangrienta guerra civil de 1854 y 1855 que haría inolvidables los nombres de legitimistas y democráticos adoptados por los bandos contendientes. Para Jerez y sus compañeros de ostracismo el Gobierno de Chamorro significaba la muerte de las libertades públicas y un rudo golpe a la Causa de la Nacionalidad. La nueva Constitución sancionada el 10 de abril de 1854, declaraba a Nicaragua República Independiente sustituía. Por el de Presidente el nombre de Director Supremo y concedía al Poder Ejecutivo facultades inconciliables con la seguridad ciudadana. Desde otro aspecto el Gobierno de Nicaragua había faltado a las estipulaciones del convenio celebrado con Honduras en 1851 que le imponían la cooperación eficaz en la reunión del Congreso Nacional de Tegucigalpa convocado por la Dieta de León y la defensa de la causa de Honduras entonces en conflicto con Guatemala. Estos antecedentes justifican la actitud bélica asumida por los democráticos y el apoyo que les presta el Gobierno de Honduras presidido por el noble nacionalista General Cabañas.

Bajo el mando militar de Jerez los revolucionarios inician las operaciones contra el Gobierno de Chamorro, tomando por sorpresa el puerto de El Realejo y sobre la marcha ocupando la ciudad de Chinandega donde Jerez lanza su célebre manifiesto que expone la finalidad del movimiento Chamorro declara traidores a la Patria a los invasores y por decreto de 10 del mismo Mayo ordena pasar por

las armas en la mano y a los expulsos de Noviembre anterior. Esta medida presagia el pavoroso carácter que tendrá la guerra y en verdad el imperio de la violencia en sus manifestaciones más alarmantes se apodera del país.

<Jerez tomó represalias> dice su panegirista Juan de Dios Uribe, y es doloroso reconocer que el incendio de las pasiones desatado sobre Nicaragua en aquel trágico instante, envolvió en sus llamas a una mente tan privilegiada para colocar al pensador y al filósofo, sino en plano igual al de sus adversarios en posición reñida con los principios de humanidad y de justicia que proclamaba el ejército democrático. No partió de este la primera piedra no puede inculparse del ejemplo en dar a la lucha el aspecto de crueldad que todavía se recuerda con horror; pero ello apenas explica un fenómeno hartamente lamentable. Ciertamente que frente al decreto de 10 de mayo que ponía fuera de la ley a los revolucionarios no cabía exigir a estos la serenidad de las situaciones normales igualmente cierto lo de la tendencia de la naturaleza humana a pagar con moneda similar mas cualquier argumento de tal especie nunca revestirá fuera bastante para excusar a los bandos en lucha por la crueldad de que hicieron gala con mengua del prestigio del país. Por eso el historiador Gámez sólo pide <piiedad al juzgar a los dos protagonistas de aquel espantoso drama: a Jerez y a Chamorro que impulsamos por la fatalidad erraron y produjeron tinieblas que nos hicieron buscar con ansias la luz que hoy nos inunda>.

Tras la ocupación de Chinandega se libra la acción de El Pozo en la que Chamorro es derrotado y está a punto de perder la vida. La revolución sigue triunfante hasta poner sitio a la ciudad de Granada, el más fuerte baluarte de los legitimistas. Aunque el éxito favorece al principio de la operaciones en los primeros encuentros Jerez y su segundo Coronel Mateo Pineda son heridos de gravedad y esto acarrea el relajamiento de la disciplina en soldados extraños a la vida militar y en último término el levantamiento del sitio después de ocho meses de cruentos sacrificios.

Con el fracaso del asedio a la ciudad de Granada la revolución entra en la decadencia y esta circunstancia unida a la terca resistencia del gobierno legítima a negociar la paz con los rebeldes obliga al Director Provisorio Licenciado Francisco Castellón a celebrar un convenio con el norteamericano Byron Cole. En virtud del cual mediante cierto precio y concesión de tierras el último se comprometía a poner al servicio del gobierno democrático una falange de soldados extranjeros. Jerez se encontraba en el campamento de Jalteva, víctima de los hondos sufrimientos que le causara la lesión recibida cuando suceso tan trascendental tuvo lugar y al regresar a León en Febrero de 1855, después de dar a conocer al General José Trinidad Muñoz como Jefe del Ejército y darse a sí mismo de baja dedica su inteligencia y su patriotismo a conjurar el peligro que

la llegada de soldados extranjeros entrañaban para el país, principalmente por el traspaso del convenio al conocido aventurero norteamericano William Walker.

Inspirados en las mismas ideas, Jerez Castellón y Muñoz acuerdan que este se dirija al Presidente San Martín de El Salvador informándole de la situación de Nicaragua exponiéndole los temores que los poseían por la intervención de tropas extranjeras en nuestras contiendas internas y excitándola a mediar en el conflicto entre legítimas y democráticas en el entendido de que el Gobierno Provisorio estaba dispuesto a hacer la paz antes de la llegada de Walker. El Presidente Gobierno provisorio estaba dispuesto a hacer la paz antes de la llegada de Walker. El Presidente San Martín acoge la excitativa y acredita al Presbítero Manuel Alcaine en calidad de Ministro Plenipotenciario cerca de los Gobiernos en lucha. Leal a su propósito el Director Castellón autoriza al mediador para concertar la rendición de los rebeldes aun esta más condición que la de que todos los Jefes y Oficiales tropa y los demás que en cualquier destino hubiese servido a la revolución, quedarán garantizados en sus personas y propiedades.

Iba a sufrir la infortunada Nicaragua la más dura prueba a que puede someterse un pueblo. Frente a la lógica, el sentido común, la conveniencia colectiva y aun la conveniencia personal y política de los dirigentes legitimistas la actitud del Gobierno democrático debía conducir necesariamente de la paz y como corolario, a la conjuración del peligro que amenazaba al país. De modo absoluto quedaba dueño de la situación el partido legitimista ya que el respeto a las vidas y propiedades de los vencidos era un deber elemental impuesto por la ética fuera de que rendirle acatamiento en aquel crítico instante significaba un contingente decisivo en la salvación de la República.

El Presbítero Alcaine desarrollo en el cumplimiento de su misión un esfuerzo ennoblecedor que lo consagra como hombre de idealidad generosa pero todas sus grandes virtudes puestas en juego escollaron ante la Intransigencia de los legitimistas aferrados dice el historiador Jerónimo Pérez,--a la máxima de que las revoluciones se habían perpetuo en Nicaragua por la lealtad con que se había tratado a los culpables que era necesario una vez el rigor para extirparias>.

El estado de espíritu en que se encontraban el Licenciado José María Estrada, sucesor de Chamorro y los hombres de su consejo se interpuso como obstáculo infranqueable al restablecimiento de la paz que de veras deseaba el pueblo nicaragüense. Ciegos de pasión agitando la bandera de <Legítima o muerte> no pudieron ver el abismo en que se hallaba Nicaragua, si mucho menos considerar que la rendición de los revolucionarios satisfacía totalmente el extremo de la legitimidad. Fue sin embargo esa consigna la fuente del fracaso de la misión de

la paz y de la angustiosa situación de los democráticos que los impulso a aprovechar los servicios de la falange norteamericano como única tabla de salvación.

Las puertas de Nicaragua se abrieron al aventurero Walker empezando una nueva tragedia en la que autonomía de Centro América estuvo en riesgo de naufragio y el patriotismo de sus hijos alcanzó proporciones vigorizadoras de nuestra fe en el porvenir Júbilo produjo en el sector democrático la presencia del elemento extranjero que venía a dar aliento a sus deprimidas filas pero poco tardó para que se diera cuenta exacta de la tremenda realidad. Si al principio Walker todavía débil, procuro conquistar la confianza que exigía la realización de sus propósitos a medida que adquiría fuerzas acrecentaba sus pretensiones mientras decaía la fe de los que lo habían acogido como un sincero aliado.

Los acontecimientos se sucedían con rapidez pasmosa y conspiraban en pro de las ambiciones del aventurero. Fracasado en su primer expedición al Departamento de Rivas, la muerte de Castellón y de Muñoz, le allana el camino para repetirla con éxito dominando así la vía de tránsito entre las regiones del Este y el Oeste de los Estados Unidos de América. A la continua el 13 de Octubre de 1856 un rasgo de audacia le confiere la posición de la ciudad Granada y creyendo llegada a la hora del recurso político, lanza una proclama ofreciendo garantías a los que voluntariamente se le presenten y hace proposiciones de arreglo a los legitimistas. El rechazo de estas lo exaspera al grado de tomar en rehenes a los principios a los principales vecinos de Granada y a la indignación que el procedimiento provoca exteriorizada en la histórica proclama del Perfecto de Masaya don Pedro Joaquín Chamorro ratifica su decisión con el fusilamiento del Ministro Mateo Mayorga, sin trámite alguno que le dé apariencia de legalidad.

Un suceso inesperado,—la capitulación del Jefe del Ejército legitimista General Ponciano Corral,—pone en manos de Walker la situación del país. Por el convenio de 23 de Octubre de 1855—la capitulación en si o su corolario,—cesan los dos Gobiernos en lucha y es designado Presidente de la República don Patricio Rivas. No se ha secado la tinta del pacto apenas han transcurrido diez días de su suscripción y el Gobierno Corral es conducido al patíbulo por un Consejo de oficiales norteamericanos al descubrirse sus trabajos contra el filibustero.

Jerez forma parte del Gabinete del Presidente Rivas confiado en enderazar una situación cada día más preñada de peligros. Por entonces, Cabañas cae de la Presidencia de Honduras a los golpes de una invasión procedente de Guatemala y el heroico cruzado de la Unidad Nacional acogiendo invitación de Walker, llega a Granada y solicita auxilio para recobrar el Poder amparado en el tratado

vigente entre Nicaragua y Honduras. Jerez se empeña en que se preste apoyo a Cabañas y encuentra en Walker decidida resistencia. Esta actitud—una de las manifestaciones de los fines personales que persigue el filibustero—impulsa a Cabañas y Jerez a procurar un entendimiento con los legitimistas para combatirlo. Al mismo tiempo Jerez renuncia el Ministerio de Relaciones Exteriores y se retira a León siguiendo su ejemplo el prominente democrático Licenciado Buenaventura Selva. Intenta el Presidente Rivas integrar su Gabinete con elementos del mismo partido y choca con negativas absolutas.

No se presenta bonancible la posición de Walker. El divorcio de los democráticos coincide con la actitud resueltamente hostil del Gobierno de Costa Rica y sus esfuerzos por atraerse a los legitimistas encuentran una repulsa firme, solidaria con la conducta del Licenciado José María Estrada que volvía a enarbolar la bandera de <Legitimidad o muerte> reclamaba el apoyo de los Gobiernos del Istmo. En su inquietud vuelve los ojos a los democráticos y Jerez consecuente con su idea de libertad al Presidente Rivas de la influencia de Walker, exige a este la condición de que el Gobierno se traslade a la ciudad de León. Ante el desarrollo que han alcanzado las cosas no le queda más recurso que acceder pero recelando de la amistad de los democráticos pide a su vez que le otorguen poderes dictatoriales para llevar la guerra a Costa Rica y hostilizar a los legitimistas y que el Ministro Ferrer quede en Granada como comisionado del Gobierno y revestido de amplias facultades. A todo se allana Jerez obedeciendo a un plan serenamente meditado que desenvuelve con la tenacidad y firmeza que le son peculiares cuando se trata de los sagrados intereses del país

Libre Rivas de la influencia de Walker bajo la dirección de Jerez alma y nervio desde ese momento del Gobierno de la República emprende una activa y vigorosa campaña encaminada a obtener la cohesión de las fuerzas nacionales y la ayuda de los demás países de Centro América Walker ya en conflicto con Costa Rica y justamente alarmado con las noticias que recibe de León se traslada a esta ciudad y reclama del Presidente Rivas la declaración de nulidad de las elecciones de Autoridad Suprema y la convocatoria a nuevas con el fin de hacerse elegir Presidente de la República. Irritado por la negativa de Rivas la declaratoria de nulidad de las elecciones de Autoridades Supremas y la convocatoria a nuevas con el fin de hacerse elegir Presidente de la República. Irritado por la negativa de Rivas amenaza con tomar de hecho el Poder si dentro de término perentorio no se emite el decreto que reclama Jerez, en uno de sus rasgos de patriotismo que tan fuertemente perfilan su personalidad resuelve sacrificarse con once de sus más denodados compañeros en aras del honor de la Nación y apostados en lugar conveniente esperan a Walker para acabar con su vida y ofrendar las propias como solución de la crisis creada tan

inesperadamente. La intervención del General José Guerrero logra aplacar los ánimos y el decreto se emite, dando así tregua al momento de la ruptura definitiva.

Como se había previsto, Walker entra en confianza y abandona la ciudad. No obstante nada puede detener el desarrollo de una lucha de antemano decidida y apenas vuelve las espaldas, la agitación se apodera del vecindario y el Presidente Rivas y su Ministro Jerez se trasladan a Chinandega convirtiéndola en cuartel general de la reacción.

Harto precaria es la situación del Gobierno de Rivas. Continúa distanciado de los legitimistas no está seguro de la cooperación de los Gobiernos de Honduras, El Salvador y Guatemala y el Licenciado José María Estrada persiste en sus pretensiones de representante de la legitimidad. Cuenta únicamente con el partido democrático y el ánimo inquebrantable de Jerez y en tales condiciones lanza un reto al filibustero declarándolo traidor a la Patria. Esta muestra de coraje que impone el reconocimiento es seguida del envío de misiones diplomáticas cerca de los Gobiernos del Istmo y de delegados ante el Licenciado Estrada invitándolo a la conciliación. Centro América responde unánime al llamamiento de la hermana en desgracia, mientras Estrada rehusa toda inteligencia que excluya el reconocimiento de legitimidad de su Gobierno. Acude Jerez a los auténticos representativos del partido legitimista y el pacto de 12 de Septiembre de 1856, que sella la unión de los nicaragüenses en pro del interés nacional, le otorga la más bella y trascendente de las victorias.

La aurora del nuevo día que para Nicaragua significaba la unión de los partidos políticos encuentra a Jerez dominado por grave enfermedad y con su esposa y dos hijos en igual condición. De aquí el acuerdo de dejarlo a cargo de la Gobernación de León al promoverse contra Walker la ofensiva conjunta de las armas centroamericanas. Indignado rechaza un puesto que juzga humillante y con riesgo de la vida por su estado de salud, ocupa su lugar de honor en el Ejército. Es tan deslumbrador el gesto de Jerez en esta ocasión que el historiador Jerónimo Pérez, antes hostil que benévolo hacia los democráticos y su Jefe se ve obligado a tributarle elogio exaltador <Jerez>--dice—que en vano trató de disuadirlo. Abnegación, franqueza, previsión todo desarrollo entonces el Jefe de la democracia>.

Esta verticalidad de espíritu la mantuvo Jerez inalterable durante el curso de la Guerra Nacional. Valor hasta el heroísmo actividad extraordinaria, lealtad sin reservas, desprendimiento personal tan elevadas virtudes las supero en proporción magnífica que le valió el respeto y aprecio de sus conmillones. Si se trata de desafiar el peligro, allí está el jugando la vida con bravura de espartano;

si surgen rivalidades por aspiraciones de mando, en ninguna parte se le encuentra. Su anhelo es el sacrificio que confirma su sangre derramada con generosidad.

Conseguida la campaña nacional con la rendición de Walker, Jerez que supo ser de los primeros en la guerra ocupa gallardamente el puesto de preminencia en el momento de la paz. Los resentimientos y desconfianzas de los partidos políticos se mantenían latentes y a despecho de la dura lección que acababan de recibir, hubiera vuelto Nicaragua a convertirse en campo de batalla si el desinterés del Jefe democrático y su visión clara del futuro no se interponen, para invitar al General Tomás Martínez a gobernar al país, solidaria y dictatorialmente hasta el momento de su organización constitucional. Tal la génesis de la Junta de Gobierno que cierra el capítulo más pavoroso de nuestra historia, inaugura una era de reconstrucción nacional y rige a Nicaragua durante el periodo que arranca en Junio de 1857 y termina con la toma de posesión del General Martínez electo Presidente de la Republica.

La obra de Jerez como Gobernante de poderes ilimitados es otra manifestación de su patriotismo sin mácula y de sus capacidades singulares. Su genio organizador se multiplica creando recursos de la nada al par que su talento político converge hacia la realización de la idea de prestigiar a Martínez y preparar la opinión en favor de éste para la oportunidad de las elecciones presidenciales. Le toca designar uno de los Ministros del Gobierno binario y con sorpresa de los que desconocen su altura de miras se pronuncia por el doctor Gregorio Juárez sabio eminente aunque de reconocida filiación martinísta. En esta trayectoria de desinterés contemporiza con el carácter nada sereno del compañero de gobierno y llega a presentar desvanecida su maciza personalidad en el afán de mostrar como obra de Martínez todos los actos de la Administración Pública.

En postración todavía el país como consecuencia de la Guerra Nacional la tirantez de relaciones con Costa Rica se proyecta en una amenaza de invasión a nuestro territorio que coloca nuevamente a Jerez al frente del Ejército solucionado el conflicto el soldado se trasmuta en diplomático y le corresponde suscribir el tratado conocido con el nombre de Cañas-Jerez, por el cual Nicaragua cancela toda discusión sobre la Provincia de Guanacaste reconociendo un estado de hecho que databa de principios de la independencia. Este tratado aplaudido entonces como un acierto dadas las criticas circunstancias porque cruzaba el país con el correr de los años originó apreciaciones no benévolas respecto al Plenipotenciario que lo firmo no obstante la sanción que le otorgaron los Poderes Ejecutivo y Legislativo de la Nación.

A fines de 1858 surgen dificultades con el Gobierno de los Estados Unidos de América por efecto de una imprudente declaración de los Gobernantes de Nicaragua y Costa Rica y el Presidente Martínez, conocedor de la ilustración y tacto de Jerez, lo acredita como Ministro Plenipotenciario ante el Gobierno de la Gran República, dándole oportunidad de conquistar un lauro al obtener el restablecimiento ante el Gobierno de la Gran República dándole oportunidad de conquistar un lauro al obtener el restablecimiento de las relaciones perturbadas.

Llenando el objeto de su misión diplomático lo vemos en Nicaragua en 1859, prestando su eficiente colaboración en las tareas de Gobierno, desde su asiento de Represente al Congreso y en otros diversos géneros de actividades. Considera entonces sólidamente afianzada la paz y da de mano a toda tarea para trabajar tesoneramente por la Unión de Centro América.

El Presidente Martínez había manifestado adhesión decidida a la Causa de la Unión Nacional y su actuación hasta el momento no dejaba duda en cuanto a la sinceridad de sus palabras. Para Jerez es pequeño todo sacrificio en favor de esa magna aspiración colectiva y por ello, no causó extrañeza que aun acudiendo al subterfugio, patrocinara la reelección de Martínez convencido de que era un paso necesario para la efectividad de sus empeños nacionalista. Si los argumentos aducidos por el insigne repúblico han sido invocados como precedente con miras a justificar situaciones irregulares que redundan en desprestigio de nuestra democracias, sirva de excusa al Apóstol de la Unidad Centroamericana la alta finalidad que lo inspiraba.

En representación del Presidente Martínez Jerez celebra con el Presidente de El Salvador General Gerardo Barrios, el convenio de 10 de Julio de 1862 que sienta las bases de unión entre Nicaragua, El Salvador y Honduras, y en el mismo año, Jerez y el General Fernando Chamorro, en nombre del Gobierno de Nicaragua proponen al de Guatemala un convenio similar. Al fracaso de los proponentes sigue la suscripción de un tratado entre Nicaragua y Guatemala por el que reconocen la independencia de ambas Repúblicas y se ofrecen mutuo auxilio en el caso de diferencias con algún otro de los Estados de Centro América.

La insinceridad de las declaraciones unionistas del General Martínez la exhibe en su desnudez el tratado con Guatemala. La realidad muestra a Jerez el peligro que para la causa de sus anhelos entraña la reelección que él mismo ha patrocinado y aunque reacciona con el vigor del hombre leal dándose a la tarea de combatirla, el éxito no corresponde a sus esperanzas.

El cambio de frente del Gobierno de Martínez en lo que atañe al problema de la Nacionalidad impulsa al General Carrera, Presidente de Guatemala a invadir a

El Salvador. Solidario Jerez con el Gobernante salvadoreño vuela en su auxilio y en la batalla de Costepeque, desastrosa para el invasor conquista por su denuedo el prestigioso título de <León del Istmo>.

Ante el desastre de Carrera el momento era propicio para un esfuerzo en pro de la Nacionalidad y comprendiéndole así, Jerez invade Nicaragua a principios de 1863, con el apoyo del Gobierno de El Salvador y la cooperación del Conservatismo nicaragüense. Triunfa en el primer encuentro, pero empeñado un nuevo combate en San Felipe, uno de los Jefes lo abandona cobardemente originando la confusión en las filas y la consiguiente derrota. En desquite los Gobiernos de Guatemala y Nicaragua invaden El Salvador y el choque deja como saldo doloroso para la Causa Nacionalista la trágica muerte del General Fernando Chamorro y la caída de la Presidencia del General Gerardo Barrios.

Imposible desarrollar entonces iniciativa alguna de tendencia centroamericanista por lo cual Jerez espíritu adverso a la inactividad se traslada a Costa Rica y hace del pacífico país hermano fecundo campo de labores educativas y profesionales fuera de prestarle su valioso concurso en la administración Pública. Permanece en Costa Rica de 1863 a 1867, cuatro años señalados por huella tan intensa en materia de cultura que la inmesericordia del tiempo que lo hizo acreedor al Grado 33 y expreso mi pensar en forma dubitativa porque son referencias de orden personal los elementos que me han servido de base para formularias.

Goza Nicaragua de los beneficios de la Administración ampliamente liberal del General Fernando Guzmán cuando Jerez regresa al país en 1887. Social y políticamente se le acoge con entusiasmo extraordinario. El Presidente de la Republica le concede distinciones singulares sus amigos ocupan posiciones elevadas y su influencia en el Gobierno es preponderante en grado eminente. Otro que no hubiera sido Jerez considerara envidiable una posición que le proporciona comodidades personales y satisface sus ideas en punto a filosofía política. Pero el General Guzmán, si digno de la consagración histórica por sus relevantes virtudes cívicas manifestadas en sus prácticas de Gobierno no respondía con entusiasmo al ideal nacionalista y para Jerez la necesidad de que Centro América sea una sola Patria está por sobre toda consideración.

Este criterio de la clave del origen de la revolución de 1869 que dentro de nuestras convulsiones intestinas, representa la más alta nota de cultura que puede suministrar un pueblo por el respeto que ambos contendientes rindieron a los principios de humanidad. Es conocida la ingenuidad en política que distinguió a Jerez y fue precisamente esta característica la que supieron aprovechar en General Martínez y su círculo para estimularlo con protestas de

adhesión a la causa unionista a levantarse en armas contra el Gobierno de Guzmán.

Un programa de Gobierno que resumen los principios básicos de la ideología liberal, fue presentado al país a raíz de la iniciación del movimiento. Obra exclusiva de Jerez, lo muestra como un profundo conocedor de problemas que están a la orden del día demandando resolución. Su concepto del americanismo (hoy panamericanismo) concretado en la solidaridad del continente americano en orden al sostenimiento y progreso de la libertad republicana coloca las relaciones entre los pueblos y gobiernos de América en un plano de dignidad acorde con elevadas normas de Derecho Internacional.

Pocas revoluciones tan pujantes como la de 1859 que a los prestigios del hombre que la dirige sumaba la posesión de elementos de guerra en cantidad garantizadora del triunfo. La victoria acariciaba las sienes del bregador insigne cuando recibe la noticia del tratado entre El Salvador y Honduras comprometiéndose a llevar la guerra a Nicaragua si el éxito favorece a los rebeldes. Persigue Jerez el bienestar colectivo y no satisfacción de categoría subalterna comprende que es inútil cualquier nuevo sacrificio y concluyente en sus decisiones pacta con el Presidente Guzmán la paz de Nandasmo que confirma el tratado de Pueblo Nuevo no obstante la oposición del General Martínez.

Cumplido el tratado de paz con la entrega de la plaza de León, Jerez se traslada temporalmente a Costa Rica para regresar en 1871 y establecer su domicilio en la ciudad de Rivas, donde funda un Colegio en el que se imparte por primera vez en Nicaragua la enseñanza secundaria Durante cuatro años dirige un centro que atrae a la juventud del país convirtiéndolo en tribuna de difusión de la cultura y de las ideas avanzadas en un medio dominado por crudo fanatismo. Las proyecciones de esa labor todavía palpitantes prueban la superioridad de Jerez como pedagogo y su poderosa influencia sobre las mentes juveniles.

En atención al llamamiento de una casa de comercio que requiere sus servicios profesionales Jerez deja la ciudad de Rivas en 1875 y se radica en la de Tegucigalpa. Dedicado al ejercicio de la abogacía y de la enseñanza lo encuentran en 1876 los ciudadanos nicaragüenses expulsos por el Gobierno de don Pedro Joaquín Chamorro que ansían un nuevo estado de cosas en el país.

Ninguno mejor llamado que Jerez para ponerse al frente de un empeño revolucionario en aquellas circunstancias. No hay un hombre que inspire mayor fe en cuanto a elevación de intenciones y si a ello se agrega la fuerte opinión adversa al Gobierno de Chamorro y la actitud del Presidente de Guatemala, General Justo Rufino Barrios, no se pecaba de optimista al augurar el éxito del

movimiento. Con la mente puesta en la Patria Fraccionada Jerez acepta la jefatura que le ofrecen los adversarios de Chamorro y pone su talento organizador y su inagotable energía al servicio de la empresa. Pronto se convence sin embargo de que la finalidad de los que lo rodean no va más allá de efectuar un cambio en el régimen político de Nicaragua y sin ocultar su disgusto manifiesta su resolución de separarse del movimiento.

Son para gravarias en bronce las razones que aduce en justificación de su actitud. <Si se trata solamente—expuso—de operar un cambio de gobernante en nuestro estaditos, declaro que soy el hombre más incompetente; y si se quiere que yo sustituya al señor don Pedro Joaquín Chamorro en la Presidencia de Nicaragua, como acabo de oírlo decir, deberé manifestar que no me considero más honrado que el señor Chamorro y que Nicaragua no adelantará mucho con el cambio; y por lo mismo será un crimen derramar sangre de hermanos por causas tan pequeñas>.

En 1880 Jerez hace nuevamente de la ciudad de Rivas campo de actividades educativa. El antiguo Colegio que tantos beneficios derramara abre otra vez sus puertas a la juventud a la niñez pero a mediados del mismo año se ve obligado a encomendar la dirección a uno de sus hijos para desempeñar el Ministerio de Nicaragua en Washington que le confiere el Gobierno del General Joaquín Zavala espíritu amplio que desea llevar a las tareas de la Administración Pública a los hombres más destacados del país. Lleva instrucciones el Ministro Jerez para trabajar por la reconstrucción de Centro América y por la canalización del Istmo de Nicaragua, con el auxilio directo o indirecto de los Estados Unidos de América y los hábiles recursos del diplomático cristalizan favorable acogida de parte del Presidente Garfield y de su Secretario de Estado Blaine.

La trágica muerte del Gobernante estadounidense agota la bella esperanza que abrigara Jerez. No sobrevive al rudo golpe y el 11 de agosto de 1881 cierra los ojos para siempre en Washington el hombre que más lealmente abrazara la Causa de la Unidad Centroamericana.

He calificado de ejemplar y fecunda la vida de Máximo Jerez en presencia de la Inalterable elevación de sus actos que integran un conjunto armónico, producto de la sujeción a normas morales y políticas definidas. Tipo clásico del hombre de lucha, impetuoso y vibrante en el ataque, de franqueza que raya en la imprudencia, hubo de girar odios en el alma de sus contendores y aun lesionar el amor propio de sus partidarios. Paga golpe con golpe en 1854, y sus palabras al separarse del movimiento revolucionario de 1876 son una amarga censura de los propósitos que animan a los que lo aclaman como Jefe. De sinceridad rectilínea nunca oculta sus ideas filosóficas pese a la oposición de ellas con el

sentimiento religioso del pueblo centroamericano. De aquí que el juicio de algunos sobre su personalidad no sea la resultante del ejercicio de la mente en pleno reconocimiento.

La superioridad de Jerez a su época y a las posteriores y el descuido en el estudio de nuestra historia han sido factores para que todavía no haya sido comprendido ni aún por muchos de aquellos que se precían de seguir sus huellas. Hay quienes lo juzgan como el agitador pasional que se lanza a la revuelta por el solo prurito de combatir el Poder, pero criterio tan equivocado lo desmiente la actitud de Jerez en 1845 defendiendo el Gobierno legítimo contra faccioso en potencia de convertirse en sus parciales sus tesoneros empeños de 1854 y 1855 por llegar a un entendimiento con los legitimistas, la paz de Nandasmo que pacta en momentos de triunfo para su causa y su separación del movimiento de 1876 por no obedezca al anhelo de reconstruir la Patria desmembrada y si por razones de orden político pudo haberse ocultado y se ocultó a veces la finalidad perseguida los hechos se encargaron más tarde de ponerla al descubierto.

En cambio ninguna mente honrada se ha atrevido a dudar de la nobleza de intenciones de Jerez de su desinterés personal llevado a extremos singulares ni de su devoción insuperable a los ideales de la Patria. Inspiró tan profundo respecto la sinceridad de sus convicciones que personas ofendidas por él en las dolorosas crisis inherentes a las luchas armadas concluyeron por rendirle pleitesía y ofrendarle amistad que asistió a las acometidas del tiempo.

Los admiradores de Jerez hemos de lamentar siempre que el hombre de ideas el que hizo de nuestras revoluciones debate por principios antes que pugnas de intereses mezquinos, no haya mantenido el equilibrio de su mente admirable en el trágico año de 1854. El mismo con elevación de criterio que lo capacitaba para ser juez de sus propias acciones se confesó culpable; sin invocar la atenuante de no haber emulado a sus adversarios y de haber sido estos los que abrieron la senda de la guerra sin cuartel que convirtió a Nicaragua en campo de desolación y ruina.

Tampoco intento rehuir su responsabilidad en la intervención de soldados extranjeros en nuestras luchas internas. Pudo recordar sus trabajos por la paz a base del respeto a las vidas y propiedades de los comprometidos en la revolución cuando el peligro era todavía conjurable; pudo gritar muy alto que la intransigencia del bando legitimista convirtió el conflicto en cuestión de vida o muerte para los democráticos. Alma grande reconoció su error y lo lavó con su propia sangre en un gesto que impuso el reconocimiento de sus más apasionados adversarios.

Todavía de cuando en cuando la pasión partidaria arroja dardos sobre la memoria de Jerez por la suscripción del tratado de límites con Costa Rica que confirmo para Nicaragua la pérdida de la Provincia de Guanacaste. Se olvida la amarga crisis que azotaba al país se cierran los ojos antes la situación de hecho que prevalecía en nuestra frontera Sur y no se quiere ver en la sanción de los altos Poderes de la República la prueba de que el tratado se consideraba de conveniencia nacional.

Pensador soldado maestro filosofo factor de categoría eminente en el desarrollo de la cultura centroamericana leal servidor de los ideales de Patria y Humanidad desinteresado en grado superlativo de austeridad catoniana deja en las páginas de nuestra historia una estela que se abriga a medida que su personalidad se estudia con mayor amplitud. Si cometió errores, nunca le faltó la buena fe que hace a los hombres dignos de respeto aun en medio de sus mayores flaquezas y—caso no común en el ser humano—al reconocerlos, supo lavarlos con el propio sacrificio.

Centro América debe a Máximo Jerez la gratitud a que es acreedor todo el que pone abnegadamente sus capacidades al servicio de la colectividad. Su vida es la lección más hermosa que ha podido recibir nuestra juventud si quiere responder a la misión que el porvenir le reserva. Pertenece a la estirpe de los hombres que desde la tumba siguen iluminado el sendero de las muchedumbres sedientes de Justicia. Es de los reivindicadores del prestigio de nuestros pueblos, tan duramente juzgados por los que no penetran con lealtad en nuestros anales para deducir la causa de nuestras inquietudes.

Modesto Armijo.

Boston, 22 de Junio de 1944.

DATOS BIOGRAFICOS

**Del Muy II.: H.: Dr. Juan Francisco Gutiérrez, Gr. 33,
Único sobreviviente de los MMiembr.: FFund.: de la
Resp.: Log.: Prgreso No. 16, hoy No. 1**

Por SERAPIO OCAMPO

Nació en Managua, Nic, A, C, el 27 de Enero de 1878; hijo legítimo del honorable matrimonio de don Francisco Gutiérrez Mora y Doña Victoriana Rueda de Gutiérrez Mora, ambos de Managua lo mismo que sus antecesores es decir autóctonos de Managua de Santiago de los Caballeros.

Lo describiremos en sus principales aspectos:

Aspecto de Estudiante

Estudio la primaria en los Colegios privados de don José Arnúero (1885-86), don Rodolfo G. Rivas (1887), Licenciado Francisco Javier Medina (1888) y don Desiderio Fajardo Ortiz (1889). Hizo sus estudios de secundaria en el Instituto Nacional de Oriente en Granada (1889). Hizo sus estudios de secundaria en el Instituto Nacional de Oriente en Granada (1890-91) y en el Instituto Central de Guatemala (1892-93), graduándose de Bachiller en CC. Y LL. en este último Centro el 14 de Marzo de 1894, habiendo sido su tesis <El Péndulo> Inmediatamente salido del Instituto ingreso a la Facultad de Medicina y Farmacia Central de la misma—cuyo año académico había principiado en enero—haciendo sus estudios profesionales en dicha Facultad y la práctica hospitalaria en el Hospital General y en el Asilo de Dementes culminando con verdadero éxito al obtener su título de Médico y Cirujano el 29 de Abril de 1899 habiendo versado su Tesis de Doctorado sobre <Contribución al estudio de Rinoscleroma>. Esta tesis presentada y sustentada ante la Facultad por el estudiante, reveló al profesional por lo bien escrita y por las verdades científicas en ella contenidas.

Servicios prestados por el estudiante: Primer externo del 2º Servicio de Cirujía del Hospital General de Guatemala (1896-1897). Primer externo del 1er. Servicio de Medicina del mismo Hospital (1898). Practicante Interno del Asilo de Dementes (1898). Ayudante preparador de las lecciones prácticas de Partos de la Cátedra de Obstetricia (1898).

Ayudante preparador de la Cátedra de Bacteriología (1898-1899).

Aspecto Profesional, Político y Social

El nuevo profesional regreso a Managua el 8 de Mayo del mismo año a depositar a los pies de sus amorosos y abnegados progenitores los laureles frescos ganados honrosamente en los campos del saber por el hijo bien amado. Al día siguiente fue reconocido su título por el Gobierno de Nicaragua y desde entonces trabaja sin interrupción en su noble profesión en esta capital habiendo desempeñado los siguientes cargos: Médico de las Salas de Medicina de Varones y de Mujeres del Hospital de Managua (1900-1908). Miembro de la Junta Local de Beneficencia, encargado de la Dirección del Hospital de Managua (1902-1903). Cirujano-Jefe de la Primera Brigada en la guerra Nica-Hondureña de 1907. Cirujano de la Sala de Ginecología del Hospital de Managua (1908-1914) y Jefe de la Sala de Partos del mismo Hospital (1908-1914).

Delegado del Gobierno de Nicaragua al Primer Congreso Médico Centroamericano celebrado en San Salvador el 5 de Noviembre de 1911, con

motivo del primer Grito de Independencia. Cirujano Mayor del Ejército de Agosto a Noviembre de 1912, con motivo de la Guerra Civil de ese año. Diputado a la Asamblea Nacional Constituyente, reunida en Diciembre de 1912, defendiendo la libertad religiosa la separación de la Iglesia del Estado y la enseñanza laica ocupando en diversas ocasiones los puestos de Vice-secretario y Primer Secretario de la Asamblea y continuó como Diputado cuando esta Asamblea se transformó en ordinaria (1931-1914), Reelecto Diputado al Congreso Nacional de 1914-1918, fue Vice-presidente del congreso en 1915 y Presidente de la Cámara de Diputados en 1916 y siempre se manifestó como sincero autonomista y atacó virilmente y con verdadero patriotismo la intervención norteamericana oponiéndose a todos los tratados que pudieran lesionar la Soberanía Nacional. Pero el punto culminante de las lides parlamentarias fue cuando en 1916 la Corte Suprema de Justicia envió al Congreso un proyecto de ley contra el matrimonio civil el que fue defendido en



Muy Il. y Pod. H. Dr. Serapio Ocampo,
Grado 33.

el seno de la Cámara de Diputados por los Magistrados Dres. Manuel Pasos Arana y Francisco Machado llegados expresamente para defender el proyecto unidos a los principales oradores de la Cámara, Exc. y Rev. Dr. José Antonio Lezcano y Ortega, Arzobispo de Managua, Dr. Máximo H. Zepeda, Mariano Zelaya Bolaños y el Ministro de Instrucción Pública don Diego M. Chamorro; sin embargo el H. Juan Francisco Gutiérrez, con su grupo, triunfo a la redonda derrotando el proyecto.

Fue miembro del Supremo Consejo de Coalición (compuesto de tres) que de 1918 a 1920 contribuyó a dirigir los trabajos políticos de la Coalición formada por los partidos Liberal Nacionalista, Progresista y Unionista Centroamericano y Ministro de Fomento el año de 1925.

Miembro fundador y accionista del Club Managua (1910). Miembro accionista del Club Internacional (1915). Miembro fundador del Club de Universitarios. Uno de los fundadores del Partido

Progresista, fue Secretario del Supremo Consejo Directivo de este Partido (1916-

1927) que luchó por la autonomía de Nicaragua y la Conciliación Nacional para eliminar la intervención Americana. Junta de Padres de Familia que fundó el Colegio de Varones de Managua con la cooperación de la Masonería nicaragüense y de una pléyade de distinguidos, capaces y desinteresados colaboradores a la cabeza de los cuales debe mencionarse la figura luminosa de su primer Director, Dr. Don José Dolores Mayorga quien no solo no cobró por su dirección y asignaturas de matemáticas que daba como profesor, sino que contribuyó con su dinero a la buena marcha del establecimiento de donde salieron estudiantes que hoy son honra y prez de la Sociedad Nicaragüense.

Tesorero de la Directiva de la Sociedad protectora de Mendigos durante trece años consecutivos (1933-46) en los que trabajó con verdadero entusiasmo, indomable energía y acrisolada honradez por lo que se le nombró Tesorero de Honor por vida y se colocó su retrato en la Sala del Asilo. Al hacer entrega de la Tesorería por renuncia que de ella hizo, entrego como existencia una suma considerable de dinero, tributándosele un voto de aplauso por los servicios prestados durante tanto tiempo. Fue nombrado en 1945 Catedrático de Patología Interna, primer curso por la Universidad Libre de Nicaragua y este Centro le confirió en sesión pública del 11 de Abril de 1947, un Diploma de Honor en reconocimiento de su saber sus grandes merecimientos y sus múltiples beneficios a la humanidad doliente.

Aspecto de Masón

Fue iniciado en la Log.: Firmeza No. 8 del Or.: de Guatemala Rep.: de Guatemala el 10 de Marzo de 1899, ascendido al gr.: 2º el 19 de Enero de 1900 en la Log.: Progreso No. 16, Or.: de Managua; al 3er. gr.: el 29 de Mayo de 1900 en la misma Logia; al gr.: 18 el 10 de Marzo de 1902 por el Sup.: Cons.: C.: A.:, comunicado por el T.: G.: Com.: del S.: C.: A.: Juan Francisco Ponciano gr.: 33, al gr.: 30 el 24 de Junio de 1919 por el Supremo Cons.: C.: A.: al grado 33, el 28 de Julio de 1932, por el Sup.: el Sup.: Cons.: C.: A.: Miembro fundador de la Log.: Progreso No. 16, en 1899. La primera Log.: fundada en Nicaragua bajo los auspicios del Sup.: Cons.: Conf.: C.: A.:, desempeño en élla los cargos siguientes: Seg.: Diác.: (1899); Hospitalario (1900); Seg.: Vig.: (1901); Orador (1902); Ven.: Maestro (1904) y Tes.: de la Compañía Anónima de Const.: de Nicaragua (1903 a 1908), Miembro fundador del Cap.: Rosa Cruz Montúfar No. 5 (1902) en donde desempeño los siguientes cargos: G.: Sec.: (1902, 1903 y 1904); Seg.: Gr.: Vig.: (1905) Gr.: Hosp.: (1906) Prim.: Gr.: Exp.: (1907); Primer Gr.: Vig.: (1906 a 1919) y Muy Sob.: Maestro de (1920 a 1927 y de 1931 a 1941).

Fue electo Ser.: Gr.: Maest.: de la Sob.: Gran Log.: Simb.: de Nicaragua durante varios períodos consecutivos cargo que renunció el 30 de Abril de 1940. (1912-14; 1914-16; 1916-18; 1918-20; 1940-42); Presidente y Gerente de la



Muy Il.: y Pod.: H.: Federico J. Lacayo, Gr.: 33, Fundador de la Resp.: Log.: Diriangén No. 6, del Or.: de León (1930) a su Primer Ven.: Maest.:

Comp.: Anónima de Construcción de Nicaragua de 1932 a 40. Miembro fundador del Aerópago Larreinaga No.5 (1933 a 1949) Primer Tent.: Comendador del Gr.: Consistorio de Nicaragua (1933 a 1940) Gr.: Repr.: Interino del Sup.: Cons.: C.: A.: en Nicaragua en 1933; Gr.: Repr.: en propiedad del Sup.: Cons.: Conf.: del gr.: 33 en Nicaragua (1935 a 1949). Condecorado con el grado de Caballero (1941) por la Orden de los Constructores Masones constituida en 1777.

La Resp.: Log Veteranos de este Or.:, emitió un acuerdo el 7 de septiembre de 1933 confiriendo el Título de Benefactor de la Masonería Nicaraguense a los Muy III.: y PPod.: HH.: Juan F. Gutiérrez y Federico J. Lacayo por sus virtudes Mas.: y Prof.: y por los abnegados, importantes y oportunos servicios prestados en la reconstrucción del Temp.: En 1941 la Resp.: Log.: Progreso No. 1 en reconocimiento de sus merecimientos lo nombró Orador ad-honoren, y recientemente con motivo de la celebración del Cincuentenario de su fundación, acordó: darle el cargo honorario de Ven.: Maestr.: Ad-Vitan, condecorarlo con la medalla de oro del Cincuentenario y extenderle lo acordado en un Pergamino de Honor. En el mundo masónico el nombre simbólico de h.: Gutiérrez es Galileo.

Consideraciones

El ambiente de Guatemala tan propicio a los avances modernos en la época en que estudio allá el h.: Gutiérrez por el empuje de las ideas proclamadas en 1871 por García Granados y Justo Rufino Barrios después muerto este último gloriosamente en los campos de Chalchuapa, en un intento desafortunado por la Unión Centro-americana el 2 de abril de 1885 nutrieron y fortalecieron su espíritu para la lucha futura y animado por esas nuevas ideas buscó orientaciones que estuvieran acordes con su edad temperamento e inquietudes espirituales y encontró la Subl.: Insti.: de la Masonería a la que ha servido con desinterés, abnegación y constancia. Mes y días después de haber cumplido los 21 años de edad los requeridos para ingresar en la Inst.:, es decir el 10 de Marzo de 1899, Vio la luz en la Resp.: Log.: Firmeza No. 8 de aquel Or.: Al siguiente mes el 29 de Abril obtuvo su título de Médico y Cirujano distinguiéndose entre sus

compañeros por sus múltiples conocimientos clínicos que después aumentados con el estudio y su larga experiencia le han valido para que se le considere uno de los mejores clínicos de Nicaragua.

En el Muy Il. y P. H. Gutiérrez los aspectos de Mas. y de profesional corren parejas; mes y días de diferencia de cuando ingresó a la Masonería recibió su título facultativo y desde el siguiente día de haber regresado a Managua que fue el 8 de Mayo principio a ejercer su filantrópico profesión y el 19 del mismo mes fue afiliado a la Resp. Log. Progreso que trabajaba bajo Carta Dispensa desde el 5 de Marzo anterior (1899) siendo solemnemente Instalada con Carta Patente y con el No.16 el 14 de Diciembre de 1899, con los DDig. y OOf. que habían sido electos el 20 de Mayo entre los cuales él figura como Seg. Diácono.

Desde entonces practica la Fraternidad Mas. y su noble profesión con altruismo amor desinterés perseverancia y filantropía Más de medio siglo una vida completa dedicada al bien y durante esta tremenda lucha con la muerte tratando de salvar vidas preciosas mitigando dolores suavizando penas y enjugando lágrimas. Como profesional tiene gran renombre como masón ha escalado cargos elevados en la Institución, siendo durante 28 años consecutivos Jefe de la Masonería Simbólica de Nicaragua y Ser. Gran Maestro de la Sob. Gran Logia Simb. de Nicaragua y Ser. Gran Maestro de la Sob. Gran Logia Simb. de Nicaragua; Muy Sabio Maestro del Sob. Cap. de R. C. Montúfar No. 5 durante 19 años; Tres Veces Poderoso Gran Maestro del Aerópago Larreinaga No. 5 durante 17 años consecutivos Ilustre Comendador en Jefe del Gran Consistorio de Nicaragua, durante 9 años consecutivos; y Gran Rep. en Nicaragua del Sup. Conf. de SSob. GGr. Insp. GGr. del gr. 33 para la América Central 14 años consecutivos.

En su vida profana ha desempeñado puestos importantísimos y es altamente apreciado y querido por lo más florido de la sociedad nicaragüense y por todas las personas que han reconocido en él sus bellas y relevantes cualidades.

Su actuación en la Asamblea Nacional Constituyente reunida en el año de 1912 en su carácter de Diputado, no pudo haber sido más ponderada al defender la libertad de conciencia la separación de la iglesia y del Estado y la enseñanza laica, distinguiéndose siempre por sus elocuentes discursos saturados de filosofía, patriotismo e ideas renovadoras El Muy Il. y Pod. H. Dr. Juan Gutiérrez en aquel entonces Príncipe Rosa Cruz y Serenísimo Gr. Maest. de la Sob. Gr. Log. Simb. de Nicaragua encabezaba un pequeño grupo entre los que estaba el h. Dr. Zenón R. Rivera gr. 18, y supo triunfar.

Por este motivo la Resp.: Logia Progreso No.16 dio un voto de aplauso a ambos HH.: acordado en Tend.: de 2 de Febrero de 1913 E.: V.: Convertida la Asamblea Constituyente en Congreso Ordinario continuó su árdua y difícil tarea de defender a capa y espada como buen cruzado del ideal sus ideas filosóficas y patrióticas luchando **Imagen pagina 95 y 96** con valor y sin tregua contra la intervención americana y todas los tratados o contratos que en alguna forma pudieran lesionar la Soberanía Nacional. Por esta razón se le tuvo en esa época como el autonomista auténtico de la integridad nacional y la Resp.: Logia Progreso No. 1 acordó enviarle una nueva plancha de felicitación.

Hombre probo modesto, sincero y tolerante su vida ha sido fecunda en bienes para la humanidad pues consciente de su destino en posesión de un acerado carácter y de una indomable voluntad ha llenado honrosa y ejemplarmente su misión humana en todos sus aspectos dejando gratos recuerdos donde quiera que ha actuado porque el éxito ha sido su mejor compañero.

Ha practicado la caridad de todas maneras ha dado limosna a manos llenas y lo ha hecho en forma callada, completamente muda, tal como quería el Divino Maestro se practicara.

Su creía contextura moral y su abierta y clara inteligencia le permitieron penetrar fácilmente en los misterios de la Masonería y comprendió por ellos que todos somos iguales que hay más jerarquía que la del saber y la de las virtudes.

Inclinémonos reverentes ante la noble figura del II.: y Pod.: H.: Doctor Juan Francisco Gutiérrez, gr.: 33, único sobreviviente de los Miembr.: Fundadores de la Resp.: Logia Progreso No. 1 y hagamos votos fervientes al G.: A.: D.: U.: porque lo guarde por muchos años para bien de la humanidad—Así sea.

Managua, D, N, Diciembre de 1949.

Carácter de la Masonería

<La Masonería acoge en su seno a todos los hombres sean cualesquiera sus tendencias políticas o sus ideas religiosa y no puede inclinarse hacia una de aquellas tendencias o de estas ideas sin herir la conciencia de algunos de sus obreros. Solo en un sentido el más alto de la palabra puede decirse que es política. Lo es en cuanto se preocupa de hacer ciudadanos mejores más cultos más amantes del pueblo en que viven mas dispuestos al sacrificio personal ante

los nobles ideales humanos que la Masonería defiende más tolerantes con las ideas ajenas; en una palabra realiza la labor educadora sin cual ningún régimen de libertad y democracia es posible. Es decir es política como escuela y religión de libertad y de civilidad donde se forjan los caracteres abnegados y entusiastas capaces de tener el gesto que en cada momento de la historia exigen los altos ideales humanos>.

De La Torre de mi Orgullo

El Símbolo de la Acacia

Al sabio M.: Juan F. Gutiérrez

Hermano Hirám despierta. . . La acacia te lo advierte
Está reverdeciendo en tu tierra removida
Traidores Compañeros, a tí te dieron muerte
para arrancar la frase que así estaba prohibida. . . .

Has sido de los Indios, la Palma de estandarte
Mas para los Caldeos los sauces lastimeros;
Y Loto en el Egipto, así quieren llamarte
Los Griegos con sus Mirtos; de cantos mañaneros...

Muérdago? Es el símbolo de aquellos altos Fruidas
Que dan toda su sangre que dan todas sus vidas:
Por ocultar la frase dentro su corazón. . .

Tus ojos se levantan con nuestro Sol Naciente;
Es Luz entre las luces, se inclinan al Poniente,
ES RAMO DE ORO PURO. . . PERFECTA INICIACION. . .

A. SOMOZA MEDINA.

A.: L.: G.: A.: D.: U.:

RAMO DE ACACIA

IN MEMORIAM

MIEMBROS DE LA RESP.:LOGIA PROGRESO No. 1 EN EL OR.: ET.:

1—Dr. Rafael Reyes	Gr. 33 (Fundador)	9 de Enero 1908
2—Juan F. Ponciano	< 33 (Honorario)	22 de Noviembre 1912
3—José Leonard	< 33	14 de Abril 1908
4—José D. Gámez	< 33	8 de Abril 1918
5—Dr. Rodolfo Espinosa	< 33 (Fundador)	1 de Diciembre 1944
6—Francisco Medal	< 33	17 de Octubre 1935
7—Cnel. J. Carlos Carrera	< 33	15 de Febrero 1934
8—Rafael Fonseca G.	< 33	26 de Enero 1933
9—Federico J. Lacayo	<33	6 de Noviembre 1935
10—Manuel Borge h.	< 33	15 de Noviembre 1940
11—J. Alberto Gámez	<33	
12—Fabián Manzanares	<32	24 de Julio 1933
13—José León Castillo	<30 (Fundador)	
14—Francisco Robles	<30 (Fundador)	
15—José Blen	<30 (Fundador)	12 de Junio 1920
16—Domingo Cortés	<30 (Fundador)	10 de Septiembre 1914
17—General Juan B. Sáenz	<30	26 de Octubre 1931
18—Dr. Leopoldo Ramírez M.	<30	
19—Carmen J. Pérez	<30	18 de Mayo 1939
20—J. Sabino Escobar	<30	19 de Febrero 1942
21—Carlos S. Overend	<30	
22—Daniel A. Quintana	<30	
23—Manuel Rigüero de A.	<18 (Fundador)	26 de Junio 1904
24—Dr. Manuel Maldonado	<18 (Fundador)	
25—Dr. Zenón R. Rivera	<18	20 de Mayo 1913
26—Ángel Caligaris	Gr 18	
27—Ing. Napoleón Ré	< 18	31 de Marzo 1931
28—Dr. Vicente Piñera R.	< 18	20 de Octubre 1912
29—Carlos F. Harding	< 18	3 de Mayo de 1927
30—Dr. José Luis Arce	< 18	21 de Octubre 1931
31—José D. Arróliga	< 18	14 de Diciembre 1934
32—Carlos Bermúdez C.	< 18	19 de Septiembre 1919
33—Pastor Gutiérrez	< 18	13 de Junio 1947
34—General Alberto Reyes	<18	15 de Marzo 1947
35—Nicolás A. Delaney	< 18	
36—Alejandro C. Potter	< 18	
37—José Sandino Bone	<18	
38—Ireneo Delgadillo	<18	
39—Donald Barton	< 3 (Fundador)	2 Enero 1913
40—John Crawford	<3 (Fundador)	1900
41—Ing. Lisímaco Lacayo	<3 (Fundador)	
42—Pablo T. Ferrer	<3 (Fundador)	

43—Dr. Julio Selva	< 3 (Fundador)	
44—Ing. Alfredo Abrling	< 3	12 de Diciembre 1904
45—J. Vicente Castillo	<3	1903
46—Dr. Diego Silva	<3	
47—General José A. Reyes	< 3	
48—Dr. J. Joaquín Castillo	< 3	1915
49—Dr. Alberto Ramírez M.	<3	
50—Ing. Clodomiro de la Rocha	<3	
51—Dr. Francisco Baltodano	<3	
52—General Asíscló Ramírez	<3	
53—Dr. Antonio Medran	<3	
54—Ing. Demetrio Bárcenas	<3	
55—General Emiliano J. Herrera	<3	
56—Remigio Vigil	<3	
57—Coronel Rafael C. Medina	<3 (Fundador)	
58—Isidro J. Olivares	<3	
59—General Pacasio Bermúdez	<3	
60—Dr. Manuel Reyes M.	<3	
61—Rafael Benavides	<3	18 de Mayo 1938
62—Luis Cousin	<3	
63—Vicente Rodríguez	<3	
64—Coronel José	<3	
65—General Nicasio Vásquez	<3	
66—Dr. Máximo Asenjo	<3	
67—General Arsenio Cruz	<3	
68—Eduardo Delgadillo	<3	
69—Armando Menicucci	<3	28 de Junio 1938
70—Alfredo W. Hooker	<3	
71—Juan Cajina Mora	<3	
72—Manuel Sandoval P.	<3	
73—General David A. Fornos	<3	
74—Francisco Brockmann	<3	
75—Dr. Carlos A. Fornos	<3	
76—Rigoberto Gutiérrez	<3	
77—Carlos A. Romero M.	<3	
78—Moisés Sediles	<3	
79—Carlos A. Teller	<3	
80—Rubén Valladares	<3	
81—Filiberto Sarria	<3	
82—Jaime Weill	<3	
83—Domingo Crovetto	<3	
84—J. Heliodoro Flores	<3	

85—Aníbal Arana	<3	
86—Alfonso Hurtado	<3	
87—José D. Navarro	<2	4 de Octubre 1912
88—Abraham Sotomayor	<2	30 de Mayo 1913
89—Dr. Fernando Sánchez	<2	
90—Humberto Arce	<2	
91—Benjamín Elizondo	<2	
92—Ing. Alejandro Bermúdez	<2	
93—Ing. Camilo Castellón	Gr. 2	
94—Félix P. Zeleya	< 1	
95—Dr. Juan M. Arce	< 1	
96—Dr. Bejamín Novoa	< 1	
97—Julián Aparicio	< 1	
98—John B. Connely	< 1	
99—Dr. José Pérez S.	< 1	
100—Jesús Hernández S.	< 1	
101—Dr. Tito E. Peralta	< 1	
102—José María Avilés	< 1	
103—Dr. Anastasio Castellón Pineda	< 1	
104—Dr. Carlos A. Morales	< 1	
105—Eduardo Rivas Gasteazoro	< 1	
106—Alberto Santos	< 1	
107—Lorenzo Sugrañez	< 1	
108—Tito Gallegos	< 1	

CODIGO MASONICO

1—Dios es la Sabiduría Todopoderoso e inmutable. Le adorarás y honrarás con la práctica de la Virtud.

2—Ama a tu prójimo.

3—Haz el bien y deja hablar a los hombres.

4—El verdadero culto a Dios consiste en las buenas costumbres y en la práctica de todas las virtudes.

5—Haz el bien por el amor al bien mismo. Alejarse de una buena acción es declararse incapaz de practicarla.

6—Conserva tu alma tan pura que pueda presentarse a toda hora delante de Dios, indigna de reproche. El alma es inmortal; nada debes hacer que pueda degradarla.

7—No hagas a otro lo que no quieres que te hagan. Procede con los demás como te gustaría que procedieran contigo.

8—Ama a los buenos, compadece a los débiles. Huye de los malvados, mas no odies a nadie.

9—Ama el trabajo y dedícate a él; porque el trabajo eleva y dignifica al hombre y es el sostén de su moralidad.

10—Combate la ignorancia y el error, el fanatismo y la intolerancia, la superstición y el vicio, la indiferencia y la hipocresía.

11—Habla respetuosamente a los grandes, prudentemente a tus iguales, sinceramente a tus amigos y con ternura a los pobres.

12—No aflijas nunca el corazón del pobre anonadado por el dolor. No difieras nunca el socorro a los que sufren. Sé el padre de los pobres: cada suspiro que tu dureza les arranque, será una maldición que caerá sobre tu cabeza.

13—Escucha siempre la voz de tu conciencia.

14—No adules jamás a tu hermano porque es una traición; y si tu hermano te adula teme que te corrompa.

15—Respeto al extranjero y al viajero porque su posición los hace sagrados para ti.

16—Evita las disputas, prevé los insultos, poniendo la razón de por medio.

17—Respeto a las mujeres, jamás abuses de su debilidad y muere antes que deshorarlas.

18—Si el Gran Arquitecto del Universo te da un hijo dale gracias pero tiembla por el depósito que te confía porque en lo de adelante tú serás para ese niño la imagen de la Divinidad. Haz que hasta los diez años te obedezca; hasta los 20 te ame; y hasta la muerte te respete. Hasta los diez años sé su maestro hasta los 20 su padre y hasta la muerte su amigo. Enseñale antes buenos principios, y después bellas maneras; que te deba una doctrina esclarecida, mejor que una frívola elegancia. Que sea mejor Hombre que no un hombre hábil.

19---Lee y aprovecha, Estudia y aprende observa y reflexiona; y que todo redunde en beneficio de tus hermanos para tu propia utilidad. Sé siempre contento para todo, con todo y de todo.

20—Jamás juzgues ligeramente las acciones de los hombres, perdonándolas o condenándolas. Dios que es el que sondea nuestros corazones, es el único que puede apreciar su obra.

21—Ama a tu patria y obedece sus leyes. Ama a tu esposa y a tus hijos.

22—Que tu amigo sea otro tú mismo, y jamás te alejes de él en el infortunio. Harás por su memoria lo que harías para él viviese. Huye de las fingidas amistades.

23—Evita en todo los excesos, procurando no empañar tu buena fama.

24—No te dejes dominar por pasión alguna; aprovecha la de los otros para lo bueno sed indulgente con el error.

25—Antes de Juzgar a los demás, un sentimiento natural de equidad que nos juzguemos a nosotros mismo.

26—Perdona las injurias, vuelve bien por mal, no abusando jamás ni de tu fuerza, ni de tu superioridad.

27—Conócete a ti mismo y aprende a conocer a los hombres y respeta las creencias políticas y religiosas de los demás.

28—Sé justo porque la equidad es el sostén del género humano.

29—Sé bueno, porque la bondad encadena todos los corazones.

30—Sé agradecido, porque el reconocimiento alimenta y sostiene la bondad.

31—Defiende a tu país, porque es el que te hace dichoso y porque encierra todos los lazos y todos los seres queridos de tu corazón.

32—Trata siempre de buscar la verdad, sé virtuoso, sé justo, sé probo, sé tolerante y huye de la ociosidad.

33—Empéñate en ser ilustrado, moral y libre. Ilustre para que puedas sin necesidad de consejeros ni tutores, distinguir entre la verdad y el error, y concurrir determinadamente a la obra del progreso que persigue la Humanidad, siempre reservada a las clases más cumplas por tu propio impulso el fin de tu vida que consiste en realizar el bien y lo que es el mal, cumplas por tu propio impulso el fin de tu vida que consiste en realizar el bien, que es algo más que no obrar mal, y poder así lograr la felicidad temporal y eterna, solo asequible para quienes tienen conciencia de haber cumplido con sus deberes. Y libre, porque sin libertad no hay responsabilidad, condición la más hermosa de la vida, ni dignidad personal, ni medio y manera de afirmar íntegramente la personalidad humana.

